

VIERNES

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

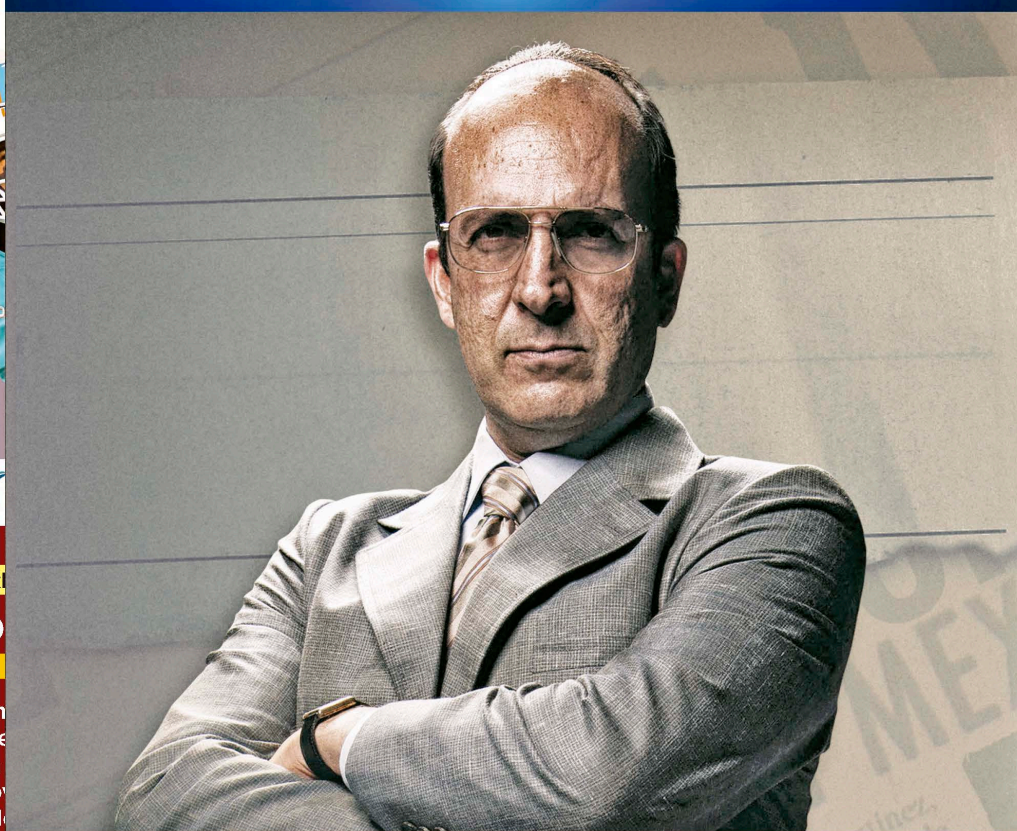
AÑO CVI TOMO V, NO. 38,376 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

LA VIDA NACIONAL

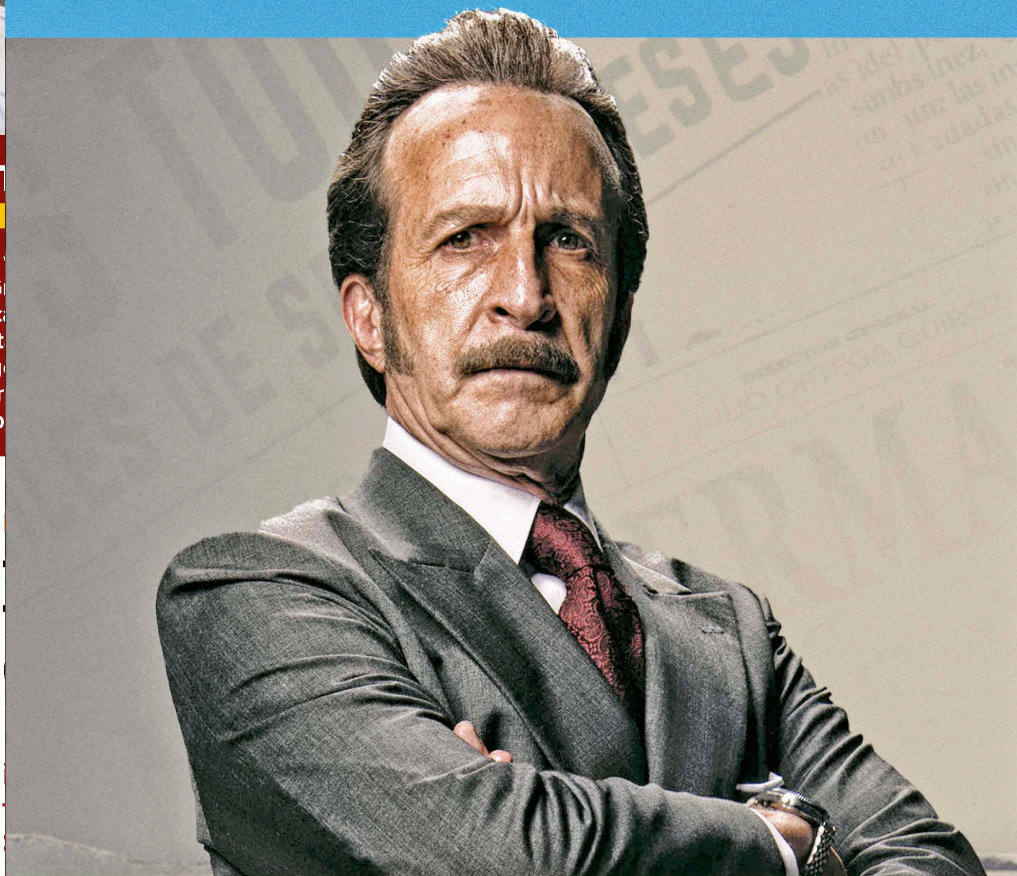
ESTE ARTÍCULO FUE CREADO CON FINES PROMOCIONALES. PARA CONOCER MÁS DIRÍGETE A PRIME VIDEO.



¿Otro 2 de Octubre?

El gobierno abrió fuego contra un grupo de estudiantes que decidió salir a las calles a exigir los resultados prometidos durante la campaña electoral del Presidente Echeverría.

Fue un acto de cobardía que cobró la vida de varios miles de personas, que pudo solucionarse abriendo un diálogo con sus críticos más fervientes, los estudiantes que representan el futuro de nuestra nación.



Fernando Barrientos es nombrado Subsecretario de Gobernación

El Lic. Barrientos estuvo al mando durante varios años de la Dirección Nacional de Seguridad, ayudando a que se mantuviera la paz en el país y que los Juegos Olímpicos de 1968 se llevaran a cabo sin ningún contratiempo.

No te pierdas esta historia que está inspirada en la nuestra.

prime video



UN EXTRAÑO ENEMIGO

VE AHORA | NUEVA TEMPORADA

Solo \$99/mes. Incluye: video, música y envíos GRATIS

Aplican restricciones. Conoce más en amazon.com.mx/amazonprime



EL GIEI PRESENTA SU CUARTO INFORME

Normalistas seguían vivos 8 días después

EL 4 DE OCTUBRE DE 2014, un policía municipal le pidió a Guerreros Unidos "soltar" a algunos jóvenes para calmar la situación tras la noche de Iguala, revela espionaje de Sedena

POR ARTURO PÁRAMO

Al menos una parte de los 43 normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 estaban vivos una semana después de la noche de Iguala, reveló el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Carlos Beristáin, integrante del GIEI, explicó que el año pasado accedieron a archivos de la Sedena, que revelan interceptaciones de conversaciones telefónicas entre criminales y autoridades que aluden a los jóvenes.

"Hablaban de donde había que mandarlos y algunas de ellas son del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Esas comunicaciones mostrarían que una parte de esos jóvenes estarían vivos en esos días", indicó en la presentación del cuarto

REAFIRMACIONES

El cuarto informe del GIEI confirma algunas revelaciones del caso.

Colusión de criminales, militares y autoridades locales y federales.

Los normalistas eran monitoreados a través de un soldado infiltrado.

Hubo un war room tras la noche de Iguala y se desconocen sus acciones.

La Sedena no ha facilitado todos los datos recabados vía escuchas telefónicas.

informe del GIEI sobre el caso Ayotzinapa.

El reporte detalla que ese día, Ramón "N", policía de Tepecoacuilco, Guerrero, habló con Alejandro Palacios, *El Cholo*, líder de Guerreros Unidos en Iguala. El agente

le informa sobre una petición a Gildardo López Astudillo, *El Gil*, sicario del grupo criminal, para que "les soltaran aunque sea diez (normalistas) para calmar un poco". Esto, después de que se hallaran fosas clandestinas en Pueblo Viejo, Iguala.

Ninguna de estas interceptaciones, criticó el GIEI, fue incluida en los expedientes.

Francisco Cox advirtió de una judicialización débil contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, por lo que hay riesgo de que no se logre una condena, pese a que hay pruebas de su participación en la construcción de la verdad histórica. "Lo que parece importar es la oportunidad fotográfica de una detención, de un inicio de una vinculación a proceso, sin importar el resultado de esa formalización", sostuvo el experto.

PRIMERA | PÁGINA 8



GLOBAL

Foto: AFP

IAN DEJA 17 MUERTOS... Y CONTANDO

Con inundaciones "nunca antes vistas", de acuerdo con el gobernador Ron DeSantis, el huracán devastó ciudades de Florida como Fort Myers (foto). En Cuba se ha recuperado 37% de la energía eléctrica y en redes sociales se reportaron protestas debido a los apagones. / 28

LEGISLADORES TRABAJAN EN DOS DICTÁMENES

Gobernación retoma cabildeo en Senado para reforma militar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. A

diferencia de hace dos semanas, esta vez se coordina con Ricardo Monreal, quien está en diálogo directo con la oposición para construir los acuerdos.

Sin embargo, los grupos políticos también trabajan en otro dictamen modificado a fin de que logre el consenso. El que logre la mayoría calificada será el que se quede.

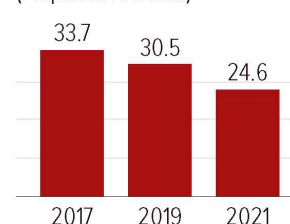
PRIMERA | PÁGINA 4

DINERO

1 de cada 4 empresas fue víctima de delitos

El costo total de la inseguridad para las empresas el año pasado fue de 120 mil mdp. / 4

Unidades económicas víctimas (Proporción del total)



Fuente: Inegi

VIERNES
30 DE SEPTIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO V,
NO. 38,376
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

15 | 27
MIAMI CINCINNATI

ADRENALINA

DOLOR POR PARTIDA DOBLE

Además de que los Delfines sufrieron su primera derrota de la temporada, su QB Tua Tagovailoa sufrió un golpe que lo mandó al hospital, lesionado de cabeza y cuello.



LA NOCHE DE KAROL G

La colombiana fue la artista femenina más premiada en los Billboard a la Música Latina.

BATAZOS 100% CERTIFICADOS

Para validar la memorabilia, las Grandes Ligas pondrán marcas especiales a todas las pelotas que le lancen a Aaron Judge, quien busca romper el récord de 61 jonrones en una temporada de la Americana. / 7



EXPRESIONES

BANKSY EN PEDACITOS

Ayer arrancó la venta en México de cuatro mil cubos digitales o NFT's en los que fue dividida la obra *Gangsta Rat*. / 30

Fotos: Tomada de Instagram, AFP, Twitter @Yankees, MLB y Eduardo Jiménez

EL GIEI PRESENTA SU CUARTO INFORME

Normalistas seguían vivos 8 días después

EL 4 DE OCTUBRE DE 2014, un policía municipal le pidió a Guerreros Unidos "soltar" a algunos jóvenes para calmar la situación tras la noche de Iguala, revela espionaje de Sedena

POR ARTURO PÁRAMO

REAFIRMACIONES

Al menos una parte de los 43 normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 estaban vivos una semana después de la noche de Iguala, reveló el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Carlos Beristáin, integrante del GIEI, explicó que el año pasado accedieron a archivos de la Sedena, que revelan interceptaciones de conversaciones telefónicas entre criminales y autoridades que aluden a los jóvenes.

"Hablaban de donde había que mandarlos y algunas de ellas son del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Esas comunicaciones mostrarían que una parte de esos jóvenes estarían vivos en esos días", indicó en la presentación del cuarto

El cuarto informe del GIEI confirma algunas revelaciones del caso.

Colusión de criminales, militares y autoridades locales y federales.

Los normalistas eran monitoreados a través de un soldado infiltrado.

Hubo un war room tras la noche de Iguala y se desconocen sus acciones.

La Sedena no ha facilitado todos los datos recabados vía escuchas telefónicas.

le informa sobre una petición a Gildardo López Astudillo, *El Gil*, sicario del grupo criminal, para que "les soltaran aunque sea diez (normalistas) para calmar un poco". Esto, después de que se hallaran fosas clandestinas en Pueblo Viejo, Iguala.

Ninguna de estas interceptaciones, criticó el GIEI, fue incluida en los expedientes.

Francisco Cox advirtió de una judicialización débil contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, por lo que hay riesgo de que no se logre una condena, pese a que hay pruebas de su participación en la construcción de la verdad histórica. "Lo que parece importar es la oportunidad fotográfica de una detención, de un inicio de una vinculación a proceso, sin importar el resultado de esa formalización", sostuvo el experto.

PRIMERA | PÁGINA 8

LA CARESTÍA SERÁ MAYOR Y DURARÁ MÁS

Banxico sube tasa de interés a 9.25%

La expectativa de la inflación del cuarto trimestre pasó 8.1% a 8.6%; sería la mayor en dos décadas

POR ERENDIRA ESPINOSA

El Banco de México ajustó al alza sus pronósticos de inflación para 2022 y 2023, lo que implica que los precios serán más elevados de lo previsto y su efecto tardará más en desvanecerse.

Las expectativas para la inflación general del tercer trimestre pasaron de 8.5 a 8.6%, mientras que las del cuarto trimestre se ajustaron de 8.1 a 8.6 por ciento.

Ante los mayores riesgos inflacionarios, en una decisión unánime Banxico subió su tasa de referencia en 75 puntos base y la llevó a 9.25%, la más alta desde

2.2

POR CIENTO

es la estimación de crecimiento del PIB este año, destacó la gobernadora de Banxico.

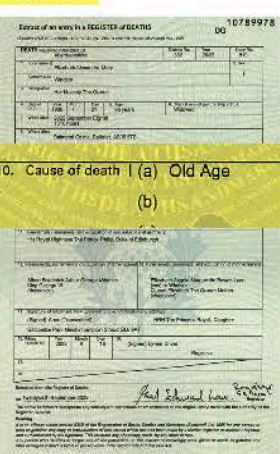
que adoptó la tasa de interés interbancaria a un día como objetivo operacional de la política monetaria.

Analistas ven posible que haya aumentos más pronunciados a la tasa en los siguientes meses, por lo que podría superar 10.25% a finales de 2022.

En agosto, los pronósticos eran que al cierre de 2023 estaríamos muy cerca de la meta de inflación de 3%, con 3.2%, sin embargo, serán necesarios tres trimestres más para lograrlo.

DINERO

GLOBAL



La reina Isabel II murió por "vejez"

El certificado de defunción de la monarca sólo señala como causa de deceso su edad avanzada, sin especificar alguna condición particular. / 29



Foto: AFP y Reuters

PRIMERA

Niños de secta judía escapan de albergue

Al menos 17 menores de edad huyeron del DIF en Huixtla, Chiapas, donde estaban a resguardo tras la detención de dos líderes de Lev Tahor, por trata. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Camargo Zurita **14**
Fernanda Llergo Bay **15**



GLOBAL Foto: Reuters

Rusia presume anexión de zonas ucranianas

Calles de Moscú lucieron mantas sobre la adhesión de Jersón, Zaporíya, Donetsk y Lugansk, tras un referendo calificado como simulación por la comunidad internacional. / 28



GLOBAL Foto: AFP

IAN DEJA 17 MUERTOS... Y CONTANDO

Con inundaciones "nunca antes vistas", de acuerdo con el gobernador Ron DeSantis, el huracán devastó ciudades de Florida como Fort Myers (foto). En Cuba se ha recuperado 37% de la energía eléctrica y en redes sociales se reportaron protestas debido a los apagones. / 28

LEGISLADORES TRABAJAN EN DOS DICTÁMENES

Gobernación retoma cabildeo en Senado para reforma militar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. A

diferencia de hace dos semanas, esta vez se coordina con Ricardo Monreal, quien está en diálogo directo con la oposición para construir los acuerdos.

Sin embargo, los grupos políticos también trabajan en otro dictamen modificado a fin de que logre el consenso. El que logre la mayoría calificada será el que se quede.

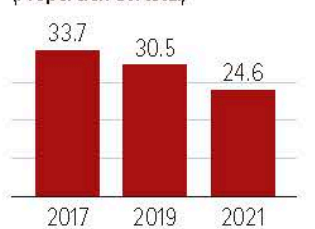
PRIMERA | PÁGINA 4

DINERO

1 de cada 4 empresas fue víctima de delitos

El costo total de la inseguridad para las empresas el año pasado fue de 120 mil mdp. / 4

Unidades económicas víctimas (Proporción del total)



Fuente: Inegi

PN

POLÍTICA NACIONAL

BAJAN INICIATIVA SOBRE DONACIÓN. Debido a falta de consensos, la Cámara de Diputados retiró de último momento el proyecto de reformas que buscaba establecer la figura de “consentimiento presunto” para establecer la donación de órganos automática, siempre que una persona no haya manifestado su voluntad de no hacerlo mientras vivía.

— Ximena Mejía

ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Diputados eliminan el horario de verano

LA LEY DE HUSOS HORARIOS, avalada ayer con la abstención de Movimiento Ciudadano, prevé que la medida sólo aplique en los estados fronterizos

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría la eliminación del horario de verano, después de 26 años de operar en el país.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que expide la Ley de Husos Horarios, se avaló con el apoyo de las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones. Únicamente la bancada de Movimiento Ciudadano se abstuvo. La reforma fue remitida al Senado.

Además se aprobó una reserva con las que el pleno de San Lázaro autorizó que el horario de verano concluya su vigencia el próximo 30 de octubre y se precisa que sólo se aplicará en los estados fronterizos del país.

También permitir que cada Congreso local pueda presentar una iniciativa ante el Congreso para elegir su propio horario. Con ello, cada estado del país podrá tener su propio horario si así lo decide su Congreso.

La minuta no incluye a los municipios de los estados fronterizos, los cuales deberán mantener el horario de verano, como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y



Foto: Mateo Reyes

El dictamen que expide la Ley de Husos Horarios fue aprobado en San Lázaro con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones de la bancada de Movimiento Ciudadano.



Esto es un capricho del Presidente desde sus épocas de jefe de Gobierno. Ésa es la única razón por la que estamos hablando de esto.”

SERGIO BARRERA
DIPUTADO DE MC

Nuevo León, localizados en la franja fronteriza norte.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, de Morena,

destacó que, frente al tema económico, se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario. Destacó que el ahorro en casi 30 años es mínimo.

“Con la aprobación de este dictamen, la ley vuelve a ser justa para los millones de habitantes que buscan disfrutar de su descanso, sin alteraciones, para levantarse y construir todos los días con entusiasmo el país que queremos”, destacó.

La diputada Olga Luz Espinosa, del PRD, expuso el voto a favor de su bancada por la eliminación del

horario de verano. Destacó el impacto negativo en los niños y jóvenes por los trastornos de sueño y de alimentación que genera.

“Hay estudios que han determinado que los más perjudicados con el horario de verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta la educación secundaria”, señaló.

En tribuna, Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, manifestó que había temas de mayor relevancia en materia de salud, seguridad y economía, en lugar de atender la agenda del jefe del Ejecutivo.

RESPUESTA A LA SCJN

Ratifican recorte al presupuesto del INE

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, se ratificó en la Cámara de Diputados el monto de los recursos que Morena y sus aliados le recortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022.

De esa manera se dio respuesta a la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN), referente a la Controversia Constitucional 209/2021. La oposición consideró que ésta no era tal, ya que la mayoría legislativa oficialista puso por delante el argumento de que es atribución de este pleno definir el destino de los recursos.

Al reanudarse la sesión semipresencial, suspendida el día anterior por problemas de conexión con el internet, el pleno avaló el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública. Se pidió darle formato de decreto y

26

POR CIENTO

de recorte avalaron los diputados en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para 2022.

publicarse en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El documento reivindicó que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar

el PEF, subrayando que esto debe hacerse sin injerencia alguna y en apego al principio de división de Poderes.

“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, se expone en el documento avalado.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Con ELSSA, protegen la salud de más de 21 millones de trabajadores

Actualmente, 50% de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) padece alguna enfermedad crónica, lo que significa que más de 10 millones de personas productivas tienen problemas de salud.

Ante este panorama, el IMSS puso en marcha la Estrategia Entornos Laborales Seguros y

Saludables (ELSSA), cuyo objetivo será beneficiar por lo menos a 21 millones de trabajadores y a sus familias, así como a un millón de empresas en todo el país.

De hecho, a cinco meses de su lanzamiento, se ha logrado concretar una cultura de prevención de la salud en el ámbito laboral, en 4 mil 516 empresas en todo el

país, con lo cual, hasta la fecha, ya se han visto favorecidos 1.7 millones de trabajadores.

Además, en el marco de ELSSA, Nuevo León, Coahuila, Chiapas y Querétaro, han firmado el Acuerdo Nacional por la Salud, la Seguridad y el Bienestar de las Personas Trabajadoras.

Las industrias beneficiadas son, el

sector minero, con 690 comunidades mineras favorecidas; además del sector turístico, donde el objetivo es proteger la salud de más de un millón de trabajadores.

También se sumó el sector automotriz, tracto-camión y aeroespacial, con la adhesión de 145 empresas con 159 mil trabajadores beneficiados.

— Patricia Rodríguez Calva



La cuenta regresiva

Dentro de exactamente dos años —el 30 de septiembre de 2024— terminará el periodo presidencial.

Las posibilidades de dejar hecha la tarea se van acortando, inexorablemente. En menos de un año —en agosto de 2023, de acuerdo con **Mario Delgado**, líder de Morena—, el oficialismo habrá definido al candidato presidencial que buscará suceder a **Andrés Manuel López Obrador**. Eso producirá un cambio de prioridades en la administración federal.

Queda poco tiempo para cumplir con las promesas hechas en campaña y durante los primeros meses del gobierno.

Algunas de ellas ya no se harán realidad, como el crecimiento económico promedio de cuatro por ciento. El PIB aún está 3.6 puntos por debajo del nivel que tenía en diciembre de 2018, y las previsiones más recientes de Banco de México indican que se expandirá apenas 1.6% este año y 2.4% el siguiente.

Tampoco se antoja posible la reducción drástica de la violencia criminal, como prometió una y otra vez **López Obrador** desde los tiempos de la campaña y en los inicios de su gobierno.

“En muy poco tiempo vamos a reducir la delincuencia, en la medida que va a haber crecimiento económico, conforme va a ir aumentando el crecimiento económico, la generación de empleo, y se van a ir aplicando los programas de desarrollo social, va a ir bajando la delincuencia en el país”, aseguró el entonces candidato presidencial, el 2 de enero de 2018, en Iztamal, Yucatán. “A mitad del sexenio vamos a tener una situación totalmente distinta”, agregó.

En abril de 2019, ya en el gobierno, **López Obrador** prometió que en un lapso de seis meses se lograría una reducción de 50% en el número de homicidios. En noviembre del mismo año hizo un ofrecimiento semejante, pero se dio un nuevo lapso de 12 meses para alcanzarlo, que también resultó insuficiente. En su Cuarto Informe de Gobierno, presumió que los asesinatos habían bajado en poco más de 10 por ciento.

No cumplió con regresar a los militares a sus cuarteles, y alegando un cambio de opinión, los llenó de encargos que tendrían que haber recaído en civiles —construcción de infraestructura y administración de puertos y aeropuertos— y promovió que la Guardia Nacional fuera absorbida por la Sedena.

En enero de 2020, cuando los efectos de la pandemia de coronavirus apenas comenzaban a asomarse en el mundo, **López Obrador** se comprometió a construir un sistema de salud “de primera y gratuito”, semejante al que tienen países como Dinamarca, Noruega y Canadá. Pero lo que ha pasado desde entonces es que creció en más de 15 millones el número de mexicanos de población con carencia por acceso a los servicios de salud y unos 700 mil han fallecido por efectos directos o indirectos del SARS-CoV-2.

Tampoco ha corrido con suerte la promesa de resolver la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Luego de más de tres años y medio de haber sido creada, la Comisión para del Verdad y el Acceso a la Justicia no ha arrojado una cosa ni otra. La investigación no pudo ir más allá de los hallazgos centrales de la llamada “verdad histórica” del gobierno anterior; dejó decepcionados a los padres de los estudiantes; generó molestia en las Fuerzas Armadas —por el procesamiento de algunos de sus miembros con base en los dichos de criminales confesos habilitados como testigos—, y remató con la renuncia del fiscal especial encargado de judicializar las acusaciones, quien ahora sería blanco de una investigación.

Como pintan las cosas, y a menos de apurar el ritmo, el periodo presidencial corre el riesgo de ser recordado sólo por las conferencias diarias en Palacio Nacional, la concentración del poder en el Ejecutivo y la eliminación del horario de verano.

BUSCAPIÉS

El martes, en la Cámara de Diputados, donde se presentó como parte de la glosa del Informe, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, presumió como logro económico que 70% de las familias mexicanas están cubiertas por los programas sociales. Lo paradójico es que, incluso en el actual clima de incertidumbre, México sí tiene una verdadera historia de éxito: la fuerza del sector exportador, cuyo valor supera los 50 mil millones de dólares mensuales. El problema es que al gobierno quizá le parezca demasiado neoliberal para vanagloriarse de ella.



Foto: Cuartoscuro

Empresas asociadas al sector automotriz en Querétaro se sumaron esta semana a la estrategia ELSSA.

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor VisualEXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



¿Y si tenemos la selección ganadora? ¿Y SI SÍ?

Selecciona, activa y usa tus **Tarjetas de Crédito y Débito HSBC Visa** y participa para ganar uno de los 6 viajes a **Catar 2022™** y muchos regalos más, **cortesía de Visa**.




Conoce más en:



Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx

Consulta requisitos, términos y condiciones de la promoción en www.hsbc.com.mx/catar

Emisor de la Tarjeta de Crédito: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

 Las cuentas a la vista HSBC relacionadas a la Tarjeta de Débito HSBC Visa se encuentran protegidas por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto. Página web: www.ipab.org.mx

HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.



Creel bateado nuevamente por el presidente, "que platique con Adán..."

Por enésima vez el presidente **Andrés Manuel López Obrador** bateó el diálogo con un opositor. Rechazó la petición de **Santiago Creel** de que le diera una hora para compartir su visión sobre la seguridad y la violencia que azotan al país.

El panista alega que algo puede aportar con su experiencia como exsecretario de Gobernación.

"Pues que platique con el secretario de Gobernación... como decía el general **Múgica**: hechos, no palabras", reviró el Presidente en la mañana.

No se le olvida que **Creel** lo llamó públicamente a no entrometerse en el inacabado proceso legislativo sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

El panista tuvo que tragarse el sapo.

Luego de enterarse que lo había bateado, le mandó otro mensaje al Presidente.

"Espero que en esta ocasión el diálogo que se lleve a cabo con la Secretaría de Gobernación conduzca a que, finalmente pueda tener un encuentro con usted, que me permita de viva voz exponerle mis puntos de vista sobre la inseguridad y particularmente la violencia que vive el país".

Santiago hace como que no se da cuenta que el diálogo plural no es lo del presidente **López Obrador**. Si en cuatro años no se ha sentado a platicar con los líderes opositores, no lo va a hacer en los dos años que le restan. Tiene una opinión muy pobre de los que no piensan como él.

Ayer habló así de los opositores:

"Se les olvidó que ellos utilizaban al Ejército para tareas de seguridad pública que estaban prohibidas por la Constitución, utilizaron al Ejército para reprimir al pueblo, para llevar a cabo acciones ilegales, inconstitucionales, para masacrar y desaparecer a personas, y entonces no hablaban... ellos actúan de manera facciosa, incluso hasta irracional, de manera contradictoria", aseguró.

No dijo que la política de "abrazos, no balazos" ata de manos a las Fuerzas Armadas que, en reiteradas ocasiones, han sido humilladas por malos envalentonados por esa estrategia que los protege.

El Rey del Cash*. Su autora es **Elena Chávez. Es el testimonio de una periodista que durante 18 años fue pareja de **César Yáñez**, el hombre de confianza de **AMLO**, hasta que llegó a la Presidencia. El de la boda en la portada de la revista *Hola!*, ¿se acuerda?

El texto, prologado por **Anabel Hernández**, revela la forma en cómo se movía el dinero alrededor del tabasqueño, sin dejar rastro.

Desde ese lugar privilegiado que le dio la cercanía de su expareja con el tabasqueño y su círculo, cuenta a detalle cómo los operadores del hoy Presidente consiguieron, durante mucho tiempo, miles de millones de pesos para cumplirle a su jefe, y de paso, también se sirvieron con la cuchara grande.

"No busco denostar a ninguno de los personajes que aquí aparecen, sino tan sólo romper un pacto de impunidad. Los mexicanos tienen derecho a conocer la verdadera cara de la nueva mafia en el poder. Que vea quien quiera ver y escuche quien quiera escuchar", escribe **Elena** en la contraportada del libro editado por Grijalbo.

El contenido es un desmentido a la honestidad valiente, un revés a la superioridad moral de la 4T y a la reiterada afirmación de que "somos diferentes".

El libro no se ha publicado aún. Estará en los estantes de las librerías el próximo 18 de octubre, pero ya se perfila como un tsunami para la 4T. Conozco a varios que andaban como locos buscándolo.

*El portal Política Online presentó como exclusiva una nota en la que asegura que el Presidente opera para evitar su publicación.

La tarea se la habría encargado al titular de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, jefe de **César Yáñez**, actualmente subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.

Corrió también la versión de que el gobierno quiere comprar todo el tiraje para evitar su circulación. Le preguntamos a **Elena**. Nos dice que ya habló con la editorial y que no hay nada de eso.

También nos dijo que no la han amenazado directamente. Le mandaron, eso sí, un recado de que la van a meter a la cárcel si no prueba lo que escribió. Por ese lado, está tranquila, dice que el libro "está bien sustentado".

—¿Tienes miedo?, preguntamos.

—Sí tengo miedo, pero los abusos de este grupo han sido brutales. ¿Cómo callar ante lo que nos están haciendo?, cuestionó.

BREVES

Delegación parlamentaria de Ucrania visita la Cámara de Diputados

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la Bancada Naranja, recibieron ayer en el Palacio Legislativo de San Lázaro a una delegación parlamentaria de Ucrania que viajó a México en búsqueda de solidaridad a su pueblo frente a la ocupación rusa.

El programa de intercambio con los legisladores mexicanos incluyó la

inauguraron de la exposición fotográfica *Kyiv, el corazón inquebrantable de Europa*, que registra imágenes sobre las afectaciones en ese país, a siete meses de la invasión.

En el encuentro también se presentó el informe sobre el viaje de los diputados de Movimiento Ciudadano a Kiev, en julio pasado.

— Iyonne Melgar

TEXTO ALTERNO INCLUIRÍA MODIFICACIONES

Alistan plan B para la reforma militar

LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL SENADO trabajan en dos dictámenes de forma simultánea; tratarán que alguno de éstos consiga la mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

A cinco días de que venza el plazo para que el pleno del Senado discuta la reforma constitucional en materia de Fuerzas Armadas y seguridad pública, los grupos políticos trabajan en la ruta de dos dictámenes y el primero de los dos que logre la mayoría calificada será el que quede; uno con una minuta sin cambio alguno y otro con una minuta modificada.

El interés del gobierno federal se mantiene en un punto alto, al grado que ayer nuevamente estuvo en el Senado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, pero, a diferencia de lo ocurrido hace dos semanas, en esta ocasión tiene un trabajo totalmente coordinado con el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, no sólo para lograr los votos de la oposición, sino para garantizar que los 61 integrantes de la bancada de Morena respalden el dictamen.

Así, Ricardo Monreal es quien establece el diálogo directo con los senadores de oposición para construir los acuerdos, pero sobre la base clara de que existe el interés del gobierno federal de que la minuta original pueda salir en sus términos, pero ya con la disposición de mover su posición original y aceptar que, si se logra construir una reforma a la minuta y la mayoría de la oposición la respalda, el morenismo la acompañará, evidentemente, regresará a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior**, si se mantiene la intención oficialista de lograr los votos de los opositores para aprobar la minuta en sus términos, pero se conserva en un escenario de dificultad para construir la mayoría calificada, por la decisión de la mayoría de los senadores opositores de aceptarlo.

Pero, de manera paralela, Ricardo Monreal construye los consensos y, ya con la aceptación del gobierno federal de moverse de la posición original y la cual tiene altas posibilidades de lograr la mayoría calificada, el próximo martes que se discute en el pleno.

También existe una tercera ruta, remota, pero que está en la mesa, que fue planteada por el PAN y algunos integrantes de Movimiento Ciudadano, que consiste en que se rechace la minuta en sus términos y se renuncie a hacer cambios en ella para dar paso a una nueva propuesta, nacida completamente en el Senado, que implique un cambio de la estrategia de seguridad para mantener el apoyo de las Fuerzas Armadas, pero con un verdadero esfuerzo del Estado por retomar la seguridad pública de carácter civil en los niveles municipal, estatal y federal.

EL DATO

Cabildeo
Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, es clave para la negociación de la reforma, porque es quien establece el diálogo directo con la oposición.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El senador Ricardo Monreal y Adán Augusto López han dialogado varias veces esta semana.



APERTURA

El pasado miércoles, **Excelsior** informó que el titular de la Secretaría de Gobernación aceptó que el Senado hiciera cambios a la reforma para que los militares ayuden en seguridad pública hasta 2028.

SECRETARIO DESCARTA PRESIÓN A SENADORES
Segob avala cambios para reforma militar

DOBLE JUEGO

EN CONTRA. Los senadores Miguel Ángel Mancera, Clemente Castañeda, Claudia Anaya y Damián Zepeda, advirtieron el pasado martes que no respaldarán la minuta sin cambios.

RESPUESTA. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se dijo abierto a modificar la propuesta, aunque sigue trabajando para que se avale sin cambios.

CONFÍA EN EL PODER DE LA OPOSICIÓN

El PAN se baja de la discusión

Es una ingenuidad pensar que, al modificar la minuta enviada por los diputados, el gobierno cumplirá con su obligación en materia de seguridad, afirma Damián Zepeda



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Damián Zepeda, senador panista, aseveró que se requiere un cambio de fondo en la estrategia de seguridad.



La Constitución hoy, la reforma que se hizo es muy bonita, perfecta... ¿qué hizo el Presidente?, la tiró a la basura e hizo una Guardia Militar, al grado que ya hizo una contrarreforma y en la ley ya mandaron al Ejército a la Guardia Nacional."



Es una ingenuidad brutal pensar que ahora van a cumplir. No, hoy la oposición tiene el poder de negociación en sus manos, de manera positiva lo digo: usémoslo para lograr algo positivo para México."

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN

El PAN decidió no participar en la construcción de la propuesta de cambio a la minuta en materia de Fuerzas Armadas y seguridad pública, que proviene de la Cámara de Diputados, porque considera "una ingenuidad brutal" creer que esos cambios pueden garantizar que, esta vez, el gobierno federal cumplirá con las obligaciones que se tienen desde la Constitución y desde las leyes que de ella emanan.

"La Constitución hoy, la reforma que se hizo es muy bonita, perfecta, ya dice todo, dice el 21 constitucional que la Guardia Nacional es civil, ¿qué hizo el Presidente de la República?, la tiró a la basura e hizo una Guardia Militar, al grado que ya hizo una contrarreforma y en la ley ya mandaron al Ejército a la Guardia Nacional, ¿cómo confiar entonces?", expresó el senador panista Damián Zepeda.

"¿Qué dice el transitorio?: es que queremos

un informe de las Fuerzas Armadas, ya lo dice, vean el informe; es ridículo, nada más dice que usan a las Fuerzas Armadas, dice que se va a fortalecer a las policías estatales y municipales, ya dice, ¿qué han hecho?: le bajaron el presupuesto de 21 mil millones a ocho mil.

"Entonces, perdón, pero creer que si redactas otro transitorio nada más porque dice: 'ah, ahora en lugar del informe cada año va a ser cada seis meses; ahora te juro, te lo juro, *deveritas, deveritas*, que sí te voy a fortalecer las policías estatales y municipales'. ¡Por favor, hombre, a otro con ese cuento!

"O sea, de veras es una ingenuidad brutal pensar que ahora van a cumplir. No, hoy la oposición tiene el poder de negociación en sus manos, de manera positiva lo digo: usémoslo para lograr algo positivo para México", planteó el legislador panista.

BREVES

Presidente batea encuentro con Creel; lo manda con Segob

Sin rodeos, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la posibilidad de entrevistarse en privado con el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, quien le solicitó un encuentro para hablar de su visión sobre el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

López Obrador remitió la propuesta del diputado blanquiazul a la ventanilla del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y le demandó "hechos, no palabras" en el combate a la



Que platique con el secretario de Gobernación... y, como decía el general Múgica: "hechos, no palabras".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

inseguridad, sobre todo porque se han dedicado a defender intereses personales y a los corruptos.

"Que platique con el secretario de Gobernación, le

voy a dar instrucciones para que hable con él y, como decía el general Múgica: 'hechos, no palabras'. Ya se tiene una propuesta muy clara sobre la Guardia Nacional; la necesidad de que constitucionalmente ayude las secretarías de la Defensa y de Marina para seguir garantizando la paz y, con todo respeto el diputado Creel, sus compañeros, diputados y senadores, no han ayudado en este propósito", denunció.

Por su parte, Creel Miranda agradeció la respuesta a su petición para reunirse.

— Isabel González e Ivonne Melgar



Masha Amini fue detenida en Irán por no llevar bien puesto el velo el pasado 13 de septiembre. Unas horas después de llegar a la comisaría entró en coma y tres días más tarde había muerto, bajo la declaración de un paro respiratorio inesperado. Muchas asociaciones salieron a decir que su muerte fue provocada por una paliza y malos tratos policiales. El escáner mostraba fracturas y hemorragias, además, el tejido cerebral se veía aplastado.

Este caso, sumado a muchos otros, conmocionó a la ciudadanía iraní, desencadenando una serie de protestas en contra de las leyes que oprimen a la mujer y satanizan un símbolo tan importante y robusto como lo es el hiyab.

Al 25 de septiembre se habían reportado 41 muertes a causa de las protestas y 763 manifestantes detenidos, pese a ello, **Ebrahim Raisi**, presidente de Irán, ordenó actuar de manera decisiva.

Las noticias corrieron con rapidez y surgieron protestas en otros lugares del mundo. Se convirtió en una lucha con tintes occidentales

contra la religión y el uso del hiyab, como mera opresión, sin considerar factores fundamentales, cayendo en discursos peligrosos, desinformados y de fomento al odio, tanto hacia el islam, como a la cultura musulmana.

Las líneas de discusión son muy delgadas. Una línea que divide al Estado de la religión, aquella entre protección de los derechos de la mujer tomando en cuenta contexto y un feminismo hegemónico occidental que, muchas veces, no representa la lucha de muchas.

La religión es vista como el principal opresor de los derechos de la mujer, sin embargo, debemos tener cuidado con el mensaje de odio que yace en dicha afirmación. No olvidemos que fue la policía en nombre del Estado la que cometió el crimen de **Masha**. El islam como otras religiones tienen sus aristas, así como practicantes laxos y otros ortodoxos.

Hay grupos que en nombre de la religión —por sus interpretaciones— violan derechos humanos, pero el otro lado de la línea, el Estado es responsable de casos como el de **Masha**.

El Estado, según **Max Weber**, se entiende como "la institución que posee el monopolio legítimo de la violencia" a través de las instituciones; así, tiene la facultad de autorizar el uso de la fuerza pública en situaciones que considera perturban la paz o ponen en peligro a la sociedad. Pero el fin debe ser conservar el Estado de derecho. En Irán, el Estado sometió a **Masha** bajo la fuerza y violó sus derechos fundamentales en lugar de salvaguardarlos.

Tenemos una imagen distorsionada del hiyab, se le ve como un símbolo de opresión. Esta afirmación es desinformada y anticultural, pues el hiyab es, para muchas, clave de su identidad musulmana. Para otras es una forma de rechazar la globalización cultural. También representa la idea de pureza e integridad. Incluso es una moda que no interfiere con las tradiciones. Aunque en occidente se niega el uso del hiyab, para las mujeres es libertad y un símbolo que más que oprimir, las representa. Inclusive hay organizaciones que defienden la libertad de llevar esta prenda sin que sean rechazadas.

El peligro entra cuando los gobiernos en lugar de fomentar la libertad de elección y de expresión, legitiman el uso del velo limitando los derechos de la mujer y las somete a leyes irracionales y violentas. En Irán, las leyes sobre el uso obligatorio del velo incluye a niñas desde los siete años, si no lo portan, el Estado las considera delincuentes. Los castigos: detención, pena de prisión, multas o latigazos.

Muchas mujeres dicen que "el feminismo no las representa", pues no se concibe dentro del feminismo hegemónico occidental que una mujer decida libremente usar el velo y ser musulmana. Es imprescindible dejar de fomentar discursos anticulturales, antirreligiosos y de odio contra un símbolo que representa a muchas.

No desviemos la discusión de lo realmente importante, el Estado debe proteger los derechos de la mujer. No seamos nosotros quienes discriminemos y limitemos esa libertad de elección ni satanicemos símbolos que tienen más peso e historia de lo que pudiéramos imaginar.

GTO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

concamín

LEÓN AYUNTAMIENTO 2021-2024

Un futuro con sustentabilidad e inclusión
"INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA MEXICANA"

iSAVE THE DATE!
4, 5 y 6 de octubre
León, Guanajuato

RAI
Reunión Anual de Industriales

Tenemos una imagen distorsionada del hiyab, se le ve como un símbolo de opresión.

¿HACE CUÁNTO NO TE CHECAS?

¡ESTÁS A TIEMPO!

VEN A PREVENIMSS

¡CHK! en línea

MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO

DATE TIEMPO, CHÉCATE EN PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en **chkt.imss.gob.mx**



GOBIERNO DE MÉXICO



DIPUTADOS APRUEBAN LEY; VA AL SENADO

Dinero de programas sociales es intocable

SE BUSCA EVITAR EL EMBARGO de las instituciones financieras, principalmente en adultos mayores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los apoyos económicos, pensiones, becas y respaldos diversos derivados de programas sociales destinados a superar la desigualdad y la pobreza provenientes de los tres niveles de gobierno no podrán ser susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

Así lo aprobó ayer la Cámara de Diputados con la unanimidad de 459 votos al adicionar un párrafo sexto al Artículo Cuarto de la Constitución Política en materia de inembargabilidad de esos recursos.

El dictamen fue enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

“Lamentablemente es una práctica común de las instituciones financieras incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por alguna deuda, no importando que el origen de los recursos, incluso,



Foto: Especial
Flor Ivonne Morales, de Morena, fundamentó la reforma de ley para evitar prácticas abusivas de instituciones financieras.

provenga de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la ley contra los embargos”, expuso la diputada Flor Ivonne Morales Miranda (Morena) al fundamentar la reforma.

Detalló que existen numerosas quejas de usuarios de sistemas financieros sobre algunas instituciones bancarias que les han descontado, sin aviso previo, cantidades de dinero que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas.

“Que el recurso emanado de estos programas sociales,



Se busca que el recurso emanado de estos programas sociales no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo al gobierno.”

JORGE TRIANA
DIPUTADO DEL PAN

que son la única fuente de ingresos de las familias más pobres de nuestro país a consecuencia de que no hubo estas medidas contra

EL DATO

Apoyos sociales
Muchas instituciones ven en las tarjetas de pago de programas sociales una oportunidad para embaucar, dijo la diputada Fernández.

cíclicas, no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el propio gobierno”, expuso el diputado Jorge Triana (PAN).

La diputada Laura Fernández Piña (PRD) expuso que muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios y ven en las tarjetas de pago de los programas sociales una oportunidad para embaucar al cliente, dándole a firmar contratos que incluyen cláusulas abusivas, donde se permite disponer de los recursos de estas cuentas a través de retenciones, descuentos o embargos sin juicio previo.

“Así, un adulto mayor podría haber firmado un contrato leonino como este, y mes con mes no recibir la totalidad de su pensión, afectando considerablemente su calidad de vida, no teniendo disposición económica para comprar medicinas, alimentos y demás productos y servicios necesarios para su vida digna”, reseñó la perredista.



Los diputados Margarita Zavala e Ildelfonso Guajardo, ayer en San Lázaro.

Avalan reforma de ley para evitar discriminación laboral

Con 461 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados avaló ayer una reforma que busca garantizar en la Constitución Política la no discriminación laboral por edad, con lo que se busca erradicar el requisito que actualmente fija el 90 por ciento de las ofertas al excluir a personas mayores de 35 años.

“Su exclusión laboral es motivada simplemente por estigmas y prejuicios que terminan provocando pobreza e inseguridad económica”, afirmó la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena).

El dictamen reforma las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad y no discriminación en materia laboral de personas mayores.

En la fracción III del Apartado A –Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo-, se añade que “tampoco podrá

establecerse un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo”.

En la fracción VII del Apartado B - Entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores- se incluye que “en ningún caso podrá establecerse una restricción de edad máxima para el acceso o continuación en un cargo dentro del sector público”.

El dictamen, que se envió al Senado para que ahí sea revisado y, en su caso, aprobado, destaca que la exclusión laboral de las personas mayores no se da exclusivamente en el sector privado, sino que también en el sector público se han establecido limitaciones para el acceso a los cargos de más alto nivel jerárquico.

En el debate se recordó que somos un país donde las personas mayores de 60 años representan 15 millones del total de la población mexicana y que para 2050 habrá 33.4 millones de adultos mayores.

— Ivonne Melgar

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

TERMINA EN SEPTIEMBRE DE 2024

4T AFRONTA SUS DOS ÚLTIMOS AÑOS

Arrancan en medio del debate de una de las principales reformas que ha planteado el Presidente en seguridad pública y con obras de infraestructura en curso



Foto: Cuartoscuro/Archivo
El Tren Maya está en fase de construcción en sus siete tramos.

143,073

MDP

es el monto de recursos que el gobierno federal plantea destinar al Tren Maya en 2023.

2,500

MDP

es el presupuesto que se destinará para la refinera Dos Bocas, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

y presidentes municipales afines a Palacio Nacional para apoyar esa propuesta.

Además, el presidente afronta la polémica por el Informe sobre el caso Ayotzinapa, la renuncia del fiscal especial para ese caso y cuestionamientos por parte del Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes por la forma en que fueron cancelados órdenes de aprehensión en contra de militares que participaron en la desaparición de los 43 normalistas.

Este escenario no es extraño para el presidente, quien ha señalado que para llevar a

cambio la llamada “transformación de la vida pública del país” es necesario debatir y confrontar posturas sobre temas sensibles.

Además, anunció que iniciará una campaña contra empresas que no han pagado de sus impuestos.

SIN VIAJES NI DISTRACCIONES

En repetidas ocasiones el titular del Ejecutivo ha insistido en que en los dos años que le restan para concluir su administración dedicará su tiempo a supervisar la construcción de obras de infraestructura en

Pendientes

A lo largo de estos cuatro años se han aplazado o replanteado diversos programas del gobierno.

Por desacuerdos con el sector empresarial, se ha atrasado la conformación del plan de infraestructura, que tendría como fin incrementar la inversión en obras públicas de infraestructura con la participación de la iniciativa privada.

Además, la descentralización de secretarías de Estado ha sido parcial, debido a la imposibilidad de realizar mudanzas por la pandemia de Covid 19 y la resistencia de trabajadores sindicalizados a cambiar su residencia.

El proyecto de Internet para Todos avanzó de forma parcial y el gobierno tuvo que adquirir la empresa pública privada creada para ese fin, para plantear un programa de instalación de antenas en todo el país que permita llevar la red a las comunidades más apartadas.

También se tuvo que afrontar la reconstrucción de Seguridad Alimentaria para México (Segalmex), tras la publicación de los casos de corrupción en esa dependencia.

— Arturo Páramo

diversos puntos del país.

Por ello, tampoco contempla viajar al extranjero y ha delegado la asistencia a citas en organismos multilaterales o eventos especiales al canciller Marcelo Ebrard.

El presidente López Obrador anunció que los fines de semana los dedicará por entero a acudir a supervisar las obras, los planes de justicia para pueblos originarios, y los avances en la federalización de los servicios de salud.

El Tren Maya está en fase de construcción en sus 7 tramos, tras la liberación de los asuntos legales en el tramo 5 sur.

Las seis refineras que cuenta el país están en proceso de rehabilitación, además de que se construyen dos nuevas plantas para procesar el combustóleo (coquizadoras), además, se encuentra en fase de interconexión y de pruebas la refinera de Dos Bocas, en Tabasco.

También se está modernizando la vía del ferrocarril y la autopista que conectan los puestos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz. Oaxaca; y se preparan los terrenos para instalar diez parques industriales en el Istmo.

Los fines de semana también los dedicará a visitar las entidades en donde el gobierno federal se hizo cargo de los servicios de salud estatales, en un intento de garantizar infraestructura funcional, el abasto de medicamentos y que la disponibilidad de médicos generales, enfermeras y especialistas sea permanente.

Nayarit, Colima y Tlaxcala son los estados que llevan más avance en la federalización de los servicios médicos.

También pasará el próximo año en supervisión del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui (que incluyen compra de tierras, un nuevo distrito de riego, y un acueducto), y los planes de justicia para todos los pueblos de la cultura wixárika

Además, supervisará la construcción de los caminos rurales de Oaxaca, que construyen los propios pobladores, y cuyo esquema se ha extendido a Guerrero.

Seguirá evaluando la modernización de aduanas y pasos fronterizos con Estados Unidos, el avance del programa Sembrando Vida, de construcción y entrada en operación de planteles del sistema de Universidades Benito Juárez, entre otras actividades.

iPhone 14

Grande y extragrande.



El iPhone 14 Plus estará disponible en octubre.

iPhone 14 ya a la venta en la mejor Red 5G

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Con la obtención este año de transcripciones de llamadas telefónicas realizadas alrededor del 26 de septiembre de 2014 en la región del norte de Guerrero se confirmó la participación conjunta entre grupos de la delincuencia organizada, policías estatales y municipales de la región, autoridades de Iguala y de otras localidades, y de mandos de los diversos batallones del Ejército desplegados en la zona para desaparecer a los 43 jóvenes normalistas.

En una rueda de prensa en la Ciudad de México, los cuatro integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) establecieron que la Sedena ha evitado abrir todos sus archivos, contraviniendo el orden dado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en ese sentido.

“Los ministerios públicos y fiscales de la Unidad de Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) y la propia colaboración con la COVAJ (Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa) mostró como el crimen organizado estaba vinculado con parte de la fuerza pública, con parte del Ejército, con parte de policías municipales, policía federal, policía estatal, funcionarios de la administración del propio estado mexicano en los hechos que tienen que ver con el ataque, detención, desaparición forzada de los estudiantes, y todo eso se ha consolidado con los nuevos elementos de prueba.

“Tenemos muchas más cosas en la mano, tenemos mucha más documentación que muestra esa relación de una forma estrecha, no se trata de declaraciones, sino se trata de documentos, incluso oficiales, archivos de Sedena, del Cisen, y del propio estado”, reiteró Carlos Beristain, integrante del GIEI.

EL DATO

En Cocula no

Tras ser capturados, los alumnos fueron divididos en al menos tres grupos y fueron asesinados en diversos puntos, y no cremados en el basurero de Cocula.

Se ratificó también que los jóvenes normalistas eran monitoreados a través de un soldado que fue infiltrado entre los estudiantes, que la noche del 26 de septiembre fueron seguidos mediante los sistemas de video del C-4 de Iguala, que tras ser privados de la libertad fueron divididos en al menos tres grupos y que fueron asesinados en diversos puntos, y no cremados en el basurero de Cocula, como se señaló en la primera versión de los hechos.

En la conferencia también se reveló que al menos una parte de los 43 normalistas estaban vivos una semana después de la noche de Iguala.

Carlos Beristain, agregó que el año pasado tuvieron acceso a archivos de la Sedena, que revelan intercepciones de conversaciones telefónicas entre criminales y autoridades locales que aluden a los jóvenes.

SEDENA SE NIEGA A ABRIR ARCHIVOS

CRIMINALES Y MILITARES, COLUDIDOS

Algunos normalistas seguían con vida 8 días después, de acuerdo con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes; lamenta que no se haya fortalecido la denuncia contra Murillo; podría no haber condena



Claudia Paz y Paz, Ángela María Buitrago y Francisco Cox, en la conferencia de prensa.

Foto: Daniel Betanzos

“Hablaban de donde habría que mandarlos y algunas de ellas son del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Esas comunicaciones mostrarían que una parte de esos jóvenes estarían vivos en esos días”, indicó en la presentación del cuarto informe del GIEI sobre el caso Ayotzinapa.

El reporte detalla que ese día, Ramón “N”, policía de Tepeacoahuilco, Guerrero, habló con Alejandro Palacios, *El Cholo*, líder de Guerreros Unidos en Iguala. El agente le informa sobre una petición a Gildardo López Astudillo, *El Gil*, sicario del grupo criminal, para que “les soltaran aunque sea diez (normalistas) para calmar un poco”. Esto, después de que se hallaran fosas clandestinas en Pueblo Viejo, Iguala.

Asimismo, Francisco Cox Vial, también integrante del GIEI, advirtió que hay una débil judicialización en contra del exprocurador Jesús Murillo Karam y se corre el riesgo de que no se obtenga sentencia condenatoria a pesar de que existen evidencias y pruebas de su participación en la construcción de la “mal llamada verdad histórica”.

“Lo que parece importar es la oportunidad fotográfica de una detención, de un inicio de una vinculación a proceso, sin importar el resultado de esa formalización”, lamentó al calificar de grave que no se hayan incluido más evidencias y antecedentes probatorios que hubieran fortalecido las acusaciones contra el exprocurador.

También se confirmó que hubo una reunión entre todos los involucrados en el caso de la que no se tienen detalles, en la que hubo autoridades civiles, policíacas y militares, coordinados por Tomás Zerón.

Carlos Beristain expuso que de acuerdo con testigos el basurero de Cocula

SOLICITA TRABAJAR UN MES MÁS

GIEI pide aclarar cancelación de órdenes de aprehensión

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) pedirá al gobierno de la república, un mes más de trabajo en México para seguir las investigaciones del Caso Ayotzinapa y esclarecer las causas del desistimiento de órdenes de aprehensión en contra de participantes en los hechos.

La solicitud tendrá como fin esclarecer por qué la Fiscalía General de la República se desistió de la acción penal contra 21 personas, de las cuales al menos cinco son mandos militares.

El grupo de expertos no fue informado de las causas que llevaron a la cancelación de la acción penal en contra de los implicados, pese a que las órdenes de aprehensión fueron emitidas por un juez y que fueron elaboradas con base en la información recabada durante años por la Unidad de Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA).

“Quizá uno de los hechos más graves de intervención o intromisión en las funciones de la UICA se observa cuando se cancelan, se solicita la cancelación de órdenes de aprehensión, de las 83 órdenes de aprehensión. Entre las que se solicitan la cancelación por nadie de la UEILCA sino sin conocimiento, sin consentimiento de ninguna persona ni ningún funcionario de la UEILCA sino de

no tuvo actividad inusual los días 26 y 27 de septiembre, tampoco tropas que patrullaron la zona reportaron actividad fuera de lo común y que sí se tuvo registro de que marinos llevaron bultos poco antes de que se realizaran las primeras inspecciones en el lugar.

funcionarios públicos externos, ministerios públicos externos, adscritos al juzgado son quienes solicitan la cancelación.

Claudia Paz y Paz hizo hincapié en que se ha minado el trabajo de la UEILCA hasta orillar a su extitular, Omar Gómez Trejo, a dejar el cargo.

Recalcó que con el retiro de las órdenes de aprehensión será imposible esclarecer lo que sucedió en el caso, además de que se desautoriza el trabajo de los jueces y de todos quienes han aportado pruebas.

“Nos parece un hecho sumamente lamentable. Consideramos que Gómez Trejo actuó con integridad, con independencia, con profesionalismo, tenía la confianza de los papás.

“No sólo es su renuncia sino ¿Por qué renuncia? Es por indebidas intromisiones en su trabajo”, expuso Paz y Paz.

Dijo que buscarán reunirse con el fiscal para que explique los motivos de las presiones hacia la UEILCA.



El GIEI no conoce el fundamento de esa solicitud de cancelación pero sí conoce la resolución del juez.”

FRANCISCO COX
INTEGRANTE DEL GIEI



Foto: Daniel Betanzos

Padres de los 43 normalistas estuvieron en la presentación del cuarto informe del GIEI.

LÓPEZ OBRADOR

Se actuó rápido por temor a huida de Murillo e implicados

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que una vez que se tuvo el informe sobre el caso Ayotzinapa por parte del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se pidió a la Fiscalía General de la República y al Poder Judicial actuar inmediatamente para girar la órdenes de aprehensión contra los implicados, ante el temor de que se fuera a filtrar y los acusados se dieran a la fuga, entre ellos el exprocurador Jesús Murillo y el que fuera encargado del caso, Tomás Zerón.

“Entonces, cuando Alejandro me presenta el informe con los anexos, le digo: Ya, este es el momento, porque sé lo que implica. Entonces, viene en el informe una lista de responsables. Acordamos con la fiscalía y con el Poder Judicial de que esto iba a requerir de la colaboración de las tres instituciones, independientemente de la independencia de cada institución, pero que era un asunto tan importante en el que teníamos que ayudarnos mutuamente. Entonces, cuando se tiene el informe se le plantea al fiscal: Aquí está el informe y queremos que se actúe, pero que se actúe ya, porque si el informe se filtra —como suele pasar— y pasa el tiempo, se van a escapar todos, no va a haber justicia”, manifestó en su conferencia de prensa.

Recordó que en muy poco tiempo se actuó y que cuando el informe llegó a la fiscalía especial para el caso Ayotzinapa le da interpretaciones distintas y tratan de dinamitar el proceso, porque estaba de por medio detener al exprocurador y estaba de por medio detener a militares.

“Entonces, el reclamo del fiscal que sale (Omar Gómez Trejo) es que no fue tomado en cuenta. Él trabajaba de común acuerdo con Alejandro Encinas, yo daba por hecho de que habían participado todos, ¿sí? Entonces, no les gustó que se actuara así ni les gustó el informe”.

Expresó que se actuó con el informe de la comisión y se procedió.

“Costó algún trabajo conseguir las órdenes de aprehensión, porque estuvo seguro de que algunos de los detenidos estaban muy confiados de que no iba a haber acción.

Manifiestó que en el informe no estaban las 20 órdenes de aprehensión contra los militares, sólo cinco, y que además en esta lista estaban cinco civiles

“Se buscaba generar una rebelión”

Se buscaba generar una rebelión al interior del Ejército para impedir que se procediera en contra de algunos integrantes de las Fuerzas Armadas implicados presuntamente en la desaparición de los 43, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esa es la razón —argumentó el jefe del Ejecutivo— por la que se solicitó la cancelación 21 de las 83 órdenes de aprehensión solicitadas por el Ministerio Público Federal, luego de que la Comisión de la Verdad para el Caso Ayotzinapa dio a conocer sus conclusiones finales en agosto de este año y donde se señaló, entre otros servidores públicos a cinco militares y al exprocurador Jesús Murillo Karam.

De acuerdo con el Presidente, quienes “no creían” que sí se actuaría en contra de los militares y del exprocurador buscaron confrontar a los integrantes de la institución armada para que no se tocara a nadie.

Incluso, aseguró que son cinco y no 20 los militares señalados por la autoridad ministerial y por la comisión de la verdad del caso Ayotzinapa de haber tenido algún tipo de responsabilidad en la desaparición de los estudiantes.

En seguida, López Obrador reiteró que el subsecretario de gobernación y encargado de las investigaciones que desplegó la comisión de la verdad para el caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas tiene toda su confianza y respaldo debido a que se trata de una persona honesta e íntegra que desarrolló con toda responsabilidad sus investigaciones.

— Isabel González Aguirre

entre ellos el exprocurador Jesús Murillo Karam y el encargado del caso en el sexenio anterior, Tomás Zerón.

Manifiestó que no sabe quiénes son los otros militares a los cuales se les giró orden de captura y luego se canceló, pero que no se protege a nadie.

sigue habiendo información recabada a través de sistemas de espionaje como Pe-gasus y otros, que no han sido facilitada por las autoridades castrenses.

Las grabaciones y transcripciones de las llamadas telefónicas recabadas en el

Centro Regional de Inteligencia Militar Zona Norte en Iguala (CRFI) no fueron incluidas en la primera investigación de los hechos contra los jóvenes normalistas, y los mandos militares siguen negando acceso a ellas, comentaron los integrantes del GIEI.

FIRMAN CONVENIO

INE-PNUD difundirán derechos políticos

El INE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyarán a 55 organizaciones que darán atención a poblaciones diversas, como personas indígenas, afro-mexicanas, de la diversidad sexual, niños, niñas y adolescentes, entre otras, a fin de que conozcan sus derechos político-electorales.

Lo anterior, después de firmar un convenio de colaboración dentro del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2022.

La consejera Claudia Zavala dijo que este tipo de alianzas permiten que las mujeres conozcan y reconozcan sus derechos.

El director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, Roberto Heycher Cardiel Soto, hizo énfasis en que desde hace 14 años el INE promueve este programa, lo que ha permitido impulsar cientos de proyectos para la igualdad sustantiva en los que las mujeres tienen un papel central.

— Aurora Zepeda

"NO PUEDE FALLAR"

Presidente confía en Américo

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Como próximo gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya "no puede fallar" y su gestión al frente de ese estado "debe ser ejemplar".

De esta manera, el presidente Andrés Manuel López Obrador delineó lo que espera del gobierno de Américo Villarreal, quien mañana tomará protesta.

"Estoy seguro que el doctor Américo Villarreal sabe de la responsabilidad que tiene, no puede fallar, no puede quedarle mal al pueblo de Tamaulipas; tiene que ser un gobierno ejemplar y nosotros lo vamos a ayudar en todo", ofreció el Presidente.

Dijo que está satisfecho con la resolución del Tribunal Electoral federal al declarar válida la elección.

Estimó que "aunque se tardaron, resolvieron bien y aguantaron presiones" los magistrados, como por ejemplo, los cables falsos que implicaban presuntamente en actividades del narcotráfico al abanderado de Morena y los señalamientos que en ese sentido virtieron los opositores a su gobierno con el propósito de anular la elección.

SEGUIMOS

CUIDANDO TU SALUD



ISEM

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

 **55 5506 5529**

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion



Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655



POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

¿Te gustan los frijoles?, pues tenemos una buena noticia, además de que son deliciosos, su consumo diario disminuye el riesgo de enfermedades del corazón y ayuda a mantener una buena salud, señaló a **Excelsior**, Fernanda Alvarado, maestra en nutrición comunitaria y educadora en diabetes.

Explicó que su alto contenido en fibra y su almidón resistente, convierte a los frijoles en un alimento con bajo contenido en azúcar, y a pesar de que son ricos en carbohidratos, no aumentan de manera drástica los niveles de glucosa en sangre y ayudan a reducir los niveles de colesterol, manteniendo un corazón sano.

Sus carbohidratos complejos brindan saciedad a través de una fuente de energía sostenida.

Además, el almidón resistente actúa como alimento para las bacterias "buenas" alojadas en el intestino favoreciendo la salud digestiva.

"Una tasa de frijol cocido aporta más de la mitad del requerimiento diario de fibra y si contemplamos que los mexicanos con esta transición alimentaria, consumimos más procesados y menos alimentos vegetales ricos en fibra pues estamos hablando que una taza de frijol podría aportarnos más de la mitad de ese requerimiento.



Una tasa de frijol cocido aporta más de la mitad del requerimiento diario de fibra (...) son también ricos en hierro."

FERNANDA ALVARADO
MAESTRA EN NUTRICIÓN COMUNITARIA

Es un alimento que se puede consumir por personas que viven con diabetes y va a favorecer a la microbiota para todos", detalló.

¿CÓMO DEBE SER SU CONSUMO?

En el marco del Día Mundial del Corazón que se conmemora el 29 de septiembre, la también asesora externa del Consejo del Frijol de los Estados Unidos, informó que al año, en nuestro país, la ingesta por persona de frijoles debería ser de 25 kilos, pero debido al aumento en el consumo de alimentos ultraprocesados, solo se comen 9 kilos por persona.

La especialista añadió que el consumo diario de esta leguminosa, depende de las condiciones de cada individuo, sin embargo la recomendación en general, es comer, como mínimo una tasa al día, es decir alrededor de 200 gramos.

La nutrióloga comunitaria, Fernanda Alvarado, indicó que para mantener la salud de nuestro corazón, el consumo de frijoles debe estar por encima de la ingesta de alimentos de origen animal, sobre todo



Los carbohidratos complejos brindan saciedad a través de una fuente de energía sostenida.

Foto: Especial

DÍA MUNDIAL

CONSUMO DE FRIJOL AYUDA AL CORAZÓN

Su alto contenido de fibra y almidón disminuye el riesgo de padecer enfermedades; especialista llama a consumir al menos 200 gramos diarios

CONSUMO DE FRIJOL

Estas son las recomendaciones para consumir la leguminosa:

25 Kg
Comer hasta 25 kilos por persona al año.

Comer, como mínimo, una taza al día, es decir 200 gramos

Debe estar por encima de la ingesta de alimentos de origen animal.

El consumo de frijol debe comenzar de manera moderada.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

Ricos en hierro.

Su alto contenido en fibra mantiene bajo contenido en azúcar.

Ricos en carbohidratos que ayudan a reducir los niveles de colesterol.

El almidón resistente actúa para las bacterias "buenas" alojadas en el intestino.

Una tasa de frijol cocido aporta más de la mitad del requerimiento diario de fibra.

Favorece a la microbiota.

6 POR CIENTO

se tiene registrado que disminuye el colesterol, así como el riesgo de enfermedades del corazón llevando una dieta basada en frijoles.

de carnes, lo cual, no debe exceder de 500 gramos por semana.

"Los frijoles son también ricos en hierro. Hay dos tipos de hierro: el que está contenido en los alimentos de origen animal y el que está en los vegetales. El que está en los vegetales, podemos mejorar su biodisponibilidad, si nosotros agregamos algo de vitamina C, llámese salsita verde en un tlacoyo que está compuesto por maíz, frijol, que ya ahí tienes tu proteína completa.

EL DATO

Disminuye el colesterol

De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de Cambridge, en comparación con una dieta normal, redujo el colesterol en 8.3% entre los participantes.

"La tortilla es el cereal icónico de los mexicanos, llámese tortilla, tostadas, sopecitos, tlacoyos y es de los alimentos que se han satanizado, pero una tortilla es rica, sin bien en fibra, pero justamente tiene esos aminoácidos que van a complementar los aminoácidos que no tiene el frijol para convertirlos en una proteína completa", detalló Fernanda Alvarado.

No obstante, la maestra en nutrición comunitaria, aclaró que si no se tiene la costumbre, el consumo de frijol debe empezar de manera moderada ya que por su alto contenido en fibra, puede ocasionar gases y molestias intestinales.

ALERTAN POR CANSANCIO ANORMAL

Llaman a mejorar hábitos

Además de los factores hereditarios, el consumo de tabaco y alcohol aumentan el riesgo de enfermedades cardiovasculares

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
nacional@gimm.com.mx

A lo largo de la vida, las enfermedades del corazón pueden ser asintomáticas, pero cuando se empiezan a manifestar, los síntomas podrían ser el cansancio anormal por esfuerzos que antes no lo causaban, tos seca, sensaciones de mareo, confusión, mente en blanco y breves pérdidas de conciencia, alertó Luisa Fernanda Aguilera Mora, fundadora de la Organización Salvando Latidos.



Dentro de los factores de riesgo que provocan enfermedades del corazón están las modificables: el sedentarismo, alimentación, estrés, ansiedad, depresión."

FERNANDA AGUILERA MORA
ORGANIZACIÓN SALVANDO LATIDOS

En el marco del día mundial del corazón, que se conmemora el 29 de septiembre, la cardióloga exhortó a la población a cuidar su salud, con buena alimentación y ejercicio, considerando que las enfermedades del corazón son la primera causa de muerte en nuestro país.

IMSS apoya en atención oportuna

Con atención médica oportuna y la implementación del programa Código Infarto, que ya se está ampliando al IMSS-Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social está contribuyendo para reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares en 25 %, como lo plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS) para 2025, informó

Zoé Robledo, director general del Seguro Social.

En la celebración del Día Mundial del Corazón, donde se hizo un reconocimiento a los trabajadores del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, por liderar los esfuerzos de la Institución en la atención de cardiopatías en el país, Robledo destacó que es imposible hablar de la cardiología en el país, sin destacar los logros, el presente y el futuro de esta unidad médica.

— Patricia Rodríguez Calva



Foto: Especial

Zoé Robledo, director general del IMSS, señaló que seguirá compartiendo el trabajo de alta especialidad.

Explicó que además de la edad, los factores hereditarios y los malos hábitos alimenticios, también el consumo de tabaco y alcohol, aumentan el riesgo de sufrir un infarto al miocardio.

"Dentro de los factores de riesgo que provocan enfermedades del corazón están las modificables: el sedentarismo, alimentación, estrés, ansiedad, depresión, desarrollar una enfermedad como diabetes mellitus y enfermedades crónicas.

Además, hay que tener

en cuenta los no modificables como la edad o la herencia", explicó.

La también vocera de la PiSA farmacéutica, señaló que es importante buscar atención médica temprana para mantener la salud de su corazón.

"Las personas que necesiten orientación y apoyo en enfermedades cardiovasculares pueden consultar la Organización Salvando Latidos, donde se abordan temas de prevención, diagnóstico o rehabilitación cardíaca", señaló.



Foto: Nacho Galar/Archivo

La buena alimentación, así como realizar ejercicio o evitar el estrés son los principales factores modificables para evitar padecer de enfermedades del corazón o crónicas.

HOSPITAL ÁNGELES LINDAVISTA

Alistan cateterismo ambulatorio

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

El Hospital Ángeles Lindavista de la Ciudad de México presentó los nuevos procedimientos ambulatorios de cardiología en sus hospitales privados.

Consiste en un cateterismo para diagnosticar o tratar afecciones cardíacas como la obstrucción de las arterias o latidos irregulares.

La innovación es gracias a un sistema llamado Radial Lounge, el cual realiza el cateterismo tradicional, pero el paciente entra y sale el mismo día tras la intervención.

"Es una angioplastia o cateterismo cardíaco, lo hacemos de forma ambulatoria. En el mundo de la medicina privada es algo moderno. Permite que, con la casa comercial Terumo, se coloque el dispositivo sin sangrado, si no hay complicaciones y es un paciente controlado, reduce estancias hospitalarias, costos y complicaciones", explicó.



Foto: Elizabeth Velázquez

Los productos de la empresa Terumo permiten que el cateterismo se realice y el paciente sea dado de alta el mismo día.

El Hospital Ángeles hace este lanzamiento justo en el marco del Día Mundial del Corazón.

Uno de los pacientes es el señor Adolfo Paz, de 59 años de edad, quien luego de tener un dolor en el pecho, fue el primer paciente que probó el funcionamiento favorable de este sistema, con diagnóstico de una arteria obstruida.

"Me dijeron: tranquilo, no pasa nada, va a salir hasta el mismo día, dije 'ay qué chistoso, cómo creen,

y efectivamente, ingresé a las 6:00 y a las 7:00 horas, me pasaron a quirófano; a las 16:00 horas ya estaban haciendo fila para hacer los trámites administrativos", relató el testimonio.

El convenio se hizo directamente con la empresa japonesa Terumo, especialista en el suministro de servicios y equipos médicos a nivel internacional.

Los costos son controlados con el médico, método que permite salvar vidas de manera eficiente.

BREVES

Procesan a hombre por violencia familiar en Oaxaca

OAXACA.— La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE) obtuvo del juzgado de control, auto de vinculación a proceso contra Mario R., señalado como probable responsable del delito de violencia familiar en agravio de

su hijo, en la región de Valles Centrales.

De acuerdo con los hechos asentados en la causa penal 621/2022, de noviembre de 2019 y hasta la fecha actual, el imputado no cumplió con el pago de la pensión alimenticia

que el Juez de la causa decretó a favor de su hijo.

El juez en turno determinó vincular a proceso a Mario R., además que impuso la medida cautelar correspondiente a favor de la víctima.

— Patricia Briseño

REPORTE CERO IMPUNIDAD

Detienen a 8 mil 426 personas en una semana

Ocho mil 158 fueron presentadas ante el Ministerio Público del fuero común y federal: Mejía Berdeja

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja informó que durante la última semana del septiembre fueron capturadas más de 8 mil 400 personas sospechosas de cometer algún ilícito.



En caso de la persecución del feminicidio, que es un tema instruido directamente por el Presidente, hay 17 detenidos en el periodo.”

RICARDO MEJÍA BERDEJA
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD

Al ofrecer el reporte semanal Cero Impunidad dentro de la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el

funcionario detalló que los sospechosos fueron acusados de ilícitos del orden común y fuero federal.

“Esta semana hubo ocho mil 426 personas detenidas por las diferentes instituciones de seguridad pública, de las cuales, una vez ya analizada la información y los elementos de las infracciones legales, se presentaron ocho mil 158 ante el Ministerio Público del fuero común y federal”, explicó Mejía Berdeja en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Además de las detenciones y puestas a disposición ante los jueces de control, el subsecretario reportó que en el mismo periodo, del 22 al 24 de septiembre, se llevaron a cabo diversos operativos en Guerrero por parte de la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, Guardia Nacional en los municipios de Copala, Marquelia, Coahuila de Benitez y Acapulco, los cuales arrojaron distintos aseguramientos de armas, drogas, así como chalecos portátiles, lanzagranadas y granadas, entre otros objetos.



Foto: Especial

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, presentó el reporte semanal Cero Impunidad.

Trabajan en captura de ligados a mina

Al abundar sobre las acciones en contra del crimen, Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, se refirió al caso de la mina El Pinabete, ubicada en Sabinas, Coahuila.

Precisó que se trabaja de manera conjunta con la Fiscalía General de la República (FGR) para lograr la captura de otros dos indiciados, quienes explotaban de manera ilegal la mina en la que quedaron atrapados y muertos 10 trabajadores, el pasado 3 de agosto.

“Informar que se ejecutó una orden de aprehensión en contra de Christian “S” como probable responsable de delitos relacionados a la ley de bienes nacionales; están pendientes de ejecutar

10
HOMBRES

quedaron atrapados en la mina El Pinabete, en Coahuila, el pasado 3 de agosto.

1
PERSONA

ha sido detenida por su responsabilidad en los hechos y hay dos más indiciados sin capturar.

otras dos órdenes de aprehensión en contra de Arnulfo “G” y Luis “G”, propietarios de la mina El Pinabete; para esta situación se está en coordinación con la FGR, que permita su detección y llegar hasta las últimas consecuencias”, precisó en su exposición.

Dentro del mismo reporte, Mejía Berdeja señaló que la Fiscalía atrajo las investigaciones del asesinato de la joven Debanhi Escobar, quien fue encontrada sin vida al interior de una cisterna de un motel en Nuevo León, hace cinco meses.

“Informar que la FGR ejerció la facultad de atracción de la carpeta de investigación por feminicidio que estaba desarrollando la Fiscalía General de Nuevo León; la Fiscalía de Nuevo León se allanó a esta atracción, por lo cual el asunto ya está en manos de la FGR”, detalló.

— Isabel González



ENTREGANDO BECAS



SEIEM

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La trampa del crimen de Estado

• El Presidente y el secretario de Gobernación han dicho en estos días que no se trata de condenar al Ejército, sino a cinco elementos del instituto armado.

Cuando la administración **Peña Nieto** aceptó la participación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales en la investigación, ya muy avanzada, del caso Iguala no comprendió, hasta que ya fue muy tarde, que estaba cometiendo un grave error.

No porque permitiera supervisar la investigación que ya estaba realizando la PGR, sino porque el GIEI se constituyó prácticamente en un ministerio público paralelo, con sus propios recursos y personal, todos proporcionados y pagados por el Estado, sus mecanismos de investigación y su propia y pesada carga ideológica.

Los integrantes del GIEI han tenido una actividad respetable de trabajo por los derechos humanos en sus países, pero se ha dado en otros contextos y realidades: nuestro escenario no es de lucha anti-insurgente, sino de crimen organizado, con todos los grises que éste genera y un tipo de violencia muy diferente. No es el Estado el que tiene una política de aniquilación de sus adversarios, son los grupos criminales que, en ocasiones, cooptan funcionarios, policías, incluso militares, pero no es el Estado el que está a su servicio. México tampoco es un narcoestado, independientemente del fuerte empoderamiento criminal.

En el caso de la noche de Iguala, de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, eso se aplica al pie de la letra. Incluso en el testimonio de los testigos protegidos de la Fiscalía especial, la narrativa es la misma: el secuestro y desaparición de los jóvenes se dio por la confrontación entre las bandas de Los Rojos y la de Guerreros Unidos porque detrás de los autobuses de los jóvenes venían camionetas con gente armada de Los Rojos, y la orden fue atacar a unos y otros, porque no se podían hacer distinciones entre ellos. Fueron retenidos por policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzucó y entregados a los sicarios, que se los llevaron en varios grupos y terminaron asesinandolos.

La comisión de **Alejandro Encinas**, la Fiscalía especial y antes el GIEI partían de una premisa diferente: había sido el Estado y habían participado el Ejército y la Policía Federal. No tenían ni tienen cómo probarlo, por eso reconvirtieron a los sicarios detenidos en la pasada administración en testigos protegidos, luego de permitir que quedaran en libertad. Se queja ahora **Encinas** del juez del caso que los liberó, pero no asume que fue su equipo y la Fiscalía, encabezada por **Gómez Trejo** (colocado por **Encinas**), quienes no actuaron para impedir que esos sicarios fueran liberados, ya que incumplieron con los mandatos judiciales y no entregaron las pruebas que

hubieran permitido que siguieran en prisión. Ése fue el precio para que se convirtieran en testigos a modo, que cinco o seis años después de los hechos recordaron una versión completamente diferente a las que habían dado en sus declaraciones originales, involucrando a funcionarios y militares que, extrañamente, nunca antes habían señalado y que ni siquiera, según su propio testimonio, conocían.

Con eso se elaboró el informe y con eso se pidieron las órdenes de aprehensión, las que se concedieron y las que finalmente fueron rechazadas. Pero todo eso tenía dos objetivos: llegar al crimen de Estado, que siempre pregonaron estos grupos, y a partir de allí condenar a las Fuerzas Armadas y, en particular, al Ejército como tales, como instituciones.

Como quedó demostrado ayer durante casi una hora de la mañana o el martes en la comparecencia del secretario **Adán Augusto López** en el senado, el presidente **López Obrador** ha quedado encerrado en una trampa que, paradójicamente, él mismo y su gente construyeron. Insistimos en un punto: no hay prueba alguna en contra del general **José Rodríguez Pérez** de actos delictivos en Iguala aquel 26 de septiembre, sólo los dichos de un sicario confeso, que “escuchó” que el entonces coronel estaba implicado con Guerreros Unidos. La palabra del sicario vale más que la de un general con 44 años de servicio.

Pero, incluso, dejemos de lado ese hecho. El Presidente y el secretario de Gobernación han

dicho en estos días que no se trata de condenar al Ejército, sino a cinco elementos del instituto armado, al mismo tiempo han ratificado que creen que Iguala fue un crimen de Estado. Pues bien, si se trata de un crimen de Estado éste tiene que haber sido cometido por las instituciones del Estado, en ese caso hay que condenar a la institución militar y, por lo menos, a los Poderes ejecutivos, incluyendo el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, que es el Presidente de la República. Ésa es la tesis que quisieron imponer los grupos que dicen que encabezan a los padres, el GIEI, **Gómez Trejo** y **Encinas**. Si se trata de personajes aislados que cometieron un crimen, más allá de que detentan cargos en alguna institución y lo hacen por su relación con el crimen organizado, no estamos de forma alguna ante un crimen de Estado. Es simple delincuencia.

Ésa es la trampa en la que **Encinas** y su equipo, junto con el GIEI y otros actores, metieron al Presidente. Fue un crimen de Estado y, por ende, una acción institucional o fue una acción criminal de grupos criminales a espaldas del Estado. No pueden ser las dos cosas al mismo tiempo. Y menos aún si esa narrativa se construye con base en testimonios de oídas.

El presidente López Obrador ha quedado encerrado en una trampa que, paradójicamente, él mismo y su equipo construyeron.

Opinión del experto

Juan Carlos Machorro*

Desarrollo sostenible en la agenda de la empresa. La importancia del asesor legal de negocios (1ra parte)

Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. UN Global Compact

En materia de sostenibilidad y de prácticas corporativas de vanguardia en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), la empresa está inmersa en un proceso de cambio profundo, siendo éste un tema que va más allá de agendas políticas, coyunturales o regionales. El rol del abogado de negocios resulta fundamental en la consecución de los objetivos ASG que la nueva realidad ha impuesto a la empresa en su forma de hacer negocios.

Los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas incluyen el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, energía asequible y no contaminante, trabajo digno y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de la desigualdad, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima y alianzas para lograr los objetivos, entre otros. La empresa está llamada a jugar un papel fundamental en la consecución de cada uno de éstos.

Podemos pensar en el concepto de sostenibilidad en el contexto del desempeño esperado de la empresa como la *entrega de valor de largo plazo*, desde luego en términos financieros, pero también medio ambientales, sociales y éticos. Esta reflexión inserta en la esencia de la empresa y sus actividades ingredientes de largo plazo, responsabilidad, resiliencia, equidad, generación y regeneración de recursos, la consideración a distintos grupos de interés (*stakeholders*) alrededor de la empresa, en un análisis holístico de la empresa y el

desarrollo de sus actividades.

¿En qué consiste el propósito esperado de la empresa en la coyuntura actual?, ¿qué paradigmas del concepto tradicional de capitalismo a ultranza están siendo superados?

La idea tradicional de primacía de los intereses de inversores y accionistas ubicaba la estrategia de la empresa en metas generalmente de corto plazo, de maximización de retornos financieros y utilidades para el beneficio *único* de los accionistas. El capitalismo reformado o capitalismo con enfoque en los grupos de interés (*stakeholder capitalism*) tiene una perspectiva de largo plazo, vela por la creación y la protección de valor para beneficio de todos los grupos de interés y es consistente con los deberes fiduciarios de consejeros y administradores.

Es la transición de la doctrina Friedman de los 1970, que ubicaba el concepto de *responsabilidad social del negocio* en incrementar utilidades, pasando por la crisis global de 2008, que puso de manifiesto los daños económicos y sociales de la primacía de los accionistas, hasta la pandemia de covid-19, que ha evidenciado en forma clara y contundente inequidades y desigualdades económicas, sociales y de acceso a la salud.

En otras palabras, se trata de trasladar conceptos de sostenibilidad a la agenda de los negocios en tres dimensiones; el horizonte de largo plazo, la creación y protección de valor y el ensanchamiento de los grupos de interés.

Puesto en los términos más sencillos, se trata de alinear el cuidado y el respeto a la persona y al planeta alrededor de la sostenibilidad corporativa.

(Mañana la segunda parte de este artículo).

*Socio líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Se trata de alinear el cuidado y el respeto a la persona y al planeta alrededor de la sostenibilidad corporativa.

• Los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU incluyen el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar y educación de calidad, entre otros.

Yo lector

DERECHOS HUMANOS

“Esta” Comisión Nacional de los Derechos Humanos “atiende al pueblo”, pero con policías federales.

Recientemente fui a tres edificios de la CNDH a presentar quejas. En el edificio, donde se supone se encuentra la presidenta de este organismo autónomo, reciben a las personas en la calle 10 policías federales que nos impiden entrar.

Desde la calle le piden a las personas una identificación, preguntan a qué van, a quién van a buscar y lo anuncian por radio con alguien que, seguro tendrá “lista” de a quién dejar pasar y a quién no.

En el edificio de Luis Cabrera, me recibieron ocho elementos, quienes también me impidieron pasar. Me pidieron identificación, saber a qué iba y a quién va a buscar.

En la recepción me acerqué a la ventanilla que estaba libre y donde “atendía” un señor que nunca se dignó ni siquiera a mirarme, y mucho menos a preguntarme el clásico: “¿En qué le puedo servir?”.

Tras durar varios minutos frente a él sin que reaccionara, se desocupó una ventanilla donde se disponían a atender a otra persona que llegó después de mí, por lo que pedí ser atendido antes y fue como recibieron mi queja en otra ventanilla, sin que el señor de la primera ventanilla se inmutara.

En el edificio de Picacho, reciben otros tantos elementos de la policía, que tampoco permiten el paso, piden identificación y no permiten la entrada, dejan a uno en la calle; incluso, de manera por demás burda, ¡cierran la puerta con una tabla! para impedir el paso.

Con este panorama, ¿a alguien le sorprende que “esta CNDH” apoye la presencia de las Fuerzas Armadas en el país?

EFRAÍN NIEVES HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx

Mitos y realidades de la salud

Rafael Álvarez Cordero
raalvare2009@hotmail.com

Cortarse al rape hace salir más pelo

• Hay que procurar tener higiene para mantenerlo limpio.



MITO

Cortarse al rape hace salir más pelo.

El cabello tiene históricamente una gran importancia: leyendas y relatos en los que la cabellera tiene un papel importante se encuentran en todas las culturas; recordamos algunas en las que la pérdida del cabello por una traición convirtió a un superhombre en un indefenso que fue hecho prisionero.

Tal vez por eso nace el mito de que el cortarse el cabello a rape hace que la nueva cabellera sea más fuerte y en mayor cantidad.



CONSECUENCIA

A pesar de los consejos de los expertos, siempre habrá quien desee tener el cabello más fuerte, sea un adolescente o una jovencita que teme que el cabello delgado sea muy frágil y dañe toda su imagen.



REALIDAD

El pelo no crece de manera indefinida, sino que tiene un crecimiento cíclico, al que se le llama *ciclo piloso*. Cada folículo posee su propio ciclo, independiente de los que haya a su alrededor; la primera fase es la

llamada *anágena* o *anagen*: en esta fase, el pelo está pegado a la papila, nace y crece, y dura entre 2 y 8 años, aunque ocasionalmente es mucho mayor. La forma del folículo en esta fase es similar a la de una cebolla, más ancha en la base que en el tallo. El pelo crece sin cesar debido a que las células de la matriz del folículo se dividen por mitosis constantemente. La segunda fase se llama *catágena* o *catagen*: es una fase de transición y se extiende unas tres semanas,

durante las cuales el crecimiento se detiene y se separa de la papila, cesando la actividad de las células de la matriz. El bulbo toma un aspecto cilíndrico. Finalmente llega la fase *telógena* o *telogen*: es la fase del descanso y de caída del pelo, dura unos tres meses. La raíz del pelo toma un aspecto de cerilla y permanece insertado en el folículo.

Toda esta explicación confirma que **el cabello crecerá más o menos fuerte no porque se haya rapado, sino por su propia naturaleza**; el mito surge porque después que se pasa la cuchilla por el cráneo el pelo aparece más grueso, lo que da sensación de abundancia, pero al continuar el crecimiento será idéntico al pelo original.

De modo que no hay que rapar el cráneo, sino tener higiene para mantenerlo limpio y libre de contaminaciones o parásitos, y eso vale no sólo para el cabello, sino para todo el cuerpo, y los vestidos o ropa que utilizemos.

BREVES

México elimina la rabia humana

México se convirtió en el primer país en recibir la validación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

por la eliminación de la rabia humana transmitida por perro, informó el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura.

No obstante, al encabezarse la ceremonia con motivo del Día Mundial Contra la Rabia 2022, Una salud,

cero muertes, el funcionario añadió que es necesario en nuestro país intensificar la vacunación antirrábica canina y felina.

Por lo cual, se reformulará el Programa Nacional de Vacunación Antirrábica para ampliar su alcance e incluir acciones coordinadas para el control de la rabia.

— Patricia Rodríguez Calva



Alto mando

Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

Ayotzinapa, zona de confusión

• A la fecha, ya no tiene pies ni cabeza.

Hace ocho años fueron secuestrados y desaparecidos 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, un asunto que dañó seriamente al gobierno de Enrique Peña Nieto, donde las fallas y escándalos de la indagatoria, que culminó con la verdad histórica, conjugadas con la creciente violencia y los múltiples casos de corrupción, anuló la posible continuidad de su partido en el poder.

Hoy, la historia puede volver a repetirse. El presidente López Obrador sabe del riesgo que existe por el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (CVAJ) del caso Ayotzinapa, el cual, además de confrontar al Ejército, evidencia también irregularidades y violaciones a la Constitución, mismas que han provocado fuertes reacciones de los padres de los estudiantes y la opinión pública, lo que al final podría mermar en el ánimo del electorado.

López Obrador se comprometió en campaña a esclarecer los hechos con la creación de la Comisión de la Verdad, con la coadyuvancia de organismos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la propia ONU, y para ello designó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, para coordinar las investigaciones.

Este fue quizás un error del Presidente. Encinas Rodríguez, de amplia trayectoria política, siempre de izquierda, tiene también una marcada tendencia antimilitar, y poner en sus manos una indagatoria en la que se involucra a miembros del Ejército, era como poner la Iglesia en manos de Lutero.

Encinas aceptó la responsabilidad y fue tajante al decir que no se generarían falsas expectativas ni se iba a construir otra *verdad histórica*, sino que se encontraría la verdad, por dolorosa que ésta fuera.

El problema para el subsecretario es que, en su afán de cumplir su promesa y bajo la tendencia que le caracteriza, acusó a miembros del Ejército sin considerar diversas irregularidades y violaciones jurídicas, que hoy enmarañan más el caso y ponen en riesgo toda la investigación; de paso, ha propiciado un severo

cuestionamiento al Presidente, sin dejar de lado la molestia de las Fuerzas Armadas.

Como lo dije en este espacio, Alejandro Encinas asumió un rol de Ministerio Público que no le correspondía; acusó directamente a militares de haber participado en la desaparición de los normalistas, teniendo como prueba sólo los dichos de un testigo protegido, lo que dio pie para que los abogados, como en el caso del general brigadier José Rodríguez Pérez, presentaran un amparo en su contra y lo acusaran de armar expedientes falsos.

Por sus fallas, el subsecretario está metido en un laberinto. Su actuación también ha confrontado a la FGR y su actuar a espaldas de ésta ha provocado filtraciones a la prensa, como ocurrió con Peniley Ramírez, lo que pone en entredicho la veracidad de la indagatoria. A la fecha, ya no tiene pies ni cabeza.

De los más de 80 detenidos, desde 2014, ninguno ha sido sentenciado y 70 han sido liberados por falta de pruebas e irregularidades, asimismo, fue cancelada la orden de aprehensión a 20 militares acusados por Encinas, pero, de la misma manera, por diversas irregularidades fueron suspendidas, provocando la renuncia de Omar Gómez Trejo, quien dirigía las pesquisas desde junio de 2019.

Aunado, el GIEI anunció que ya no continuaría con las investigaciones porque no se han tomado en cuenta sus informes ni renovado el acuerdo con la CIDH. Uno de esos informes señala que varios estudiantes estuvieron vivos 12 días después de su secuestro.

Para rematar, Murillo Karam podría salir limpio, luego de que una juez federal determinara la suspensión definitiva contra la vinculación a proceso.

DE IMAGINARIA

Condenable el asesinato de policías héroes, como el de Javier Chalchi Álvarez de la SSC de la CDMX, quien ofrendó su vida al intentar detener a dos homicidas en Tlalpan. Como lo dije en este espacio, la caída del helicóptero Halcón Negro, tras el operativo que culminó con la captura de Caro Quintero, fue por falta de combustible.



Esencial

Daniel Aceves Villagrán
danielacevesv@yahoo.com.mx

Ciudadanía y derechos humanos

• Lograr la igualdad requiere atender necesidades.

Ser ciudadano significa ser miembro pleno de una comunidad, tener los mismos derechos que los demás y las mismas oportunidades de influir en el destino de la sociedad de manera común.

Ser ciudadano significa el cumplimiento de deberes y obligaciones vinculados a derechos en un ejercicio que empodera y fortalece las capacidades civiles y otorga un protagonismo para impulsar cambios positivos en nuestro entorno, es decir, tener derechos significa contar con la protección de la sociedad para poder realizar ciertos intereses fundamentales para lograr una vida digna.

La ciudadanía nos vuelve integrantes de un Estado y nos adscribe a normas, acuerdos y prácticas compartidas que constituyen una comunidad política y, la pertenencia a ésta, es importante por dos razones:



1. Garantiza estatus y derechos de participación al interior de la comunidad; 2. Otorga protección del Estado hacia la misma, de tal suerte que vincular este escenario cívico y legal con los derechos humanos está sustentado en la dignidad humana.

Los derechos humanos son indispensables para el desarrollo integral de cada persona, están inscritos en nuestra Constitución política, en tratados internacionales y en el orden jurídico nacional.

Todas y todos tenemos los mismos derechos humanos sin discriminación alguna, son inalienables, son iguales y no son discriminatorios, considerando además obligaciones, por ello es importante reconocer que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo, destacando que todos los derechos humanos son indivisibles, interrelacionados e

interdependientes con base en los principios de universalidad en donde todas las personas son titulares de todos los derechos humanos.

Para lograr la igualdad real debe atenderse a las circunstancias o necesidades específicas de las personas con base en la interdependencia que consiste en que los derechos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que al reconocerse uno se reconocen los demás, la indivisibilidad se traduce en que los derechos humanos no pueden ser fragmentados sea cual fuera su naturaleza y la progresividad constituye la obligación del

Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos.

Reforzar la vinculación ciudadana con los derechos humanos a través de políticas públicas transversales debe de mejorar la calidad de vida y el Estado de derecho, asumiendo también mecanismos alternativos con instrumentos acordes al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con grupos interdisciplinarios para la retroalimentación permanente de la Declaración Universal de Derechos Humanos, fortaleciendo las acciones de transparencia y rendición de cuentas, permitiendo la participación ciudadana en la prevención y atención

de problemáticas que alteren o afecten los propósitos ya comentados, diseñando mecanismos que faciliten la vinculación entre ciudadanos y gobierno.



La meta transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas "trata de hacer realidad los derechos humanos de todos", y está firmemente anclada en las normas y principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia.



Declaración Universal de Derechos Humanos.

Columna invitada

Ciro Murayama
Consejero del INE

Diputados: ignorar a la Suprema Corte

• La SCJN ordenó a la Cámara volver a valorar la solicitud del INE.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el recorte que aprobó en 2021 la Cámara de Diputados al presupuesto del INE para 2022.

El legislador, según la Corte, "debió aportar justificaciones sustantivas, expresas, objetivas y razonables para modificar el presupuesto solicitado por el INE" e "incluir argumentos de carácter técnico, basados en evidencia contable, para justificar la reducción efectuada". La SCJN ordenó a la Cámara volver a valorar la solicitud del INE.

El jueves 29 de septiembre la Cámara confirmó el recorte al INE, pero con un dictamen que carece de motivación reforzada y carece de rigor técnico en el análisis presupuestal. Van cinco botones de muestra de la precariedad del dictamen que aprobó el pleno de la Cámara con 259 votos a favor y 212 en contra.

Uno: ignoran la revocación de mandato y la consulta popular. Según el dictamen aprobado por la Cámara "el presupuesto aprobado del INE no difiere significativamente, en términos reales, del monto aprobado en 2016. La comparación de los ejercicios fiscales 2022 y 2016 es pertinente". La Cámara ignora que en 2016 no existía la figura de Revocación de Mandato en la Constitución y que no se podría celebrar ese año una consulta popular. Comparan sólo los procesos electorales locales, mas olvidan los dos ejercicios nacionales de democracia directa. Desconocen incluso que la sentencia de la Corte les recuerda que ordenó al INE incluir partidas precautorias para el presupuesto de revocación y consulta.

Dos: recortan al INE con promedios de otros órganos, sin análisis de sus atribuciones. El dictamen establece: "Dado que la reducción promedio de los anteproyectos de los OCA [órganos constitucionales autónomos] entre 2018 y 2022 es de 23.8%, se concluye que el presupuesto del INE debe de

reducirse en la misma proporción". A partir de lo que ven en otros órganos dan con un monto de recorte al presupuesto base del INE sin haber desarrollado una sola línea de análisis sobre las tareas y atribuciones propias de la autoridad electoral o variables como crecimiento del padrón electoral.

Tres: confunden proceso electoral federal con revocación y consulta. Dice el dictamen que para 2021 el INE incluyó "111 partidas presupuestales" para el proceso electoral federal mientras que para 2022 incorporó 16 partidas para la revocación y 13 para consulta

popular, de lo que concluyen "mala calidad en la presupuestación". No caen en cuenta de que en elecciones hay precampañas, campañas, registro de candidatos, fiscalización local y nacional, etcétera, lo que no ocurre en revocación y consulta. Pretender que haya las mismas actividades y partidas presupuestales en una elección federal que en revocación o consulta es mera ignorancia.

Cuatro: el proyecto de presupuesto del INE para 2022 es un documento explicativo de 61 páginas de argumentos y 239 hojas de anexos. En cambio, el dictamen de la Cámara en apenas cuatro páginas desestima la solicitud del INE sin hacer análisis del contenido de una sola partida presupuestal, ni de una.

Cinco: no saben deflactar. Dice el dictamen que entre 2018 y 2022 "el INE ha aumentado su propuesta de presupuesto base en 1.3% real". Falso. Con datos del Inegi la inflación de 2018 a inicio de 2022 es de 19.44%. El presupuesto base solicitado en 2022 respecto al de 2018 es de 425.5 millones menos en términos reales, por lo que el presupuesto base del INE ha caído en 3.4%.

De forma improvisada, sin el mínimo rigor técnico, es como la Cámara pretende haber cumplido con la sentencia de la Suprema Corte que dio la razón al INE en la controversia constitucional.

HIDALGO

DECOMISAN ARMAS A REOS

Armas, drogas, celulares y otros artículos fueron decomisados a presos en los Centros de Reinserción Social de Pachuca, Tula y Tulancingo. Agentes estatales realizaron revisiones en las áreas de dormitorios, así como zonas comunes de los módulos de sentenciados y procesados, varoniles y femeniles.

— Emmanuel Rincón



Foto: Especial

AVISO

SERVICIOS TURÍSTICOS

¿Estás pensando en viajar y aún no decides a dónde?

Servicios Turísticos del Issste es una gran opción para conocer México y el mundo. Asesórate, cotiza y arma tu viaje.

Llama al: 55 5128 1400, exts. 17736 / 17722 / 17748

O visita:

www.gob.mx/turissste/

¡Vive la vida viajando con Servicios Turísticos del Issste!



EDITORIAL



Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

La Corte y el motín

Los populismos se evidencian cuando sus primeros actos se dirigen a minar la independencia de las cortes o tribunales supremos.

México se asemeja a aquella anécdota de un grupo de amotinados que, al acabar con la tripulación, se da cuenta que nadie sabe manejar la nave. Los efectos negativos de la dislocación ideológica del Estado son visibles y deben alertarnos de una coyuntura de gran peligro. Octubre marca el inicio del proceso de sucesión en la Suprema Corte, y a todos corresponde actuar para que ésta se procese con plena autonomía.

Las y los ministros, de acuerdo con las reglas internas, hacen públicas sus intenciones de presidir el Tribunal Constitucional y, en un mecanismo de transparencia generado por ellos mismos, difunden en su página web institucional sus propuestas de trabajo.

No hay gobierno o actores públicos externos que no busquen influir en la sucesión de la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura, pero la forma de construirse las mayorías internas es muy distinta a la de otros cuerpos colegiados del Estado mexicano.

Las barras, colegios y asociaciones de abogados, las facultades de derecho y las organizaciones no gubernamentales deben motivarse, como nunca antes, a construir los pesos específicos para que los jueces constitucionales procesen esta sucesión.

El asedio del oficialismo es constante, las denostaciones públicas contra sus integrantes evidencian una altura democrática muy pequeña. Para desprestigiarla se ha recurrido a las comunes campañas negras: cuánto ganan, qué se podría construir con esos recursos —supongo que llenar el hoyo negro de las obras sexenales—, y un largo etcétera, como si pudiéramos tener ministras o ministros de tres pesos.

Se bajaron a tal nivel los salarios de funcionarios con altas responsabilidades, que hoy la corrupción sigue presente.

Por supuesto que estas campañas engañan a las personas, y especialmente a las clases populares, construyendo la narrativa de que la Corte es un cuerpo de funcionarios corruptos y privilegiados.

Esta desproporcionalidad es abusiva porque, de entrada, el oficialismo sabe que, por su naturaleza —el llamado Tribunal Pleno, es decir, el conjunto de las 11 ministras y ministros que deciden colectivamente el

rumbo de la interpretación de la Constitución— no pueden defenderse en una arena política.

Los populismos se evidencian cuando sus primeros actos se dirigen a minar la independencia de las cortes o tribunales supremos. ¿Por qué? Porque su función de custodia de la Constitución les incomoda. Por ello, tanto la ONU, como la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos nos recomiendan como ciudadanos que cuidemos la independencia de nuestras cortes y juzgadores federales, porque son los únicos que nos pueden defender de los abusos de esos gobernantes. La militarización es uno de esos casos.

Además, las convenciones internacionales relacionadas con la garantía de independencia judicial recomiendan que sus integrantes tengan salarios dignos, que no los haga susceptibles a la corrupción.

Actualmente, tenemos ejemplos. Se bajaron a tal nivel los salarios de funcionarios con altas responsabilidades, que hoy la corrupción sigue presente.

Ejemplo del asedio es la pretensión de Morena en la Cámara de Diputados de reformar la Constitución para rotar a los jueces federales cada cinco años, alegando, no demostrando, que de esa forma se evita la corrupción.

Esperemos que la oposición no se sume, porque el Poder Judicial tiene sus propios mecanismos de rotación, en función del tipo de juicios —vidas enteras de especialización de los juzgadores— que se llevan a cabo en el país y sus cargas de trabajo.

En días veremos desplegarse estrategias para enlodar la reputación de las y los ministros. Presiones habrá, pero pocos conocen cómo se gestionan las sucesiones internamente.

Debemos cuidar a nuestro máximo tribunal, porque intentar vulnerarlo nos lleva a escenificar a ese grupo de amotinados que, con tal de hacerse del poder, terminan estrellando la misma nave en la que viajan.

LLERA

UNA ENTRE CUATRO, VÍCTIMAS DEL DELITO



José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

La rebelión de los tiempos

Me gusta platicar con los jóvenes y con los de mi generación. Ello me ha convencido de que todo se rebela y no solamente las personas. En los tiempos recientes se han rebelado la salud, la naturaleza, la política, la ley, la ciencia, la cultura y hasta la religión. No hay duda de que es una rebelión de los tiempos.

Por eso vemos fenómenos insólitos. Hoy, los reyes son los respetuosos de sus parlamentos, mientras que los presidentes injurian o amenazan a sus congresos. Hoy, los antiguos partidos poderosos se convirtieron en los nuevos partidos chaperones. Hoy, los pseudo estudiantes atacan los cuarteles militares. Hoy, los cárteles son cumplidores y los gobiernos son mentirosos.

Para tratar de entender, me gusta preguntar a los maduros y a los jóvenes. Todos tienen talento. Aquellos, con experiencia. Éstos, con esperanza. Pero todos los días me enriquezco con sus respuestas. Gracias a ellos, no tengo un solo día perdido. *Carpe diem.*

Ya he comentado que he preguntado a mis alumnos y a mis amigos juveniles ¿qué es lo que no les gusta a los jóvenes? Descartemos aquello que no le gusta a nadie, sean jóvenes o viejos. La corrupción, la delincuencia, la pobreza, el subdesarrollo y la ingobernabilidad.

Su respuesta ha sido muy directa y muy inmediata, porque es un dolor juvenil que viene desde hace años. Les desagrada mucho la falta de compromiso de nuestros gobiernos con las actuales y las futuras generaciones. También les punza la falta de seriedad en el ejercicio del poder.

En México, ya llevamos 28 años y cinco gobiernos aplicados a lo inmediato sin verdadera atención hacia el futuro. Con un exceso de presentismo y una absoluta falta de vista y de visión hacia el porvenir.

Mis hijos me han dicho algo irrefutable. Que la generación de su abuelo se preocupó mucho más por mis hijos, que lo que la mía se ha preocupado por mis nietos. En efecto, tengo que reconocer con mi vergüenza que mi padre hizo más por

sus nietos que yo por los míos.

La generación de mi padre sufrió críticas, burlas y hasta leperadas por construir lo que se consideraba una presunción inútil. La Ciudad Universitaria, el Hospital de La Raza y el Centro Médico Nacional. El sistema nacional de irrigación y sus grandes presas hidroeléctricas. El sistema de infraestructura. El Sistema Cutzamala y el drenaje profundo. El sistema nacional educativo, que comenzaba con desayunos escolares y terminaba por los conjuntos museográficos y hasta un Auditorio Nacional.

Se aguantaron chistes y guasas por crear Acapulco, Hualtulco, Ixtapa, Los Cabos y Cancún; por construir el Metro y Tlatelolco; y por fundar el ISSSTE, el Infonavit, el DIF y la Conasupo. En el ámbito de las cosas inmateriales, los criticaron por instalar el sistema laboral, el desarrollo estabilizador, la reforma política mexicana y el sistema de libre comercio.

En cuanto a la seriedad, los jóvenes también tienen mucha razón. La seriedad es indispensable en toda política de gobierno. Pero hemos vivido muchos años en medio de una política poco seria.

Aclaro que no me gusta la seriedad dictatorial ni la represión. Soy de la juventud del 68 y me gusta la libertad, la tolerancia y la paz. Pero, por ser de esa generación, me gusta la seriedad. Aprendí, muy bruscamente y muy dolorosamente, que la política es una bebida muy fuerte y que es algo demasiado serio. Vi cómo los que perdieron se murieron y vi cómo los que ganaron se destruyeron.

Tengo mayor esperanza en los jóvenes que en mis contemporáneos. Creo que a ellos ya no les gustará nuestra corrupción, nuestra inconsciencia, nuestras equivocaciones, nuestras mentiras y nuestro cinismo.

Pero, al mismo tiempo, tengo el presentimiento de que, tampoco, podremos culpar al pasado, sino al presente. Que no podré culpar a mi padre por lo que hizo bien y yo lo disfruté. Que tan sólo podré asumir la culpa de que a mis hijos y a mis nietos ya no les guste su única herencia. ¡Vamos!, para decirlo directo, tengo mucho miedo de que ya no les guste México.

Tengo mayor esperanza en los jóvenes que en mis contemporáneos. Creo que a ellos ya no les gustará nuestra corrupción.

DE LA TORRE

ADIÓS, HORARIO DE VERANO



FRENTE POLÍTICOS

1. Cero y van dos. El senador **Ricardo Monreal** adelantó que el próximo martes se intentará votar el proyecto por el que se extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Preciso que el 5 de octubre se cumplen los 10 días hábiles para que el Senado retome la discusión del dictamen, que se regresó a las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda. Indicó que, junto con la ampliación del plazo, se busca establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las Fuerzas Armadas, así como de la Guardia Nacional. Que no quede fuera detalle alguno sin analizar. En la pulcritud del documento reside el futuro del país. Está en sus manos.

2. Honrosa designación. Ante el escándalo que terminó con la gestión de **Mauricio Claver-Carone**, destituido como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propondrá a **Alicia Bárcena**, exsecretaria ejecutiva de la Cepal. Los gobernadores del Banco Interamericano votaron el lunes la remoción de **Claver-Carone**, el único presidente estadounidense en los más de 60 años de historia de la entidad, después de que una investigación mostró que tuvo una relación íntima con una subordinada. "**Bárcena** es una mujer excepcional, preparada, con buenas relaciones con todos los gobiernos; si se requiere una persona recta, profesional, conciliadora, ahí está", dijo el mandatario. Nadie lo pone en duda.

3. En punto muerto. Será hasta la próxima semana cuando la Comisión de Salud del Senado discuta, aún sin el aval de todos los grupos parlamentarios, una iniciativa de la senadora de Morena, **Malú Micher**, para despenalizar el aborto a nivel nacional. La iniciativa denominada en redes sociales "Ley Matabebés" promueve cambios a la Ley General de Salud, a la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y a la Ley General de Educación, a fin de garantizar el aborto a menores de edad, y no criminalizar sus relaciones sexuales. La oposición defiende el derecho a la vida a ultranza. Habrá polémica de la buena. Al tanto.

4. Paciente terminal. La reforma para que todos los mexicanos sean considerados donantes de órganos agoniza... a causa de Morena y el PT. La reforma se iba a votar después del dictamen que aprueba el corte al INE, sin embargo, se discutió en su lugar la reforma que elimina el Horario de Verano. Al parecer, la Comisión de Salud aprobó esta reforma sin consultar con Morena ni con la Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**. Legisladores cuestionaron la capacidad de la secretaría para aplicar la reforma, y otros de plano tienen miedo con el tema de tráfico de órganos. Es una reforma de gran impacto, y aun así, redactaron que la Secretaría de Salud debe implementarla sin presupuesto adicional. Ese pequeño detalle la tiene a un paso de la tumba... legislativa. ¿Resurgirá?

5. El tiro por la culata. El caso criminal que más se ha politizado en el país es la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Las nuevas revelaciones del GIEI, las periodísticas y las indagatorias oficiales sacan a la luz nuevos escenarios. El cuarto informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes revela que al menos algunos de los normalistas seguían con vida una semana después de la llamada noche de Iguala. También, reafirma que hubo colusión entre criminales de Guerreros Unidos, militares y autoridades, tanto locales como federales, para desaparecer a los 43. **Francisco Cox**, experto del GIEI, alertó que el caso contra **Jesús Murillo Karam**, exprocurador General de la República, es endeble y, por lo tanto, hay riesgo de que no sea condenado. ¡Ojo ahí!



Fernanda Llergo Bay

Rectora General, Universidad Panamericana-IPADE

Twitter: @FerLlergo

@UPIInstitucional

Ikigai, un motivo para vivir

Hoy por hoy, si vamos a una librería, encontraremos centenares de obras de autoayuda con fórmulas para ser feliz o tener hábitos atómicos, un sinfín de recursos que responden a ese grito silencioso del hombre del siglo XXI. ¿Por qué merece la pena vivir?, ¿por qué vivir feliz si hay tantas adversidades?, ¿por qué vivir?

Lleva tiempo agotado el libro *Ikigai. Los secretos de Japón para una vida larga y feliz*, en el que Francesc Miralles y Héctor García analizan las claves de centenares de una isla japonesa para una existencia optimista y vital. Registran cómo se alimentan, se relacionan y trabajan, y entregan su secreto mejor guardado: cómo encuentran el *ikigai*, ese algo que da sentido a su existencia y les impulsa a vivir.

Los autores mencionados consideran que la búsqueda del sentido está presente en todas las personas y es una constante a lo largo de la historia humana, por lo que deciden escribir del tema y ponen su foco precisamente en Okinawa, isla y zona rural tradicional de Japón, donde la población cuenta con una longevidad poco común en el mundo. Estudiaron su filosofía de vida y llegaron al famoso y misterioso concepto japonés *ikigai*, que, traducido libremente, lo vemos como "la razón de ser", "la alegría de vivir" o "la felicidad de estar siempre ocupado".

Los centenarios habitantes de esta isla trabajan hasta que la salud ya no lo permite, lo que suele ocurrir poco antes de la muerte. Para los occidentales, ocuparnos todo el tiempo y hasta el final es una idea que nos da escalofríos. ¿Por qué la considerarían allá clave de la vida?, ¿cuál es el valor de estar siempre en marcha?

Según los lugareños, es relevante llevar un estilo de vida equilibrado, tener comidas moderadas y un trabajo físico ligero, así como seguir la máxima de "tratar a todos como si fueran tus hermanos, aunque sea la primera vez que los conoces". Sin embargo, arriba de todo esto, consideran que el secreto de una vida larga y feliz está en no retirarse nunca, sino mantenerse ocupado con su *ikigai*. No ocupado con cualquier cosa, sino precisamente atender durante el mayor tiempo posible su razón de ser o aquello por lo que vale la pena vivir.

De allí que en el corazón de su cosmovisión esté la importancia de encontrar y seguir su *ikigai* personal, su *jote de*

vivre o alegría de vivir, ese algo o alguien que les impulsa a cumplir años y a seguir celebrando cada amanecer.

Hoy por hoy, si vamos a una librería, encontraremos centenares de obras de autoayuda con fórmulas para ser feliz o tener hábitos atómicos, un sinfín de recursos que responden a ese grito silencioso del hombre del siglo XXI. ¿Por qué merece la pena vivir?, ¿por qué vivir feliz si hay tantas adversidades?, ¿por qué vivir?

Todos deseamos saber por qué hacemos las cosas, y, si descubrimos un porqué que valga la pena, que nos apasione y nos haga felices, viviremos probablemente más, pero, sobre todo, seguramente viviremos mejor.

Ese encuentro con el *ikigai*, con lo que vale la pena, es la tarea más propia de cada uno. No la puede resolver un coaching, un buen amigo o nuestros familiares. Aquí soy yo frente a mí mismo. Sólo yo he de descubrir uno o quizá varios *ikigai* que me motivan. De allí, la fórmula es sencilla: concentrémonos en estar ocupados dedicando nuestro tiempo a actividades que amamos. O, desde el otro lado, amemos aquello que hacemos todos los días.

Para encontrar el o los motivos que dan sentido a nuestra andadura, es necesario hacer una pausa para pensar. Darnos un tiempo para mirarnos y ver qué merece la pena, para entonces poner manos a la obra e ir "por ello", con pasión, alegría y perseverancia.

Esté donde esté nuestro *ikigai*, creo que aportan mucho dos frases de Escrivá de Balaguer que recuerdo con frecuencia y que parafraseo: hagamos de la prosa diaria un verso divino, y a cada uno toca descubrir ese algo divino en todas las cosas.

De modo que el *ikigai*, *leitmotiv*, propósito vital o sentido, como queramos llamarlo, es el ingrediente para una vida plena y quizá longeva.

La vida tiene muchos días, por lo que conviene preguntarnos continuamente: ¿qué oportunidades encuentro hoy que den razón a mi existir? Dejo aquí la tarea de pensarlo, augurando a quien vaya dando pasos en este rumbo, que nada detendrá su caminar o su paz, y que se acercará a la felicidad.



Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarasch18@hotmail.com

Vivir en campaña

Las sufragistas superaron el miedo para demandar sus derechos. Supieron motivar, convencer, tranquilizar, emocionar a sus seguidoras a través del poder de su palabra. Esta gesta femenina es una interesante reivindicación del valor de las palabras, única forma civilizada para persuadir.

Conocemos la historia de un grupo de mujeres, primero muy pequeño, que, a través de la reflexión sobre sus experiencias y sentimientos, se hace sufragista para realizar el cambio democrático más grande del siglo XX: la igualdad política de mujeres y hombres. Base de la democracia moderna. Las sufragistas. Aquí, unas cuantas personas lograron la creación del INE.

Como repiten, es muy importante saber de dónde venimos: la opresión que tuvo confinada a la población femenina. ¿A dónde vamos? Hacia una nueva visión social para la humanidad. Ellas enfrentaron insultos, ostracismo, excomuniación, incluso, muertes. Demostraron capacidad para la poesía, para cultivar la tierra, para opinar sobre política. Triunfaron: somos y valemos lo mismo, en tanto seres humanos. Sea versión femenina, versión masculina o en otras. Aquí, la democracia también costó vidas.

Emmeline Pankhurst, una de las fundadoras del movimiento, hizo de su vida, una meta: lograr el voto para las inglesas, para la conquista de la igualdad de derechos. En una conferencia en los Estados Unidos, dijo: "De acuerdo con lo que han decidido los tribunales de justicia de mi país, no tengo ningún valor para la comunidad; debido a mi estilo de vida, se ha juzgado que soy una persona peligrosa, por lo que debería estar bajo pena de trabajos forzados en una prisión". Aquí, quieren que vivamos con miedo.

Peligrosa. Hablaba con verdad, libertad y conocimiento, que le transmitieron sus antecesoras en libros y de su reflexión sobre la desigualdad que la oprimía. Las sufragistas superaron el miedo para demandar sus derechos. Supieron motivar, convencer, tranquilizar, emocionar a sus seguidoras a través del poder de su palabra. Esta gesta femenina es una interesante reivindicación del valor de las palabras, única forma civilizada para persuadir. Aquí, debemos levantar la

voz para defender al INE. Debemos imitar el ejemplo: esgrimir argumentos para que la comunidad se sume a la defensa de nuestro sistema democrático, encabezado por el INE.

A la represión gubernamental, las sufragistas respondieron con huelgas de hambre cuando injustamente las encarcelaban y el gobierno les imponía alimentación forzada. A pesar de eso, la narrativa de que el sufragismo era una amenaza a la familia, impidió su aceptación social en sus inicios. Hay que cuidarnos de relatos falaces. El Ejército y su temible debida obediencia.



La sumisión nos obligó a cumplir leyes en cuya elaboración no tuvimos voz. Ya avanzamos, y mucho con la paridad, pero las que ganen cargos deben estar investidas de igual poder para mejorar la situación de todas. Y ese poder es el voto de las personas, a quienes ellas deben responder. Las cúpulas partidarias nos han arrebatado la capacidad de premiar o castigar la actuación de nuestras representantes. Urge recuperar dicha potestad. Pankhurst fue arrestada siete veces antes de que el sufragio femenino fuera aprobado. Lucharon desde 1870. La Representation of the People Act de 1918 dio el voto a las mayores de 30 años (con muchas restricciones). Tardaron 48 años. Su lema "Acciones, no palabras". La primera en la Cámara de los Comunes fue Nancy Astor. Sin el voto libre y efectivamente ciudadano, no se alcanzará para nadie la seguridad, la libertad, la igualdad, la económica y la independencia.

En 1999, la revista *Time* nombró a Pankhurst una de las 100 personas más importantes del siglo XX: "Ella moldeó una idea de mujeres para nuestra época; impulsó a la sociedad hacia una nueva estructura, de la cual ya no habrá vuelta atrás". La Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias tiene como lema: "Solás, invisibles; unidas, invencibles". Aprendimos. Defendamos con razón y pasión al INE.

Una pregunta inquietante: sobre el velo iraní y la leva rusa, ¿en qué siglo vivimos?

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña

Presidente

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar

Director General

Pascal Beltrán del Río

Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley

Director de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez

Director de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral

Asesor de la Dirección Editorial

Antonio Castañeda Pilego

Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra

Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares

Director de Internet

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.

Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

VIRUELA SÍMICA. En Tlaxcala, se registraron los dos primeros casos positivos de viruela símica, confirmó El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) de México. Uno fue detectado en el ISSSTE, se trata de un varón de 30 años; el segundo caso en el IMSS, y se trata de una mujer de 26 años de edad.

— Miriam Bueno



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

El temerario

En las fronteras rusas, las filas son largas. Desde que Vladimir Putin llamó a los hombres de su país a que se sumen a la invasión a Ucrania, no han cesado los escapes. Tanto que el mismo Kremlin anunció una pena de 10 años a quienes no respondan al reclutamiento con el que pretende robustecer sus tropas con 300 mil nuevos soldados.

La guerra que Putin inició se le está yendo de las manos y con el paso de los meses desde aquel 24 de febrero en que inició la embestida militar, el descontento que existe entre sus ciudadanos de seguir con la operación se ha revelado.

Más de 200 mil ciudadanos rusos han cruzado las fronteras con Finlandia, Polonia, Georgia y otros países con los que Rusia comparte frontera. Y a pesar de lo que dicen desde Moscú, ayer la ONU desconoció también la adhesión de territorios ucranianos como parte del mapa ruso.

Putin se aferra a que su operación es exitosa, pero las señales dicen otra cosa.

Hace un par de días, *The New York Times* reveló una investigación a partir de audios de soldados rusos que se comunican con sus familias. En las llamadas, cuentan lo mal que va a su invasión, afirman que están perdiendo la guerra, que Putin es un necio.

Al tiempo en que estas conversaciones se hacían públicas, reapareció Angela Merkel. Según reportaron medios de su país, lejos de los protocolos y de los cuidados propios de un personaje de ese nivel, la ex canciller habló sin reparo de Vladimir Putin. Respaldada por su experiencia por los múltiples encuentros que tuvo con el presidente ruso mientras estuvo al frente del gobierno de Alemania, afirmó: "Tomar las palabras en serio, no descartarlas desde el principio, son sólo un farol, pero tratarlas con seriedad no es de ninguna manera una señal de debilidad o apaciguamiento, sino una señal de sabiduría política...".

Y es que recordemos que cuando Putin llamó a reunir 300 mil nuevos integrantes de las tropas rusas para avanzar en la invasión a Ucrania, el mandatario fue tajante, duro, amenazante y pendenciero contra occidente. Advirtió que así como grandes potencias cuentan con armas nucleares, Rusia también posee un arsenal que no le pide nada a sus enemigos, por el contrario. Señaló que ninguna de sus palabras debía tomarse a la ligera, que no era un engaño, que Rusia estaba lista para responder ataques a cualquier escala.

Y aun con sus ciudadanos huyendo de Rusia y con los soldados hablando de derrotas, el presidente ruso afirmó que todo se trata de una provocación que llevaría a un baño de sangre. Esto respondió horas después de los audios difundidos por *The New York Times*.

Vaya amenaza que, como dice Merkel, no deberíamos tomar a la ligera, porque un líder que se niega a reconocer un error, es capaz de todo por acomodar la realidad a su favor.



AGUASCALIENTES DAN ÚLTIMO ADIÓS A ALCALDE

En el templo de San José Gracia, despidieron al alcalde de San José de Gracia, Armando Rodríguez Domínguez, quien acabó con su vida el pasado martes, al interior de la presidencia municipal. En la misa estuvieron presentes familiares, amigos, el exgobernador, Luis Armando Reynoso Femat, la gobernadora electa, Teresa Jiménez y pobladores.

—Karla Méndez

Foto: Karla Méndez



Elementos de la Dirección de Acciones Tácticas de Fuerza Civil detuvieron a una persona con 60 cajas que contenían marihuana y cocaína.

Foto: Especial

17 MENORES DE EDAD

Secta judía huye de albergue en Chiapas

SE SABE QUE ABANDONARON el DIF en un amotinamiento y abordaron un transporte con dirección hacia el municipio de Tapachula

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HUIXTLA, Chis.— La madrugada de ayer, 17 menores de edad de la comunidad judía ortodoxa, que permanecían en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia para menores Migrantes, se fugaron del lugar, bajo aparentemente amotinamiento contra los guardias.

Los jóvenes forcejearon contra los guardias civiles, para lograr abrir la puerta principal del inmueble, ubicado en las inmediaciones del Centro de Atención Integral de Transporte fronterizo del municipio de Huixtla.

Luego huyeron hacia la autopista federal con dirección a la cabecera municipal de Huixtla, donde posteriormente, abordaron un transporte público que los llevó hacia el ejido de la Independencia, en el municipio de Tapachula.



EL DATO

Antecedentes

El 23 de septiembre, la FGR efectuó un operativo, donde aseguraron a dos integrantes de la secta. Ayer, los menores albergados en el DIF se amotinaron.

El grupo de judíos —menores de edad—, permanecía desde el viernes pasado en el albergue para menores Migrantes de Huixtla.

Durante las primeras horas de ayer, el grupo de menores —parte de la comunidad judía Lev Tahor— escaparon de las instalaciones del DIF, y hasta el momento, se desconoce si serán deportados por las autoridades de migración.

Desde el patio del DIF, del Centro de Atención Integral de Transporte Fronterizos, los menores de edad pedían ayuda y ser liberados.

Autoridades penitenciarias de Chiapas precisaron que se encuentran reclusos: Moshe Yosef Rosner, originario de Nueva York y líder de la iglesia Lev Tahor; al igual que Menachem Enden Alter, originario de Jerusalén, de la República de Israel, ambos en el penal 3 de Tapachula, por los delitos de Delincuencia organizada y Trata de Personas.

El operativo realizado por las autoridades se efectuó en la zona Media Alta de Tapachula, hasta donde llegaron los agentes de seguridad en busca de los líderes denunciados penalmente.

El grupo ultraortodoxo Lev Tahor, cuyo nombre en

hebreo significa "corazón puro" es señalado por tráfico de personas y abuso infantil en México, por lo que los gobiernos israelí y mexicano realizaron un operativo para rescatar a personas que se encontraban en un campamento en la selva de Chiapas.

La secta se creó en los años 80 en Israel y se ha establecido en otros países, como Estados Unidos, Canadá y Guatemala, donde han sido acusados de cometer secuestro, matrimonio infantil o maltrato infantil.

Se calcula que tiene entre 250 y 500 miembros, de acuerdo con información de la BBC.

GLOBAL WITNESS

Aumentan ataques contra activistas

La mayoría se concentra en Oaxaca y Sonora; México es uno de los países más peligrosos para defensores: informe

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

México registró por tercer año consecutivo un aumento en los ataques letales contra activistas ambientales, principalmente por conflictos por la tierra y la minería.

Alrededor de dos tercios de las ejecuciones se concentraron en Oaxaca y Sonora, estados con importantes inversiones mineras, de acuerdo con el reporte de Global Witness.

El país se ha convertido, en los últimos diez años en uno de los más peligrosos para los defensores de la tierra y el medio ambiente, con 154 casos documentados en ese periodo.

La mayoría de los asesinatos (131) tuvieron lugar sólo



Foto: Pedro Tonantzin/Archivo

En enero, ambientalistas y pobladores de Morelos exigían al Ayuntamiento declarar a un municipio libre de minería, en oposición a una mina.

entre 2017 y 2021, según la organización, pionera en establecer el vínculo entre recursos naturales, conflictos sociales y corrupción.

Global Witness pone como ejemplo que el Cártel Jalisco Nueva Generación estableció interés particular en la minería ilegal en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de

Manantlán, al sur de Jalisco y al noroeste de Colima.

"Los grupos indígenas de la zona han defendido durante mucho tiempo su territorio y sus recursos naturales. Los activistas locales han tomado varias medidas para contener la expansión de las operaciones mineras, algunas con consecuencias fatales", se indica.

154

ASESINATOS

contra defensores de la tierra y el medio ambiente se tienen documentados en los últimos 10 años.

54

EJECUCIONES

contra activistas ocurrieron durante 2021, de acuerdo con el informe de Global Witness.

En tanto, sobre las desapariciones forzadas de activistas, Global Witness registró 19 en 2021 "realizadas por funcionarios estatales corruptos y grupos delictivos organizados".

En 2021, 200 defensores de la tierra y el medio ambiente fueron asesinados en el mundo; México encabeza la lista con 54 ejecuciones.

NUEVO LEÓN

FGR decomisa más de 465 kg de marihuana

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) encabezada por el

fiscal general, Alejandro Gertz Manero, en coordinación con elementos de la Dirección de Acciones Tácticas de Fuerza Civil detuvieron a una persona con más de 465 kilos de marihuana en Nuevo León.

De acuerdo con las investigaciones, la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con elementos de Fuerza Civil, detuvieron a Joel Torres Quintana, a quien le aseguraron 60 cajas que



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

contenían 465 kilos 954 gramos de marihuana; 44 frascos, con un total de 88 gramos de cocaína; 60 cigarrillos con marihuana, así como un arma de fuego tipo escuadra de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Esta persona fue detenida cuando circulaba a bordo de una camioneta, con placas del estado de Nuevo León, sobre el Boulevard Antonio L. Rodríguez, a la altura de la colonia San Jerónimo, en el municipio de Monterrey.



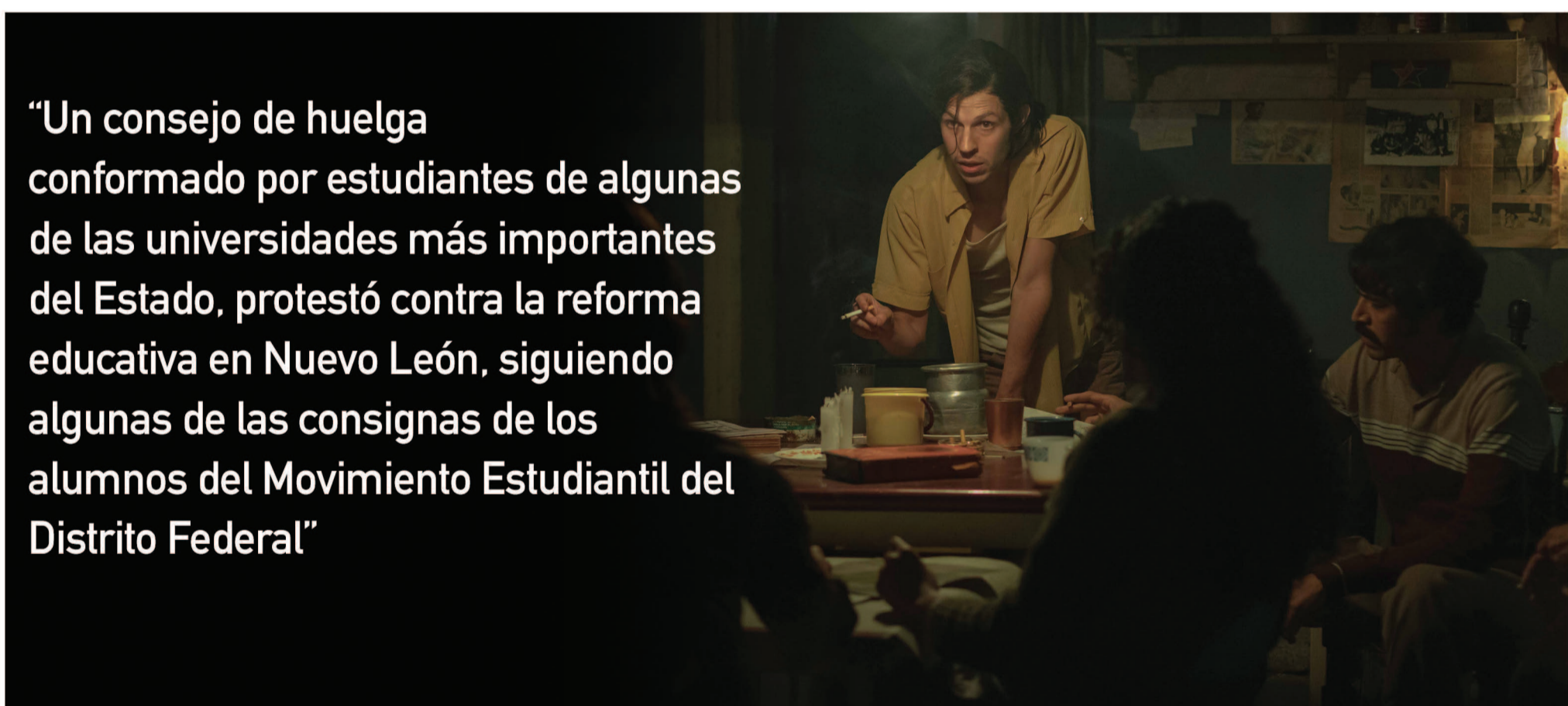
Luis Echeverría, Presidente Electo 1970

El ahora mandatario de 48 años de edad será el Sexagésimo Octavo Presidente de la República, después de haber ocupado cargos públicos importantes dentro de la vida política del país, incluida la dirigencia de la Secretaría de Gobernación durante el sexenio anterior.

El anterior Presidente, el Lic. Díaz Ordaz, entregó la banda presidencial durante la ceremonia de toma de protesta después de las elecciones del 5 de julio en las que el Presidente Echeverría obtuvo una abrumadora mayoría de millones de votos.

Estudiantes de NL protestan contra la Reforma Educativa

ESTE ARTÍCULO FUE CREADO CON FINES PROMOCIONALES. PARA CONOCER MÁS DIRÍGETE A PRIME VIDEO.



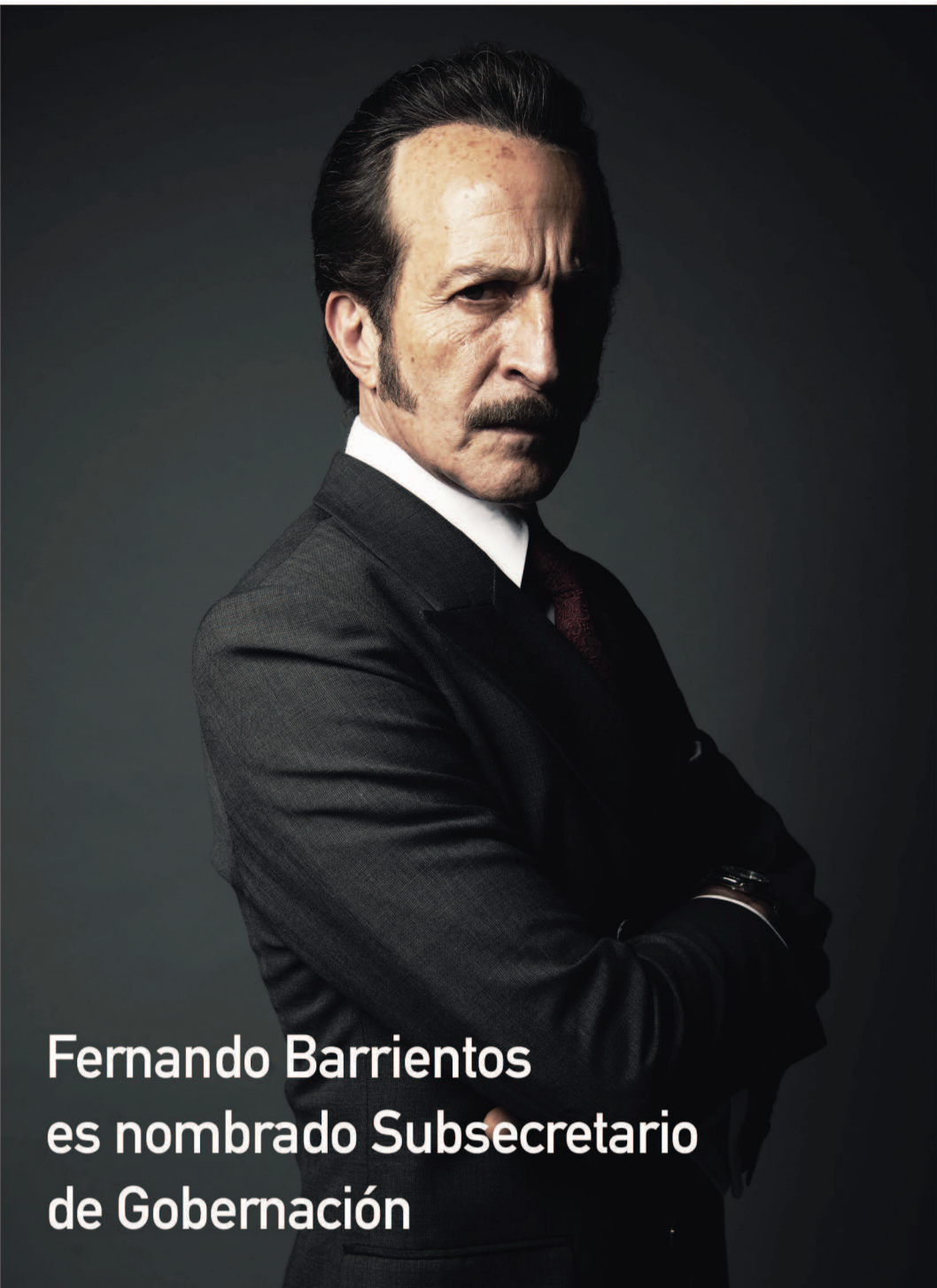
“Un consejo de huelga conformado por estudiantes de algunas de las universidades más importantes del Estado, protestó contra la reforma educativa en Nuevo León, siguiendo algunas de las consignas de los alumnos del Movimiento Estudiantil del Distrito Federal”

Recientemente los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga que fueron apresados después de los sucesos de 2 de octubre de 1968 han sido liberados, bajo la promesa del Presidente Echeverría de no tener presos políticos a los antiguos estudiantes de la Máxima Casa de Estudios.

Los estudiantes de Nuevo León reclaman que las políticas del Gobernador Elizondo atentan contra la autonomía e integridad de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y han salido a las calles para externar su descontento.

El mitin fue confrontado por las fuerzas de seguridad pública en las calles, los alumnos fueron dispersados rápidamente antes de que provocaran daños a la propiedad de los neoleoneses, manteniendo la paz para los ciudadanos.





Fernando Barrientos
es nombrado Subsecretario
de Gobernación

Fernando Barrientos deja la dirigencia de la Dirección Nacional de Seguridad; será Subsecretario de Gobernación.

El Presidente de la República nombró a Fernando Barrientos como Subsecretario de Gobernación, citando su amplia experiencia y distinguida carrera sirviendo a México desde diferentes cargos públicos.

El Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, trabajará junto al Subsecretario Barrientos para atender las diferentes problemáticas que se presentan en el país.

El Lic. Barrientos estuvo al mando de la Dirección Nacional de Seguridad durante varios años, ayudando a que se mantuviera la paz en el país y que los Juegos Olímpicos de 1968 se llevaran a cabo sin ningún contratiempo.

Trabajó en el sexenio anterior de la mano con el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, fue una de las piezas clave de su Gabinete gracias a su gran disposición en el ámbito laboral.

No te pierdas esta historia que está inspirada en la nuestra.

prime video



UN EXTRAÑO ENEMIGO

VE AHORA | NUEVA TEMPORADA

Solo \$99/mes. Incluye: video, música y envíos GRATIS

Aplican restricciones. Conoce más en amazon.com.mx/amazonprime





Foto: Cuartoscuro

El helicóptero regresaba a su base luego de la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

SE USÓ EN LA CAPTURA DE CARO QUINTERO

Caída de helicóptero, por falta de combustible

POR RAÚL FLORES E ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
nacional@gimm.com.mx

La caída del helicóptero Black Hawk de la Armada de México (Semar) que apoyó en la detención del líder del cártel de Caborca y del desaparecido Cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero, fue la falta de combustible.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía General de la República (FGR), con apoyo de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y de expertos

internacionales, se determinó que no hubo ningún ataque de carácter externo, ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno a la aeronave.

A través de una ficha informativa, la FGR señala que el análisis de la caja negra determinó la falta de combustible la causa de la caída.

“Por lo que toca a la caja negra, la empresa fabricante, después de haberla recibido y analizado, ha señalado que fue la falta de combustible la causa de la caída”.

Cabe destacar que el 15 de julio del presente año, se

inició una carpeta de investigación respecto del accidente de un helicóptero de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), cerca del aeropuerto de Los Mochis, Sinaloa donde hubo 14 elementos de la Marina fallecidos y un lesionado.

En la carpeta de investigación se cuenta con el dictamen en materia de incendios de explosión, que indica que no hubo ningún ataque de carácter externo, ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno a la aeronave.

Por su parte, el presidente

de la República Andrés Manuel López Obrador informó que el desplome del helicóptero donde perdieron la vida 14 marinos en julio pasado tras participar en la detención del narcotraficante Rafael Caro Quintero no se debió a una acción planeada.

Sin proporcionar mayores datos sobre la causa específica del desplome de la aeronave en los Mochis, Sinaloa, el mandatario federal indicó que la Secretaría de Marina es la responsable de informar el reporte completo de la investigación.

OAXACA

Ya indagan despojo de inmuebles

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax. — La Fiscalía Anticorrupción abrió cinco carpetas de investigación por los probables delitos de despojo de inmuebles y suplantación de identidad, que involucran a funcionarios del Instituto Catastral del Estado (ICEO) y la Dirección del Registro Civil de Oaxaca.

Emilio Iruegas Álvarez, titular de la oficina especializada en combate a la corrupción en la entidad, rechazó denominarlo “cártel del despojo”, esto porque en sus pesquisas aún no han encontrado una conexión entre los delitos mencionados.

En entrevista colectiva, detalló que de las investigaciones iniciadas, dos involucran al ICEO y una al Registro Civil; una, por exhorto del Congreso del Estado y, otra, se deriva del despojo de los inmuebles citado en la primera investigación.

Aunque evitó profundizar en el contenido de las carpetas, pues este derecho corresponde únicamente a las partes involucradas, Iruegas Álvarez mencionó que “se indagan las denuncias de cambio en los nombres (en actas de nacimiento) y despojo de inmuebles que involucran a servido-

EL DATO

Fueron borrados Aprovechando el confinamiento por la pandemia en 2020, el Registro Civil “desapareció” la identidad de los hermanos Caleb, Ashmar y Herbé.

res públicos del Instituto Catastral”.

Por otro lado, Caleb Gómez Conzatti, víctima de robo de identidad y tentativa de despojo de un inmueble, ubicado en el centro histórico de Oaxaca, informó que el gobierno estatal le repuso los registros de nacimiento.

El agraviado dio a conocer, a través de un medio digital local que, por instrucciones del gobernador del estado, Alejandro Murat, el Registro Civil revisó sus respaldos y las pruebas son irrefutables: “los hermanos, Gómez Conzatti, hemos estado inscritos desde hace 35, 39 y 41 años”.

Expuso que “los archivos del Registro Civil fueron borrados, alterados y usados en nuestra contra, suprimieron nuestras identidades con fines de despojo en beneficio del notario 13, Jorge Merlo Gómez”.

RECUERDA
LAVAR
TUS MANOS
FRECUENTEMENTE

JUNTOS NOS
CUIDAMOS MÁS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TM

TODO
MÉXICO

Informe con ánimo electorero...

¿Voló helicóptero sin combustible tras operativo antinarco?

De no suceder nada extraordinario que lo impida, la imprevisible Claudia Sheinbaum comparecerá en ocho días más ante el Congreso para rendir un informe más de su desangelada gestión que, si bien aspira a cumplir la responsabilidad de informar periódicamente a la sociedad sobre las acciones realizadas con miras a revolver parte, al menos, de los múltiples problemas prevaecientes en la capital, estará fundamentalmente orientado a consolidar su posición como *corcholata non* de cara al 2024.

Será sí, un informe de cifras y supuestos o reales resultados obtenidos en áreas particularmente susceptibles —seguridad, salud, educación y más—, pero, insistimos, la prioridad no será otra que la adelantada e ilegal autopromoción que se le ordenó realizar desde Palacio. Poco o nada sabremos sobre problemas específicos como, por sólo mencionar uno de ellos, la práctica inmovilidad de su gobierno para esclarecer las causas de fondo que provocaron el trágico accidente en la Línea 12 del Metro que, hace ya algo menos de año y medio, costó la vida a 26 mexicanos y dejó con lesiones a un centenar más.

Ése, al menos, es el sentir de alguno de los coordinadores de las diferentes bancadas que apenas el miércoles fueron convocados al exPalacio del Ayuntamiento para encontrarse con el secretario de Gobierno de la Ciudad, el cuestionado Martí Batres, quien, palabras más o menos, habría aprovechado el encuentro para solicitarles que la comparecencia de la regenta eco fuera “civilizada y respetuosa”, aunque dejaron para un mejor momento la definición del formato a cumplir en la reunión oficial que, huelga aclarar, estará precedida por una serie de presentaciones “no oficiales” del informe igual en el Auditorio Nacional que en todas y cada una de las 16 demarcaciones territoriales...

La prevalencia, pues de “cierto hermetismo” en el ámbito oficial y la obvia decisión de usar el acto con fines claramente “electoreros”, mueve a pensar a legisladores, alcaldes y dirigentes partidistas de la oposición que la semana por iniciar no será nada fácil si de “jalar las cuerdas...” y presionarlos con miras a construir el mejor “acuerdo” posible de cara, insistimos, no a los meses por venir, sino a la disputa en marcha por el favor del *destapador* de Palacio...



ASTERISCOS

* Tal como se advirtió, el cínico “manoseo” de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa por parte de las distintas hordas oficiales convirtió ya el asunto en un verdadero estercolero donde, entre los dimes y diretes de Alejandro Gertz Manero y Alejandro Encinas, imprementables ambos, el cuestionable GIEI y la nueva orden de minimizar el golpe al Ejército, ya nadie sabe en qué va a acabar todo. Uff...

* Alerta máxima al interior del Bloque de Contención en el Senado, ante versiones, según las cuales, “apenas sacar” la nueva propuesta “a modo”, que en apoyo a la militarización ahora pulen los del Primor, el reactivado bloque oficialista intentará hacer lo propio —“por la puerta de atrás, si es necesario”— para imponer un nuevo y anticonstitucional orden electoral que regresará a la democracia mexicana a 1988, ¡en el mejor de los casos!

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



OAXACA

ESTALLIDO EN REFINERÍA

El área de planta catalítica de la refinería de Pemex Antonio Dovalí Jaime, del municipio de Salina Cruz, paró de manera repentina y generó una gran cantidad de humo con olor a gasolina, además de un incendio, lo que inquietó a esta comunidad porteña.

—Patricia Briseño

Foto: Especial

FGR ATRAE CASO DEBANHI. El subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) ejerció la capacidad de atracción de la carpeta del caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa y está en sus manos a partir de ayer jueves.

—Aracely Garza



Foto: Especial

Fuerzas Armadas realizaron un operativo.

MATAMOROS

Consulado de EU emite alerta por balaceras

POR ALFREDO PEÑA

Corresponsal nacional@gimn.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Una serie de persecuciones y balaceras se registró al sur de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, entre elementos del Ejército mexicano y civiles armados, dejando como resultado un muerto y el aseguramiento de armas y vehículo.

La alerta se lanzó a las 15:00 horas en la que se informaba sobre la persecución e intercambios de disparos entre gente armada que viajaba en varias camionetas y oficiales militares.

Una de ellas se registró en la calle Sexta cerca de la Plaza Fiesta, al sur de la ciudad.

El consulado de Estados Unidos que se encuentra hacia el norte del municipio emitió una alerta a sus ciudadanos que por alguna circunstancia cruzaron hacia esa región fronteriza.

“El consulado de los Estados Unidos en Matamoros recibió informes de disparos ocurridos en las intermediaciones de Plaza Fiesta en la Calle Sexta en Matamoros. Los ciudadanos estadounidenses deben evitar el área, buscar un refugio seguro, monitorear los medios locales para obtener actualizaciones y notificar a sus amigos y familiares sobre su seguridad”.

YA TIENE EL DICTAMEN

Alista Senado despenalizar el aborto

LEGISLADORAS condenan campaña en su contra; también reglamentarán la objeción de conciencia

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA leticia.robles@gimn.com.mx

El Senado tiene listo en comisiones el dictamen para despenalizar el aborto y castigar con cárcel a quienes obliguen a una mujer a abortar, pero rechazó la campaña de mentiras y difamaciones propagadas por redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, donde se acusa a los legisladores de promover el aborto incluso en embarazos de hasta nueve meses de gestación.

Senadores de Morena, PRI, MC y PVEM rechazaron de manera tajante las versiones que señalan a la morenista Martha Lucía Micher como promotora del asesinato, por esta reforma que, de acuerdo con ella, se apega a los lineamientos jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los parámetros de la Organización Mundial de la Salud.

La panista Lilly Téllez fue la única que dejó en claro que ella no se solidariza con la morenista, mientras que su compañero de partido, Damián Zepeda aclaró que, si bien rechaza las agresiones hacia Micher, tampoco acepta que los legisladores descalifiquen a quienes no están de acuerdo con el aborto.

El dictamen, que las comisiones del Senado analizarán la próxima semana, precisa mecanismos del sistema de salud para atender a las mujeres que desean interrumpir el embarazo, pero también castiga hasta con



Foto: Especial

Martha Lucía Micher estuvo al borde del llanto cuando habló de las acusaciones en su contra por el tema del aborto.

seis años de prisión a quienes obliguen a una persona a abortar y si el responsable de inducir el aborto es parte del personal médico, será suspendido del ejercicio profesional por cinco años.

Sin embargo, contiene un numeral cuya imprecisión en redacción sirvió para difundir que la intención del Senado es permitir el aborto en embarazos hasta de nueve meses, que en términos médicos es ya el parto y no un aborto. Incluso los críticos de esta reforma federal difundieron que se busca degollar a los niños cuando nacen, lo cual fue desmentido por los senadores del PRI, MC, PRD y PVEM.

12 SEMANAS
de gestación sería el límite para permitir la interrupción del embarazo, según senadoras.

El dictamen dice que “toda mujer embarazada puede solicitar libremente los servicios de aborto seguro para recibir orientación y atención médica oportuna y de calidad, en cualquiera de

los siguientes escenarios:

“1. Durante el período gestacional contemplado por la legislación vigente, a simple solicitud de la persona usuaria”, pero no se refiere a cualquier momento del embarazo, sino a lo que establecen las legislaciones vigentes en las entidades federativas que ya aprobaron leyes al respecto, que en el caso de Ciudad de México, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Baja California y Baja California Sur es de hasta 12 semanas y sólo Sinaloa tiene hasta 13 semanas.

OBLIGADAS

Respecto de la objeción de conciencia, el dictamen regula el derecho de los médicos, enfermeras y todo personal médico que tienen para no practicar un aborto, pero obliga a las instituciones de salud a contar con personal médico que no objete practicar un aborto.

Aclara que los médicos y enfermeras que no deseen practicar un aborto deberán comunicarlo a sus superiores jerárquicos y de ninguna manera puede ser a partir de supuestos de discriminación, sino que debe ser porque practican el aborto se contraponen a sus “convicciones éticas, de conciencia y religión”.

CABILDEROS BUSCAN FRENAR REFORMA

Alistan prohibir el glifosato

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA leticia.robles@gimn.com.mx

Desde comisiones, el Senado prepara los ajustes legales para prohibir el uso de fertilizantes y herbicidas como el glifosato en los cultivos de todo el país, porque Morena y sus aliados consideran que contiene sustancias que provocan el cáncer en quienes consumen los productos del campo en los que se utiliza.

Ayer, en sesión de las comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos Segunda del Senado, diversos senadores, incluidos de Morena y sus aliados del PVEM, solicitaron retirar el dictamen de la propuesta de reforma de la morenista Ana Lilia Rivera, a fin de sustituir los plaguicidas y pesticidas por bioinsumos, en beneficio de la salud de la población.

Tiempo y necesidad de armonizar esta reforma con la minuta de la Cámara de



Foto: Especial

Legisladores dijeron que prohibir los plaguicidas traerá más beneficio a la población que seguir usándolos.

Diputados, que también esté en análisis del Senado, para prohibir definitivamente estas sustancias altamente tóxicas, porque puede generar daños económicos al sector primario, los senadores que pidieron retirar el dictamen fracasaron, porque la mayoría prefirió mantenerlo para analizarlo mejor, pero fijaron el 31 de octubre como fecha

máxima para aprobarla.

Los senadores que lograron mantener vivo el dictamen argumentaron que estas sustancias, como el glifosato son causantes de cánceres y otras enfermedades, incluidas malformaciones, y es necesario que se ponga fin a su uso.

La presidenta de la Comisión de Salud, Margarita Valdés, consideró que, si bien es

48

AÑOS

se encuentra en el mercado el glifosato, considerado el herbicida más utilizado en el mundo.

verdad que puede haber una afectación económica a los productores por no usar estas sustancias, lo cierto es que esa afectación es muy inferior a lo que implica la atención médica de las enfermedades que provoca y en eso coincidió el eme-cista Noé Castañón.

José Antonio Álvarez aseguró que hay presiones de cabilderos de grandes empresas internacionales que buscan a los senadores para frenar esta reforma, pero consideró que la mayoría está convencida de la necesidad de poner freno al uso de estas sustancias, incluso dijo que si se pregunta a la gente si prefiere “alimentos envenenados con estos agroquímicos o alimentos sanos, pues van a votar la inmensa mayoría en favor de los alimentos sanos”.



Foto: Héctor López

Colonias de Atizapán no han tenido un abasto constante de agua durante la actual gestión municipal.



El alcalde no ha cumplido con lo prometido de enviar pipas para el tandeo del agua potable en Atizapán."

JOSHUA MONTIEL
HABITANTE DE ATIZAPÁN

PREVÉN PROTESTAS

Exigen abasto de agua en Atizapán

POR RAÚL FLORES
Enviado
rflores@gimm.com.mx

ATIZAPÁN.— La escasez de agua potable que se tiene en 50 colonias del municipio de Atizapán de Zaragoza ha exhibido la falta de pericia e inexperiencia para gobernar del presidente municipal Pedro Rodríguez Villegas.

Ante la ineptitud del alcalde, vecinos de diversas colonias le han bloqueado diversas vialidades para presionarlo para que resuelva de inmediato la problemática

que ya cumplió más de cuatro meses.

Durante un recorrido de **Grupo Imagen** por las colonias Cerro Grande, Lomas Lindas y Lomas de Atizapán, los vecinos acusaron al alcalde de favorecer la zona Esmeralda del municipio.

Para Laura Escuetto Paz, vecina de Lomas Lindas, el presidente municipal Pedro Rodríguez Villegas hace distinciones entre los ciudadanos, dándole prioridad a los vecinos de la zona Esmeralda, considerada de alta plusvalía.

Agregó que en esa región no sufren de escasez de agua, debido a que a diario se envían pipas del gobierno municipal y privadas a la zona Esmeralda.

"Nos damos cuenta por qué en muchos lados nos dicen que sí tienen agua, que no padecen de agua y nosotros ya tiene mucho que padecemos de agua".

Por su parte, Joshua Montiel, vecino de Lomas de Atizapán, aseguró que el alcalde no ha cumplido con lo prometido de enviar pipas para el tandeo del agua potable.

Señaló que los vecinos de la colonia tuvieron que bloquear la avenida Ruiz Cortines para llamar la atención de las autoridades el pasado 21 de septiembre, con la finalidad de exigir el reabastecimiento de agua potable en la zona.

Agregó que Rodríguez Villegas les argumentó que el desabasto del vital líquido se debe a la falta de funcionamiento del "río Cutzama-la"; además de que la colonia tendría un tandeo de 10 pipas cada tercer día, algo que no ha cumplido desde el pasado 22 de septiembre.

Destacó que, en los próximos días, diversas colonias afectadas por el desabasto de agua cerrarán importantes vialidades del municipio.



Foto: Especial

En la mina de Durango trabajan 217 personas.

NO HAY ATRAPADOS

Mueren 1 minero por derrumbe en Durango

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GÓMEZ PALACIO.— Un accidente en la mina Clarines Navidad, del municipio de Indé, Durango, dejó un fallecido y un lesionado.

Personal de Protección Civil se trasladó al lugar de los hechos con la tripulación aeromédica, que son comandados por su titular Arturo Galindo Cabada.

Protección Civil confirmó que tras el accidente no hay personas atrapadas.

En la mina Clarines Navidad laboran 217 personas y extraen fluorita; el siniestro sobrevino a las 9:30 horas de ayer jueves.

La persona fallecida se desempeñaba como perforista y fue identificado como Manuel Hernández Macías, de 50 años de edad; el lesionado era el ayudante de perforista de nombre Sergio Martín Hernández Favela, de 33 años, quien resultó politraumatizado, pero está estable y está siendo atendido en el Hospital del IMSS de Rodeo.

EL DATO

Labor

Se informó que los mineros se encontraban barrenando al interior cuando de repente se desprendieron las piedras.

El gerente Marco Escudero Chávez reportó que estando trabajando en el interior de la mina ambos elementos se desprendió una roca de 3 toneladas aproximadamente que cayó sobre ellos, matando a uno e hirviendo al otro.

En el lugar se encuentra personal de la Fiscalía haciendo el levantamiento del cuerpo.

Hasta el lugar siniestrado y de difícil acceso se trasladó el equipo de rescate en minas, la tripulación aeromédica y el equipo de operación de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

La dependencia estatal informó que se está revisando su programa interno y protocolos de actuación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

caem

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EL AGUA QUE GASTAS BAÑÁNDOTE LA QUE DEBE RÍAS

CUÍDALA

BREVES

Hay nuevas querrelas por despojos

OAXACA, Oax.— La Fiscalía Anticorrupción abrió cinco carpetas de investigación por los probables delitos de despojo de inmuebles y suplantación de identidad, que involucran a funcionarios del Instituto Catastral del Estado (ICEO) y la Dirección del Registro Civil de Oaxaca.

Emilio Iruegas Álvarez, titular de la oficina especializada en combate a la corrupción en la entidad, rechazó denominarlo "cártel del despojo", esto

porque en sus pesquisas aún no han encontrado una conexión entre los delitos mencionados.

Detalló que de las investigaciones iniciadas: dos involucran al ICEO y una, al Registro Civil; una, por exhorto del Congreso del Estado y, otra, se deriva del despojo de los inmuebles citados en la primera investigación.

"Se indagan las denuncias de cambio en actas de nacimiento", dijo.

— Patricia Briseño

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO SE EMPLAZA A SUCESION A BIENES DE ARMANDO TORRES MORENO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 121/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por INMUEBLES Y DESARROLLOS ARNAIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (por sucesión) y SUCESION A BIENES DE ARMANDO TORRES MORENO, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LEYER DICEN:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO JOSE ANTONIO SERRATOS GARCIA en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agréguese a sus autos para que obre como correspondiente.

Como lo solicita, visto los informes rendidos en autos a fojas 365, 370, 372-373, 387, 390, 392 y 522, de los cuales se desprende que no se localizó domicilio alguno de ARMANDO TORRES MORENO (hoy sucesión) y GRACIELA VILLAREAL MUÑOZ (como albacea de la sucesión reo, según el dicho de la accionante) así como las razones actuariales a fojas 322, 323, 324, 330, 333, 334, 335, 336, 339, 340, 345, 346, 347, 350, 359 y 524 de donde se aprecia que no fue posible localizar a la parte reo en los domicilios que se proporcionaron en autos; por lo tanto, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena se ordena emplazar a la demandada SUCESION A BIENES DE ARMANDO TORRES MORENO por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en el periódico de mayor circulación nacional según el HERALDO DE MEXICO, LA JORNADA O EXCELSIOR a elección del interesado así como en un periódico local, MEDICINA O EL SOL DE TIJUANA a elección del interesado, así como en el Boletín Judicial y con fundamento en el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de la materia, emplázese para que dentro del término de TREINTA DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, compare ante esta H. J. en el domicilio que se indica:

RAPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NUMERO 3430, CP. 22439 DE ESTA CIUDAD; a efecto de dar contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA MERCANTIL por INMUEBLES Y DESARROLLOS ARNAIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y en la declaración segunda como se transcribe a continuación:

LOTE No. 14-B DEL CUAL SURGE DE UNA SUBDIVISION DEL LOTE 14-B DE LA MANZANA No. 4 CON SUPERFICIE DE 57847 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE 16.538 MTS CON LOTE 15 NOROESTE 2.000 MTS CON LOTE 14-C 23.397 CON LOTE 14-A SURESTE 19.813 MTS CON LOTE 33 (TALLUD) Lote-20.246 MTS CON LOTE 33 (TALLUD) SUROESTE Lote-20.104 MTS CON CUMBRES DEL AJUSCO 6.237 MTS CON C/JON. DE SERVICIOS

Mismo inmueble que, corresponde al domicilio identificado como: Cumbres del Ajusco, número 14, del fraccionamiento Cumbres de Juárez, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, con el siguiente precio para la compraventa con reserva de dominio la cantidad de \$293,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América).

b) Por la condena que se decreta en contra de la demandada para que haga entrega de la posesión material y jurídica de INMUEBLES Y DESARROLLOS ARNAIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en favor de la actora del inmueble y sus construcciones descrito en el contrato de compra-venta en la cláusula primera como: "LOTE 14-B DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE JUÁREZ", y en la declaración segunda como se transcribe a continuación: "LOTE No. 14-B DEL CUAL SURGE DE UNA SUBDIVISION DEL LOTE 14-B DE LA MANZANA No. 4 CON SUPERFICIE DE 57847 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE 16.538 MTS CON LOTE 15 NOROESTE 2.000 MTS CON LOTE 14-C 23.397 CON LOTE 14-A SURESTE 19.813 MTS CON LOTE 33 (TALLUD) Lote-20.246 MTS CON CUMBRES DEL AJUSCO 6.237 MT

c) Por el pago de la cantidad de \$129,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) por concepto de rentas mensuales calculadas a partir del once de agosto de dos mil seis hasta el mes de noviembre de dos mil veintidos, más los montos que se sigan generando hasta la entrega del inmueble descrito en la prestación a) y b) en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de la parte compradora ante la rescisión del contrato de compraventa con reserva de dominio de fecha once de agosto de dos mil seis.

d) Por el pago de la cantidad de \$236,335.35 (doscientos treinta y seis mil trescientos treinta y cinco 35/100 moneda de los Estados Unidos de América) por concepto de rentas mensuales calculadas a partir del once de agosto de dos mil seis hasta el mes de noviembre de dos mil veintidos, más los montos que se sigan generando hasta la entrega del inmueble descrito en la prestación a) y b) en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de pago de renta mensual equivalente al 1% (uno por ciento) del total del precio convenido para la compraventa con reserva de dominio, es decir, la base para el cálculo será \$129,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) ante la rescisión del contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de pago de renta mensual equivalente al 1% (uno por ciento) del total del precio convenido para la compraventa con reserva de dominio, es decir, la base para el cálculo será \$129,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) misma que fue multiplicado por quince años y tres meses, es decir, ciento ochenta y tres meses de renta.

e) Por el pago del 2% (dos por ciento) de los pagos mensuales generados sobre saldos insolutos, desde quince de julio de dos mil ocho (fecha en que incurrió en mora el demandado) hasta la fecha de presentación de la demanda; misma que es derivada de la cláusula quinta del documento basal del contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de pago de impuestos, servicios y cualquier adeudo respecto del inmueble objeto del contrato de compraventa con reserva de dominio con fundamento en el artículo 14 del presente contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) mismo inmueble se encuentra descrito en la cláusula primera como: "LOTE 14-B DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE JUÁREZ", y en la declaración segunda como se transcribe a continuación: "LOTE No. 14-B DEL CUAL SURGE DE UNA SUBDIVISION DEL LOTE 14-B DE LA MANZANA No. 4 CON SUPERFICIE DE 57847 METROS que corresponde a la dirección Cumbres del Ajusco, número 14, del fraccionamiento Cumbres de Juárez, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, mismas que serán cuantificadas por perito en ejecución de sentencia.

f) Por el pago de los daños y perjuicios ocasionados a la actora debido al incumplimiento de la demanda derivado del contrato de compraventa del cual demandó la rescisión, los cuales se acreditarán en ejecución de sentencia.

g) En términos del artículo 239 del Código Civil Federal, oigo se condene a la demandada al pago de una indemnización, también fijada por peritos en ejecución de sentencia, por el deterioro que haya sufrido el inmueble objeto de la venta y descrito en la primera prestación y por la falta de venta de la actora del inmueble a un comprador que si hubiere liquidado el precio.

h) Por el pago de gastos y costas generados en el presente juicio incluyendo la etapa de ejecución del mismo. Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 del Código antes inculcado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio; asimismo señalo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio del Boletín Judicial.

Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ PROVISIONAL DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO, ante su Secretaria de Acuerdos LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, que autoriza y ratifica en los artículos 1º, II, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4, fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico de la Secretaría de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, B.C. A 07 SEPTIEMBRE DE 2022. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL. LD. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA EDICTO

En el juicio de amparo 612/2022-III de este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por José Manuel Hidalgo Martínez y Ernestina Contreras Fernández, contra actos del Registrador Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Atlixco, Puebla y Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, se ha señalado como terceros interesados a Romie Chávez Barrales y la persona moral denominada "Comercializadora de Bienes Inmuebles Aptos" sociedad anónima de capital variable, y como se desconoce su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días hábiles, en el "Diario Oficial de la Federación" y en "El Exclsiór" que es uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

a) Se declare judicialmente la rescisión del contrato de compraventa con reserva de dominio de fecha once de agosto de dos mil seis, celebrada entre mi representada INMUEBLES Y DESARROLLOS ARNAIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (como comprador) y el de cijas ARMANDO TORRES MORENO (como comprador) respecto del inmueble descrito en la cláusula primera como: "LOTE 14-B DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE JUÁREZ", y en la declaración segunda como se transcribe a continuación: "LOTE No. 14-B DEL CUAL SURGE DE UNA SUBDIVISION DEL LOTE 14-B DE LA MANZANA No. 4 CON SUPERFICIE DE 57847 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE 16.538 MTS CON LOTE 15 NOROESTE 2.000 MTS CON LOTE 14-C 23.397 CON LOTE 14-A SURESTE 19.813 MTS CON LOTE 33 (TALLUD) Lote-20.246 MTS CON CUMBRES DEL AJUSCO 6.237 MTS CON C/JON. DE SERVICIOS

Mismo inmueble que, corresponde al domicilio identificado como: Cumbres del Ajusco, número 14, del fraccionamiento Cumbres de Juárez, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, con el siguiente precio para la compraventa con reserva de dominio la cantidad de \$293,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América).

b) Por la condena que se decreta en contra de la demandada para que haga entrega de la posesión material y jurídica de INMUEBLES Y DESARROLLOS ARNAIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en favor de la actora del inmueble y sus construcciones descrito en el contrato de compra-venta en la cláusula primera como: "LOTE 14-B DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE JUÁREZ", y en la declaración segunda como se transcribe a continuación: "LOTE No. 14-B DEL CUAL SURGE DE UNA SUBDIVISION DEL LOTE 14-B DE LA MANZANA No. 4 CON SUPERFICIE DE 57847 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE 16.538 MTS CON LOTE 15 NOROESTE 2.000 MTS CON LOTE 14-C 23.397 CON LOTE 14-A SURESTE 19.813 MTS CON LOTE 33 (TALLUD) Lote-20.246 MTS CON CUMBRES DEL AJUSCO 6.237 MTS CON C/JON. DE SERVICIOS

c) Por el pago de la cantidad de \$129,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) por concepto de rentas mensuales calculadas a partir del once de agosto de dos mil seis hasta el mes de noviembre de dos mil veintidos, más los montos que se sigan generando hasta la entrega del inmueble descrito en la prestación a) y b) en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de la parte compradora ante la rescisión del contrato de compraventa con reserva de dominio de fecha once de agosto de dos mil seis.

d) Por el pago de la cantidad de \$236,335.35 (doscientos treinta y seis mil trescientos treinta y cinco 35/100 moneda de los Estados Unidos de América) por concepto de rentas mensuales calculadas a partir del once de agosto de dos mil seis hasta el mes de noviembre de dos mil veintidos, más los montos que se sigan generando hasta la entrega del inmueble descrito en la prestación a) y b) en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de pago de renta mensual equivalente al 1% (uno por ciento) del total del precio convenido para la compraventa con reserva de dominio, es decir, la base para el cálculo será \$129,145.00 dólares (Ciento veintinueve mil ciento cuarenta y cinco 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) misma que fue multiplicado por quince años y tres meses, es decir, ciento ochenta y tres meses de renta.

e) Por el pago del 2% (dos por ciento) de los pagos mensuales generados sobre saldos insolutos, desde quince de julio de dos mil ocho (fecha en que incurrió en mora el demandado) hasta la fecha de presentación de la demanda; misma que es derivada de la cláusula quinta del documento basal del contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) que prevé la obligación de pago de impuestos, servicios y cualquier adeudo respecto del inmueble objeto del contrato de compraventa con reserva de dominio con fundamento en el artículo 14 del presente contrato de compra-venta en la cláusula sexta inciso B) mismo inmueble se encuentra descrito en la cláusula primera como: "LOTE 14-B DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE JUÁREZ", y en la declaración segunda como se transcribe a continuación: "LOTE No. 14-B DEL CUAL SURGE DE UNA SUBDIVISION DEL LOTE 14-B DE LA MANZANA No. 4 CON SUPERFICIE DE 57847 METROS que corresponde a la dirección Cumbres del Ajusco, número 14, del fraccionamiento Cumbres de Juárez, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, mismas que serán cuantificadas por perito en ejecución de sentencia.

f) Por el pago de los daños y perjuicios ocasionados a la actora debido al incumplimiento de la demanda derivado del contrato de compraventa del cual demandó la rescisión, los cuales se acreditarán en ejecución de sentencia.

g) En términos del artículo 239 del Código Civil Federal, oigo se condene a la demandada al pago de una indemnización, también fijada por peritos en ejecución de sentencia, por el deterioro que haya sufrido el inmueble objeto de la venta y descrito en la primera prestación y por la falta de venta de la actora del inmueble a un comprador que si hubiere liquidado el precio.

h) Por el pago de gastos y costas generados en el presente juicio incluyendo la etapa de ejecución del mismo. Apercibido que de no hacerlo en el término señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 del Código antes inculcado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio; asimismo señalo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio del Boletín Judicial.

Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ PROVISIONAL DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO, ante su Secretaria de Acuerdos LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, que autoriza y ratifica en los artículos 1º, II, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4, fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico de la Secretaría de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, B.C. A 07 SEPTIEMBRE DE 2022. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL. LD. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL

EDICTO JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SECRETARIA "B" EEMPLAZAMIENTO A:

CREDITUR S.A DE C.V., UNIÓN DE CRÉDITO (ACTUALMENTE CREDITUR, S.A.P.I DE C.V.)

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por DESARROLLADORA DE RECURSOS PATRIMONIALES, S.A DE C.V. en contra de CREDITUR, S. A. P. I DE C.V. expediente 538/2021, radicado en el Juzgado Cuadragesimo Cuarto Civil de Proceso Oral, con domicilio en Av. Patriotismo 230, piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad.

"En cumplimiento a lo ordenado por auto de uno de agosto de dos mil veintidos y atento a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio el C. Juez ordeno citar y emplazar a la persona moral demandada CREDITUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE UNION DE CRÉDITO (ACTUALMENTE CREDITUR, S.A.P.I DE C.V.) por medio de EDICTOS que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico EXCELSIOR considerando de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DARIO IMAGEN", que es de circulación local, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS HABILES a recibir copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y se encuentra en la posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado, las copias de traslado correspondientes...

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ HERNÁNDO JIMÉNEZ PERALTA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO "EXCELSIOR".

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO: Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Amparo Indirecto 1072/2020, promovido por ANTONIO MÉNDEZ RUIZ, ROBERTO CARLOS FERRO HERNÁNDEZ Y EDGAR OMAR PALACIOS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/950, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Bucarías, Nayarit, y otras autoridades. Por ignorarse domicilio de la tercera interesada "PATZCUARO BEACH", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el diverso ordinal 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, por este medio se le emplaza a juicio; asimismo se le hace saber que a las ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señale domicilio procesal en Tepic, Nayarit para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsiguientes se le harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir de la última publicación de los edictos, para comparecer a este Juzgado Segundo de Distrito, a defender sus derechos, o por conducto de representante legal se tendrá por emplazada legalmente y se continuará con la substanciación del juicio.

Tepic, Nayarit, 12 de septiembre de 2022.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Licenciada Adriana Ayala Gómez.

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO [JUZGADO 9º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO. "B" SECRETARIA. EXP. NÚM. 16/2022. "2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

EDICTO A. HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (por conducto de su representante legal).

En los autos de juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por VOLVO GROUP MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de HIGHWAY TRUCKS, S.A.P.I., expediente número 16/2022. La C. Juez Noveno de lo Civil de Proceso Oral, Licenciada MARIA GUADALUPE MALPICA CERCANTES en el proveído de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintidos, en su parte conducente se señaló: "... y tomando en consideración que dentro del término de TREINTA DIAS concedidos a la parte demandada para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, toda vez que la misma fue emplazada a juicio mediante edictos y el término transcurrió del trece de junio al ocho de agosto del año dos mil veintidos, sin que hasta la fecha dicha demandada haya dado contestación a la demanda instaurada en su contra, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio, se tiene por acusada la rebeldía y por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, y toda vez que fue emplazada por edictos, se le tiene por confesa en sentido negativo de todos y cada uno de los hechos de la demanda instaurada en su contra y visto el estado que guardan los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1383 del Código de Comercio se abre el presente juicio a prueba por el término de cuarenta días en la inteligencia de que los diez primeros días serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para desahogo de pruebas, asimismo, tomando en consideración que de constancias de autos se desprende que el demandado fue emplazado por medio de edictos, por lo que en la especie se da el supuesto que establece el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, publíquese por medio de edictos el presente proveído, mismos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "EL EXCELSIOR". Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales.- NOTIFÍQUESE. Lo que proveyo y firma la C. Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia, Licenciada MARIA MAGDALENA MALPICA CERVANTES, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ, quien autoriza, firma y da fe.- DOY FE.-

Ciudad de México, a 22 de septiembre del año 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B". LIC. LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS CONSECUTIVOS, EN EL PERIÓDICO "EXCELSIOR", ASÍ COMO EL PERIÓDICO "MILENIO".

FE DE ERRATAS

Con relación al expediente administrativo RES-0001/2022 de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (NAFIN) divulgado el 28 de septiembre del 2022, se aclara que dicho edicto no debió ser publicado, por lo que se deja sin efecto dicha publicación.



Fotos: Eduardo Jiménez

La Brigada de Fusileros Paracaidistas quedó formalmente creada e integrada en el Ejército mexicano un 29 de septiembre de 1946.

ALISTAN FESTEJO

Fusileros enseñarán a agentes de la GN

SE PLANEA recibir hasta a 100 elementos para cursos de paracaidismo, según los mandos castrenses

POR DAVID VICENTEÑO davidvicenteño@gmm.com.mx



A partir del próximo año, la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército mexicano comenzará a capacitar a integrantes de la Guardia Nacional, que voluntariamente se inscriban a los cursos, informó el capitán segundo de Infantería, Michael Contreras Hernández, integrante de este cuerpo.

"Se tiene contemplado recibir en estas instalaciones e impartirles el curso de combatiente paracaidista al personal de la Guardia Nacional. Tenemos una proyección de aproximadamente 60 hasta 100 elementos, dependiendo de las capacidades y los elementos que resulten aptos", indicó el capitán paracaidista.

FESTEJO

La Brigada de Fusileros Paracaidistas quedó formalmente creada e integrada en Ejército Mexicano un 29 de septiembre de 1946, hace 76 años, los que se festejarán antes de que concluya el presente año con un nuevo centro de formación, que se construye en la Base Aérea Militar (BAM) número 1, en Santa Lucía, Estado de México.

"Tenemos contemplado, para finales de este año poder ocupar las nuevas instalaciones en Santa Lucía; para la misma, la capacidad de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, de los elementos, no varía.

"Son 2 mil 500 efectivos aproximadamente, divididos en tres unidades, tipo de corporación y un Centro de Adiestramiento, y tenemos un proceso de formación, aproximadamente, para capacitar a mil 500", explicó el capitán paracaidista Contreras Hernández.

VIDA MEDIDA EN SALTOS

En la entrada al Centro de Adiestramiento de la Brigada



Los paracaidistas participan tanto en acciones de defensa nacional, como de seguridad interior.

de Fusileros Paracaidistas, que actualmente se ubica en el Campo Militar número 1 General Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, está un muro con el escudo de este cuerpo del Ejército mexicano con la leyenda: "Por aquí han pasado los mejores hombres".

El capitán paracaidista Contreras Hernández tomó el curso de combatiente paracaidista en 2004, como parte de su formación en el Heroico Colegio Militar y actualmente ha realizado 38 saltos de cinta estática.

EL DATO

Presencia Los 2 mil 500 elementos de la Brigada de Fusileros Paracaidistas son voluntarios de los diferentes cuerpos del Ejército y Fuerza Aérea.

Pero no son sólo hombres; en el tercer curso del año que se imparte en estas fechas hay tres mujeres, de un total de 100 aspirantes a paracaidistas, que realizan las cinco fases de formación para obtener las alas y la boina roja que los identifica mundialmente, para capacitar a mil 500", explicó el capitán paracaidista Contreras Hernández.

Las 5 fases son el control del paracaidista: al abordar la aeronave y dentro de la misma; al abandonar la nave y la apertura del paracaídas; durante el descenso; durante la caída, y después de la caída.

"El personal cursante tiene que realizar cinco saltos de calificación, sin error y sin lesión, para poder hacerse acreedor a las alas básicas del Ejército Mexicano, de paracaidista, asimismo, portar la boina roja", indicó.

El capitán paracaidista Contreras Hernández tomó el curso de combatiente paracaidista en 2004, como parte de su formación en el Heroico Colegio Militar y actualmente ha realizado 38 saltos de cinta estática.

76 AÑOS DE HISTORIA

La creación de la Brigada de Fusileros Paracaidistas fue una iniciativa del entonces secretario de la Defensa Nacional y escritor, Francisco Luis Urquiza Benavides, autor de Fui soldado de levita de esos de caballería, Memorias de campaña y Tropa vieja, entre otras obras.

Pasada la Segunda Guerra Mundial, el general Urquiza vio la necesidad de que el Ejército contara con un cuerpo especial con esta disciplina, tarea que fue asignada al capitán segundo de Aeronáutica Plutarco Albarán López, con 16 oficiales, 30 del personal de tropa y un cadete distinguido, que fueron enviados a Fort Benning, Georgia, en Estados Unidos.

EMPRESA RECHAZA ACTIVIDADES DE LAVADO DE DINERO

Palermo niega liga con cártel

LOS HERMANOS HYSY LLAMAN a no estigmatizar la operación de casinos, pues es un negocio regulado y vigilado por las autoridades

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

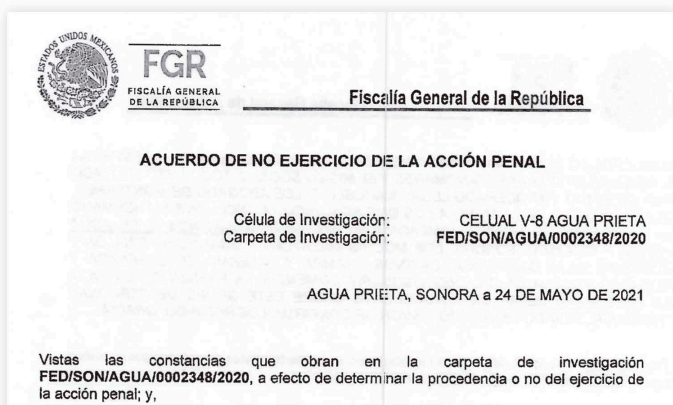
La empresa Entretenimiento Palermo negó tener vínculos con el Cártel del Pacífico, dirigido por Ismael El Mayo Zambada, el Cártel Jalisco Nueva Generación o dedicarse a actividades de lavado de dinero.

Excelsior buscó a los representantes de la empresa, luego de que a mediados de septiembre se tuvo conocimiento de documentos que advertían el intercambio de información sobre la detección de flujo de divisas entre México y Albania, país de donde son originarios los hermanos Luftar, Arben, Fatos y Ramiz Hysa.

“Se señalan hechos de los que somos completamente ajenos y son hechos totalmente falsos. Mis clientes son extranjeros, incluso ya naturalizados en México y se dedican a una empresa de entretenimiento, dedicada a juego, a normas oficiales que se tienen en la materia. Cuentan con todas sus autorizaciones para ejercer la actividad y son completamente ajenos a cualquier banda delictiva, a cualquier cártel, a cualquier negocio en el que se pudiera ver involucrado lavado de dinero”, declaró Marcelo Fache García, abogado de Entretenimiento Palermo.

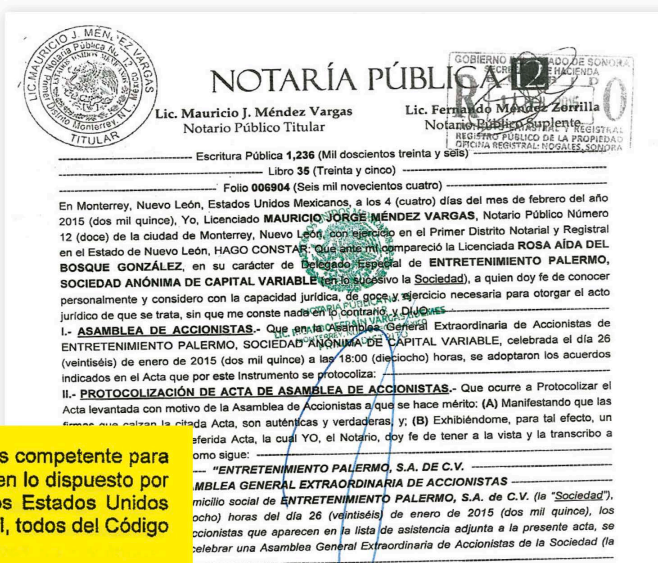
DESLINDE

Desde mayo de 2021, la FGR acordó el no ejercicio de la acción penal contra Entretenimiento Palermo, tras señalamientos de lavado y liga con criminales. Los hermanos Arben y Luftar manejan el negocio en México.



Primero: Que el suscrito agente del Ministerio Público de la Federación es competente para determinar sobre el no ejercicio de la acción penal, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21, 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 127 al 131, 255 en relación con el diverso 327, fracción I, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Segundo: Que el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se inició la carpeta de investigación FED/SON/AGUA/0002348/2020, por el hecho delictivo ARTÍCULO 400 BIS FRACCIÓN II. OCULTAR, ENCUBRIR O PRETENDER OCULTAR O ENCUBRIR LA NATURALEZA, UBICACIÓN, DESTINO, MOVIMIENTO, PROPIEDAD O TITULARIDAD MISMO QUE SU DERECHOS O BIENES, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DE QUE PRESENTAN EL PRODUCTO DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA. DEL CÓDIGO CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE; ya que se recibió oficio número de septiembre de 2020, suscrito por la Lic. María Antonieta González Beau Ministerio Público de la Federación Coordinadora de la Unidad de Atención al Ciudadano, a través del cual remite similar suscrito por el coordinador de su regional, quien remite denuncia recibida el 27 de agosto de 2020 en el oficio denunciador@agr.gob.mx donde se manifiesta lo siguiente: (sic). "C. DE SINALOA. LAVADO. BUENAS TARDES. LA PRESENTE DENUNCIA GRUPO DE PERSONAS LIGADAS AL CÁRTEL DE SINALOA A OPERACION DE CASINOS EN MAZATLAN MOCHIS CULIACAN CALIFORNIA ENTRE OTROS. ELLOS SON. 1. SON LUFTAR HYSY DE CON RESIDENCIA EN CANADA QUIEN LLEGO A MEXICO 2005 A OPE EN SALTILLO EL CUAL FUE CLAUSURADO E ILEGALMENTE ABIERTO POR EL MISMO A NOMBRE DE UNA DE SUS EMPRESAS FABRERO SA DE CV LA CUAL OPERA ACTUALMENTE EN NOGALES SONORA Y DESPUES SE HIZO CAMINO EN SINALOA DE LA MANO DE FAMILIARES ZAMBADA LOS CUALES LO APOYARON A EXPANDIR SUS NEGOCIOS HASTA LLEGAR A UTILIZAR LA PERMISIONARIA PRESUNTAMENTE DE



Por elección unánime de los presentes, presidió la Asamblea el señor Lic. Marcelo Fache García (el "Secretario"), y actuó como Secretario de la misma el señor Lic. Luis Antonio Segoviano Ávila (el "Escritor"), quien el Presidente nombró como Escritor al Lic. Luis Antonio Segoviano Ávila (el "Escritor"), quien el Presidente nombró como Secretario de la misma al señor Lic. Marcelo Fache García (el "Secretario").

El Presidente nombró como Escritor al Lic. Luis Antonio Segoviano Ávila (el "Escritor"), quien el Presidente nombró como Secretario de la misma al señor Lic. Marcelo Fache García (el "Secretario").

Accionista	Capital Social Fijo Serie "A" (Acciones)	Capital Social Variable Serie "B" (Acciones)	Capital Social Total (Pesos)	Porcentaje de Participación
Arben Hysa RFC: HAAR700915NYO	51		25,500.00	51%
Luftar Hysa RFC: HALU670301424	49		24,500.00	49%
TOTAL:	100			100%

EL DATO

Antecedente

A mediados de septiembre se tuvo conocimiento de documentos que advertían la detección de flujo de divisas entre México y Albania, de donde son originarios los hermanos Luftar, Arben, Fatos y Ramiz Hysa.



Las personas que manejamos los negocios en México somos yo y mi hermano Luftar; Ramiz tiene un restaurante en Rosarito y Fatos vive en Albania y cuida a mi mamá."

ARBEN HYSY
REPRESENTANTE LEGAL DE
ENTRETENIMIENTO PALERMO

De hecho, señaló que no desconocían dichas investigaciones, las cuales quedaron descartadas en mayo de 2021 y mostró como prueba un acuerdo de no ejercicio de la acción penal.

"No se desprende que haya cometido alguna actividad ilícita, con relación a los hechos denunciados, de ahí que se han agotado todas las líneas de investigación preliminares y no se ha podido identificar a persona alguna que

haya estado cometiendo algún ilícito, ni tampoco de los mencionados en la denuncia anónima que dio origen a la presente carpeta de investigación", señala el documento fechado el 24 de mayo de 2021, resultado de una investigación iniciada por una denuncia anónima.

"Alguien anda fastidiando a la empresa con este tipo de difamaciones y quieren molestar en su operación y quieren de alguna manera

desprestigar a mis clientes, pero afortunadamente en aquel tiempo, derivado de esas investigaciones que se realizaron por parte de la Fiscalía, se logró obtener el no ejercicio de la acción penal", agregó el abogado.

El litigante desmintió ser parte de cualquier entramado de lavado. "Mi despacho no se dedica ni a cuestiones federales de la delincuencia organizada, ni nada que tenga que ver con lavado de dinero", señaló.

Por otra parte, señalan que se involucran a familiares que no tienen ver con la empresa o los negocios en México, como es el caso de Fatos Hysa, quien aún vive en Albania y se dedica al cuidado de su madre. O el otro hermano, Ramiz, quien tiene un restaurante en Baja California.

"Las personas que manejamos los negocios en México somos yo y mi hermano Luftar; Ramiz tiene un restaurante en Rosarito y mi hermano menor, Fatos, vive en Albania y cuida a mi mamá, que tiene 81 años. Obviamente que hay un apoyo económico para que cuide a mi mamá, pero no significa que está vinculado en algunas redes de tráfico", comentó Arben Hysa, representante legal de Entretenimiento Palermo, quien detalló que los depósitos para el cuidado de su madre ascienden a los dos mil dólares.

Por último, el abogado de los hermanos Hysa dijo que no debe estigmatizarse la actividad de los casinos como proclive a ligarse con el crimen organizado, pues se trata de un negocio regulado y vigilado por las autoridades mexicanas y mundiales.

AL MENOS 8 HORAS LO PUSIERON EN JAQUE

Bloqueo ahorca al aeropuerto

EXEMPLEADOS de Mexicana demandan que se aclare la situación sobre sus pensiones e indemnizaciones

POR JORGE GONZÁLEZ
nacional@gimm.com.mx

Extrabajadores de Mexicana bloquearon por 8 horas un acceso de la terminal uno del aeropuerto capitalino, dejando caos vehicular y pérdida de vuelos por parte de usuarios.

Exigieron un diálogo con autoridades federales para ser indemnizados y recibir el pago de sus pensiones luego de la desaparición de la aerolínea en el año 2010.

"De los bienes tangibles de Mexicana prácticamente ya no queda nada. Sin embargo, hay bienes sumamente valiosos como son las rutas y los slots, qué gracias a ellos, otras compañías de aviación se posicionaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, dijo Fausto Guerrero, director de la Asociación de Jubilados, Trabajadores y Extrabajadores de la Aviación Mexicana.

La protesta mantuvo cerrada la circulación de la avenida capitán Carlos León a la altura de la puerta 3 de la terminal 1 del aeropuerto capitalino, por lo que decenas de usuarios fueron afectados por la manifestación.

"Yo voy a viajar a Monterrey y este tipo de protestas



Foto: Jorge González



Foto: Cuartoscuro

Debido al bloqueo, elementos de seguridad trasladaron a usuarios a sus destinos.

nos afecta por el tiempo. Ya tenemos programado el viaje y esto nos retrasa; casi podemos perder el vuelo. Afortunadamente, nos dimos cuenta

de que estaba el bloqueo y salimos un poco más temprano pero andamos a la corre y corre", dijo el pasajero Antonio González.



Foto: Fabiola Xicoténcatl

Las autoridades de Villahermosa ya se preparan para las lluvias que habrá los próximos días.

AUTORIDADES

Levantarán barricada en Villahermosa

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA.— Autoridades estatales colocaron costales en las bocacalles que conducen al malecón Carlos A. Madrazo en Villahermosa, como medida de prevención ante el alto nivel del río Grijalva, afluente que atraviesa la zona Centro de esta capital.

Autoridades del Consejo Estatal de Protección Civil mantienen constante supervisión en la zona para evaluar las condiciones que presenta y alistar acciones ante la crecida del afluente y ante la llegada de la temporada de lluvias, toda vez que es octubre, el mes que más precipitaciones hay en la entidad.

Se estima que en total sean protegidas 9 bocacalles, sean colocados dos mil 500 costales y las murallas puedan tener hasta una altura superior al metro y medio.

Funcionarios federales, estatales y municipales, encabezados también revisaron el muro de contención que, en

época de creciente, protege a Villahermosa del río; ante ello, la presidenta municipal, Yolanda Osuna, dejó claro que el muro de contención que protege al centro de la ciudad de las crecidas del río no está en riesgo.

"El muro de contención es intocable, está intacto, la obra (de modernización) se está haciendo en función de la estructura y eso debe dar certidumbre a la población", señaló.

Informó que en acuerdo con la Sedatu y el contratista de la obra desde ahora se establecerá una ruta crítica para definir acciones que permitan salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población y proteger — llegado el momento — con costaleras el centro de la capital del estado de una eventual creciente del Grijalva.

De lo que se trata — explicó — es de anticipar escenarios y reforzar la prevención ante las lluvias que se prevén para la próxima semana, con la posible entrada de un nuevo evento hidrometeorológico entre lunes y martes.

TRAYECTORIA

Alerta en Sinaloa por Orlene

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Las autoridades estatales se han declarado en alerta luego de darse a conocer la posible trayectoria de Orlene, la tormenta tropical que actualmente se encuentra en las costas del Pacífico.

El director del Instituto Estatal de Protección Civil, Roy Navarrete, dijo que dicho fenómeno se encuentra alejado, pero las posibilidades de que impacte en Sinaloa son elevadas.

"La posibilidad de que ocurra es alta, si nos va a llegar agua, si va a estar lloviendo en el estado de Sinaloa, el pronóstico nos dice que si nos va a impactar", manifestó.

Se espera que dicho fenómeno pueda llegar a convertirse en huracán categoría 2, pero comience a degradarse frente a las costas del estado, sin embargo, podría ocasionar abundantes lluvias en diferentes puntos.

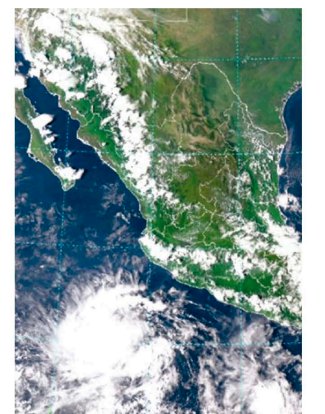


Foto: Especial

Orlene enfila a las costas de Sinaloa.

EDOMEX AVALA REFORMA

Van gobiernos de coalición

CON LA MEDIDA SE ABRE LA PUERTA PARA QUE PRI, PAN y PRD refuercen una alianza rumbo a los comicios del próximo año en la entidad

POR ANGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial

Con 44 votos a favor y 29 en contra fueron avalados los gobiernos de coalición en el Edomex.



Seamos abiertos a los cambios, tiene que ver con el interés superior de cada uno de los ciudadanos y al dar reglas claras para que todas las voces sean escuchadas."

OMAR ORTEGA
DIPUTADO DEL PRD

TOLUCA.— Por mayoría, el Congreso del Estado de México avaló los gobiernos de coalición, en donde en caso de una coalición o candidatura en común para postular a personas candidatas a gobernador o gobernadora, los partidos podrán suscribir un acuerdo para establecer la participación, integración de las dependencias y agenda.

Elo reaviva la posibilidad de que PAN, PRI y PRD puedan ir juntos a las elecciones del próximo año, cuando se elegirá mandatario en la entidad.

Sin embargo, diputados de Morena aseguran que la Ley de Gobiernos de Coalición, "es sólo con fines de repartir el 'botín' de las secretarías y cargos públicos, 10 meses antes de la elección a gobernador, y no en beneficio de la gente", además de ser inconstitucionales, por lo que la reforma al Código Electoral del Estado de

México será impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La iniciativa en la que se forman y adicionan diversas disposiciones al Código Electoral del Estado de México fue aprobada por mayoría con un total de 44 votos a

favor, 29 en contra de Morena y dos abstenciones.

Se especificó que dicha ley tiene como propósito fundamental favorecer en candidaturas comunes o coaliciones la integración de un programa y un convenio en relación con la designación de las secretarías del gobierno, órganos desconcentrados, descentralizados o equivalentes con base en el convenio respectivo.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la participación permanente y continua de los partidos políticos que formaron parte de la alianza electoral, en la responsabilidad de involucrarse en la administración pública a través de sus representaciones, secretarías del gobierno, órganos desconcentrados, descentralizados o equivalentes.

LA FELICIDAD SE COMPARTE Y SE REPARTE

POR ESO EN DHL ENTREGAMOS ALEGRÍAS.

La celebración de los 25 años de Teletón es de todos.

En colaboración con

25 AÑOS
Fundación Teletón



INSERCIÓN DONADA POR EXCELSIOR PATRONO FUNDADOR DE TELETÓN

Continúa tu **preparación académica** con nosotros

Obtén \$1,000 pesos de descuento en tu primera parcialidad + inscripción gratis.

Preparatoria | Licenciaturas | Maestrías

- Modernos planes de estudio.
- Aulas equipadas con tecnología de vanguardia.
- Diferentes modalidades (Presencial, Ejecutiva y Online).
- Horarios flexibles.



Platica con nosotros escaneando el código QR.

¡ES MOMENTO DE CUMPLIR TU PROPÓSITO!

Vigencia del 1 al 30 de septiembre de 2022. Aplica para alumnos de nuevo ingreso.

T. 55 5350 9100 55 3889 0935 icel.edu.mx

Universidad ICEL, la universidad que te reconoce y te impulsa.

UNIVERSIDAD
ICEL UI

CARRERA ANGELES

Ruta Bosque de Chapultepec



EL LÍMITE ERES TÚ

5 y 10 km
23 • 10 • 2022
7:00 a.m.

Inscríbete aquí



Hospital Angeles
HEALTH SYSTEM





En riesgo. Jesús Sesma, coordinador de la Alianza Verde en el Congreso local, lamentó que en cuatro meses el consejero jurídico, Néstor Vargas, no ha respondido a sus peticiones de reunirse para analizar la viabilidad de sus iniciativas de ley. “Pone en entredicho la alianza parlamentaria con el grupo mayoritario en el Congreso”, dijo.

Más penas por traficar cadáveres

El pleno del Congreso local aprobó la modificación del artículo 462 de la Ley General de Salud, con lo que las penas por obtener, comercializar o lucrar ilegalmente con un cadáver o feto humano pasarán de entre 6 y 17 años, a entre 9 y 22 años de cárcel.

Al subir a tribuna, la diputada Circe Camacho (PT) señaló que estas acciones son parte de un problema social grave, que genera un daño irreparable a los deudos.

— Georgina Olson

OMAR GARCÍA HARFUCH

Comerciante, víctima de ejecución

El secretario de Seguridad Ciudadana dijo que los atacantes son del Edomex

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

El hombre que fue ejecutado el miércoles en Tlalpan—hecho tras el cual también murió un policía— se dedicaba al comercio y sus agresores pertenecen a una célula delictiva que opera entre el Estado de México y la Ciudad de México, dio a conocer ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, Omara García Harfuch.

“Son de una célula que trabaja en el Estado de México, específicamente en Nezahualcóyotl y Ciudad de México”, dijo en conferencia de prensa.

“Estas personas venían a realizar una ejecución de un civil; cuando sucede este lamentable hecho, un vehículo con una persona que ve lo que ocurre le llama a una patrulla que estaba ahí, los compañeros empiezan a buscar, ven la camioneta color vino con las mismas características que minutos antes les había dicho el ciudadano y lo que hacen es: uno hace el alto, el otro compañero, que pierde la vida, se para enfrente de la



Foto: Especial

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omara García Harfuch, reconoció la valentía del policía Javier Sánchez Álvarez.

44

PUNTOS

de revisión colocarán la próxima semana en Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa

TRABAJO METROPOLITANO

Precisamente ayer, los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México anunciaron la puesta en marcha de una estrategia de seguridad metropolitana, con el objetivo de combatir el robo en transporte público y disminuir los índices delictivos en la zona oriente de la capital del país.

Los trabajos comenzarán la próxima semana en Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa.

Ahí se instalarán 44 puntos de revisión, en los que se desplegarán a 330 policías capitalinos y 200 mexiquenses.

También habrá presencia de elementos de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de Justicia local.



Foto: Especial

La bancada del PAN sacó diversas pancartas para criticar a los panistas y la acción de Daniel Tabé en la taquería Don Eraki.

EL DATO

Indagatoria

Janecarlo Lozano pidió a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y a la PAOT investigar el caso de posibles faltas administrativas graves en la alcaldía.

Nancy Núñez lo único que hacen es repetir un estereotipo por demás indignante y degradante para el ser humano”. Se refería a las pancartas morenistas.

“Están fomentando el racismo, están fomentando el odio y eso tarde o temprano los va a alcanzar, los va a comer por dentro, porque ya no tienen argumentos; el dinero no les alcanzó, la compra de conciencias a través de programas sociales no les

dio y el último recurso que tienen es la promoción del odio en la ciudad”, agregó Salido.

Antes, Lozano había dicho desde tribuna, con un tono de voz que cada vez iba más alto: “ante las puertas de la taquería Don Eraki, por poco pierde la vida un joven trabajador que lo único que hacía era desempeñar su trabajo; José Enrique Reyes Juárez, que con su salario mantiene a sus dos pequeñas hijas y no sólo eso, con ese salario mantiene a su padre y a su madre”.

Lozano afirmó que de acuerdo al Registro Público de la Propiedad el “Grupo Don Eraki S.A. de C.V.” se conforma por 5 accionistas: Daniel Tabé Tabé; Rosa Evangelina Echarteá Tabé; Daniel Tabé Echarteá; Mauricio Tabé Echarteá y Aldo Tabé Valle, cada uno en una participación de 20 por ciento.

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La falta de coadyuvancia de las empresas de redes sociales durante las investigaciones por violación a la intimidad sexual es un factor que impide el inicio de procesos judiciales, así como fallas en la integración de las carpetas de investigación y hasta la revictimización, valoró Olimpia Coral Melo, impulsora de la ley que lleva su nombre.

“Una de las principales trabas ha sido la revictimización que sigue proliferando, que se sigue sustentando en ideas y mensajes completamente machistas”.

“Además, cuando no existe una persona totalmente identificada, cuando no existe un perfil identificado, entonces el Ministerio Público (...) tiene que solicitar a la empresa, a donde se haya subido la información, Instagram, Facebook (...), para poder analizar estos datos y poder tener vinculaciones a proceso, y las empresas no están brindando esta información”, acusó Coral Melo.

Excelsior publicó el domingo pasado que, desde que entró en vigor la Ley Olimpia, en enero de 2020, se han logrado dos sentencias por violación a la intimidad sexual.

La activista, quien fue víctima de la difusión de un video íntimo en 2013, afirmó al respecto: “es un avance importante, pero no suficiente”.

Agregó que se necesita regular la integración de las carpetas de investigación que se inician por violación a la intimidad sexual—delito que prevé una pena de hasta seis años de cárcel— para que se judicialicen más casos en la Ciudad de México.

Para ello, dijo, se necesita establecer cuáles son las pruebas que el Ministerio Público necesita para lograr la vinculación a proceso de los acusados de difundir material gráfico íntimo—sexual sin consentimiento de la persona objeto de las imágenes.

“Durante el proceso de obtención de pruebas que se hagan unos cambios legislativos para poder ir entendiendo cuáles son las pruebas fehacientes necesarias lógicas jurídicas para que se abra más el camino, al menos para la vinculación

INSTAGRAM, FACEBOOK...

REDES NO COADYUVAN EN LEY OLIMPIA

LAS EMPRESAS SON UN FACTOR para que no se judicialicen más casos de violación a la intimidad sexual, afirma Olimpia Coral Melo



El MP (...) tiene que solicitar a la empresa, a donde se haya subido la información, Instagram, Facebook (...), para poder analizar estos datos y poder tener vinculaciones a proceso, y las empresas no están brindando esta información”.

OLIMPIA CORAL MELO

ACTIVISTA

Foto: Pável Jurado

a proceso”, dijo.

Olimpia Coral Melo también hizo hincapié en que no todas las afectadas buscan una sentencia de privación de la libertad para sus agresores, ya que la justicia es algo ambiguo entre las víctimas.

“Hay que respetar los procesos de cada víctima; lo que para mí es justicia para otra mujer no lo es, o sea, si yo quiero que mi agresor tenga una sentencia de su privación de la libertad y eso a mí me hace sentir más segura, bueno, eso es tu justicia; eso no quiere que otra víctima quiera a su agresor en la cárcel”, dijo.

La activista señaló que algunas víctimas buscan llevar a la cárcel a sus agresores porque no se les brindan medidas de protección y debido a que no existe una reparación integral del daño, en cuyo plan, dijo, debería también participar el sector privado y no sólo el Estado.

Por ello, adelantó, el siguiente paso en su activismo es acercarse a la iniciativa privada, además de buscar que se homologue la definición de violación a la intimidad sexual a nivel nacional y con ello erradicar las deficiencias en los procesos que se inician por este delito.



PROTESTA POR PENSIONES ALIMENTARIAS

CONTRA JUECES Y LEGISLADORES

Un grupo de mujeres se manifestó para que el Congreso local reforme la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código de Procedimientos Civiles, ambos locales, para que la Poder de Medidas y Cautelares proceda facultadas para intervenir en la ubicación de deudores de pensiones alimentarias.

Foto: Cuartoscuro



un Kilo de Ayuda

Desde hace 35 años
aseguramos **el óptimo
desarrollo de los niños.**

Tu aportación es la esperanza
de un mejor comienzo.

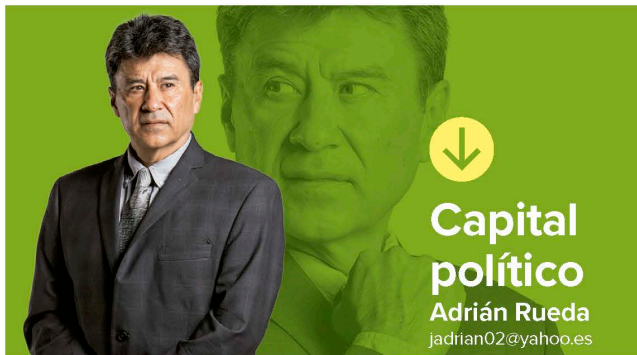
**Que tú creas en su
futuro, despierta
su esperanza.**

 800 288 8521

     @unkilodeayuda

unkilodeayuda.org.mx

Publicidad donada



↓
Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Desgasta la 4T el *coopelas* o cuello

• El gobierno de la 4T se vale de presuntos delincuentes para presionar a las bancadas opositoras.

Ya chole con aplicar el “coopelas o cuello” a los opositores, a fin de alinearlos a los designios de la 4T. La artimaña se desgasta rápidamente, y conforme se acerque la sucesión dejará de ser útil, pues el gobierno irá perdiendo poder y credibilidad.

El tema viene a cuento por el *mensajito* enviado a Miguel Ángel Mancera desde la Fiscalía de Justicia local, que filtró una supuesta carta de Jaime Slomianski, extitular de la Agencia de Gestión Urbana con él, en la que lo acusa de haber armado un centro de espionaje.

En lugar de enviar una carta a Ernestina Godoy —a quien, por cierto, nadie le cree—, el exfuncionario prófugo, acusado de roedero, tendría que hacer una declaración ante el Ministerio Público y ratificarla ante un juez.

Una vez más, el gobierno de la 4T se vale de presuntos delincuentes para presionar a las bancadas opositoras.

Está claro que el tema sale a la luz pública para que Mancera afloje en el Senado y dé su apoyo a la militarización del país. La estrategia les ha funcionado; el caso más reciente y escandaloso ¡fue el del priista Alejandro Alito Moreno.

Al menos al campechano — que se dobló como palmera en huracán— lo dibujaron como un verdadero mafioso. Como un lavador de dinero y un pillito que se enriqueció con los dineros públicos.

A Mancera lo quieren relacionar con un centro de espionaje que era operado por exagentes de la Procuraduría de Justicia del DF. Y como prueba presentan la carta de uno de sus excolaboradores prófugo.

A otro perro con ese hueso, pues además de doctor en Derecho, antes de ser funcionario, el senador fue litigante y esas bravatas no lo espantan. Si hasta Marcelo Ebrard tenía su centro de espionaje cuando fue jefe de Gobierno, y hoy hasta *corcholata* es.

Si quieren a Mancera en la cárcel por corrupto, lo pueden acusar de mil cosas, y no de un chisme sobre un centro de espionaje que cuando fue asegurado ya no había ni enchufes. Los *morenos* no se meten con él porque les sabe sus cositas, y temen que suelte las carpetas.

Además, Slomianski ni siquiera estaba en su gobierno cuando se montó esa guarida, que, por supuesto, sí operó para espiar a todos. Pero ¿por qué este cuate habría de estar enterado, como si fuera un personaje de primer nivel?

El extitular de AGU tiene una bien ganada fama de corrupto y por eso haya huido. El gobierno de Claudia Sheinbaum deberá tener cuidado con la persecución judicial en contra de quienes estuvieron antes que ellos, porque la 4T no gobernará eternamente.

Ni derrotas ni victorias son para siempre; si existe el karma, hay riesgo que se les regrese todo. Se nota la desesperación de la 4T por complacer a su líder, pero están quemando pólvora en infiernos.

Si tienen algo sólido, que desenmascaren a los corruptos, eso se lo deben a los ciudadanos, no a sus jefes políticos. Si no, que cierren el pico, no se les vaya a voltear el *chirrión* por el palito.

Y que no sea clasista Ernestina y aplique parejo la ley, no sólo a los civiles que trabajan duro por un patrimonio.



CENTAVITOS

Vaya escenita la de Martí Batres el miércoles pasado ante los diputados del Congreso de la CDMX, a los que pidió una reunión urgente para afinar la comparecencia de Claudia Sheinbaum el viernes de la próxima semana, con motivo de su cuarto Informe. Batres llegó de prisa y le advirtió que tenía poco tiempo; entró a la Junta de Coordinación Política y dijo a los coordinadores: “Ésta es nuestra agenda” y adiós. La reunión no duró ni diez minutos. ¿Será el emperador?

PASEO DE LA REFORMA 100

Sedeco impulsa la venta de artesanías

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Al inaugurar las Caravanas de Artesanos y Productos de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, expresó que están promoviendo cada vez más la venta de artesanías que producen los grupos indígenas en la ciudad y que buscan que el predio de Paseo de la Reforma 100, en la colonia Juárez, se convierta en una referencia en la materia.

“Vamos a acreditar este lugar, en lo que se inicia la construcción respectiva, como un punto de referencia para que la gente venga a comprar cuando desee adquirir algún producto, alguna artesanía de nuestros indígenas”, expresó Akabani.

El titular de la Sedeco destacó que la ubicación de la Caravana de Artesanos “resulta sensacional, porque estamos en el corazón de la zona turística de la Ciudad de México; sólo nos falta, como ya nos pidió el señor Pascual (de Jesús González, representante del movimiento

LAS CARAVANAS DE ARTESANOS Y PRODUCTOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS fueron inauguradas ayer por el secretario de Desarrollo Social

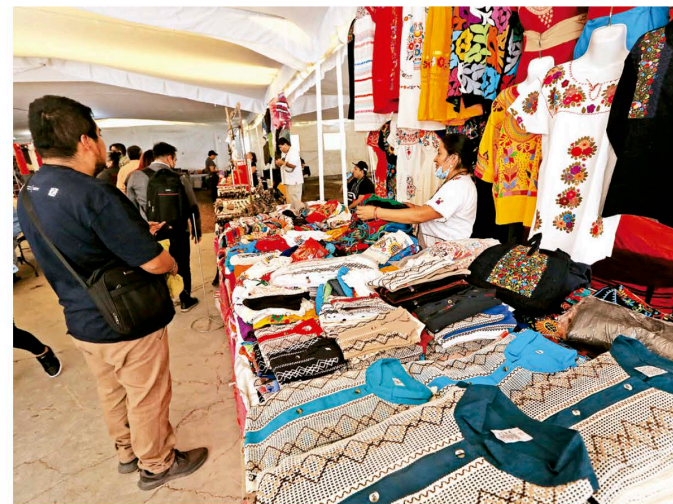


Foto: Karina Tejada

En tanto se desarrolla una construcción, impulsarán la venta de artesanías en el predio de Paseo de la Reforma 100.

de Unificación y Lucha Triqui) promoverlo y lo vamos a hacer, para que sepan los turistas que vienen a pasear, a correr, a caminar a Paseo de la Reforma, que están aquí”.

Akabani afirmó que en el lugar se pueden encontrar artesanías “muy bonitas y también muy útiles; yo ya compré un portacelular

artesanial muy bonito, y una chalina”.

Al caminar por los pasillos del bazar se observan hermosos aretes de Oaxaca, trajes típicos, playeras estampadas, prendas bordadas, adornos para el hogar, entre muchas otras artesanías.

También, del 29 de septiembre al 12 de octubre, en

EL DATO

Puntos de venta

El secretario destacó que están promoviendo la venta de los productos de las comunidades indígenas en diferentes partes de la ciudad, incluso en algunas de las tiendas de Wal Mart.

Paseo de la Reforma 100 habrá una amplia gama de talleres y actividades, además de la venta de artesanías.

“Es muy importante que sepan que Sedeco es un aliado para ayudarlos en la capacitación, ofreciéndoles herramientas que les permitan ir creciendo. Seguiremos buscando espacios de comercialización y de esa manera poder fortalecer sus grupos solidarios, para dar a conocer sus productos. Pueden contar con nosotros y los iremos encaminando a la formalidad”, expresó.



Foto: Especial

El alcalde, Giovanni Gutiérrez, al inaugurar ayer una estancia.

COYOACÁN

Abren 15 estancias infantiles

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Este jueves entraron en operación 15 estancias infantiles en la alcaldía Coyoacán, las cuales contarán con personal capacitado y certificado para la atención y cuidado de niñas y niños lactantes, maternas y preescolares.

El titular de la demarcación, Giovanni Gutiérrez, informó que esto forma parte de la acción social Espacio de Desarrollo para el Beneficio de Niñas y Niños de la Demarcación Coyoacán Contigo, y cuyo objetivo es brindar a madres y padres trabajadores un espacio seguro donde

dejar a sus hijos.

“Queremos que no se pierda ninguna oportunidad de brindar un mejor futuro para sus familias, queremos que vayan tranquilos a su trabajo porque sus niños están bien cuidados. Por ello, hoy damos cumplimiento a un compromiso que hicimos con ustedes, y hemos regresado a Coyoacán”, expresó desde la estancia infantil CEIBI, Gutiérrez Aguilar.

Gabriela Loya, directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico de la demarcación, dijo que las estancias atenderán a infantes de nueve meses a 5 años 11 meses.

MIGUEL HIDALGO

Mujeres tienen su Fortaleza

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza Mauricio Tabe, puso en marcha una casa de emergencia para las mujeres víctima de violencia, para “darles un refugio temporal y poder salir del círculo de agresiones que puedan estar viviendo”.

En La Fortaleza, como se le llamará a este lugar, las mujeres podrán estar seguras de sus agresores, porque su ubicación es confidencial

y ahí serán atendidas por profesionales.

“Hoy Miguel Hidalgo va a contar con una casa de emergencia en donde cualquier mujer amenazada de violencia se podrá sentir segura y será, además, cuidada y atendida por profesionales que llevan muchos años atendiendo estos casos, no improvisamos”, señaló Tabe.

Las mujeres que se encuentren en una situación de riesgo por violencia podrán llamar al teléfono de 55 5278 4310 (BlindarMH) para que los policías acudan en su auxilio y las trasladan a La Fortaleza.

Leticia Hernández, directora de la asociación civil Fortaleza, A.C., detalló que será un espacio seguro que salvará vidas.



Foto: Especial

El alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, ayer al inaugurar la casa de emergencia llamada La Fortaleza.

Quienes prefieran escribir estas palabras de la forma anterior, deberán hacerlo como si fueran extranjerismos, es decir, en cursiva y sin tilde.

NECESIDAD O VANIDAD/CARMEN LUIS MANUEL

Comprar un auto es bien caro, y después tener que ir al mantenimiento que siempre saldrá más caro. La gasolina por los cielos, embotellamientos, no hay dónde estacionarse. Yo creo que la época de tener un auto ya pasó y ahora es más vanidad y es la razón por la cual comprar un coche nuevo, ¿es la realidad?

R. Una Encuesta Global de Consumidor de automóviles llevada a cabo por Statista.org comparó las respuestas de los propietarios de automóviles y la acción que dicen que tienen, y la intención de comprar uno en el futuro varía mucho en todo el mundo. En Nigeria, por ejemplo, a la mayoría de las personas sin coche les gustaría tener uno en algún momento. En Japón, donde el 25 por ciento de los encuestados no tenían su propio coche, sólo el 6 por ciento significaba insatisfacción con esta situación. En países como Finlandia, los Países Bajos y Alemania también parece que para la mayoría de las personas que no tienen coche, ésta ha sido una decisión consciente, en lugar de una situación confirmada por necesidad. Según los datos de la Encuesta Global, en la parte superior de la lista de verificación de compra de automóviles se

encuentran la eficiencia y la seguridad del combustible, con el 56 y el 55 por ciento, respectivamente. Estas dos características superaron fácilmente un precio bajo, y el 46 por ciento dijo que ésta era una prioridad al comprar. Incluso, el diseño no es tan importante como el anuncio de televisión clásico podría hacernos creer. Sólo el 32 por ciento parece estar preocupado principalmente por la apariencia de su coche nuevo.

FRUTA SECA

¿La fruta seca es saludable o no? Me dicen que al quitarle el agua sólo queda mucha azúcar concentrada.

R. La fruta seca tiene la reputación de ser alta en calorías y azúcar, pero, según los expertos, puede ser tan buena como la fresca.

De hecho, de acuerdo con una investigación publicada en 2020 en el *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, los adultos que comieron fruta seca tenían un índice de masa corporal más bajo (IMC) y presión arterial sistólica (y una dieta general más saludable) que aquellos que no lo hicieron. Muchas frutas secas son buenas fuentes de fibra y potasio, dos nutrientes que los estadounidenses necesitan consumir más, así como fitoquímicos (compuestos vegetales beneficiosos). Pero algunas frutas secas son más nutritivas que otras, y las calorías pueden sumarse rápidamente si no observas el tamaño de las porciones. Duraznos y ciruelas pasas son de las mejores.



↓
Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

ESCRIBE/FLOR DE MARÍA

Don Alfredo, me puede decir ¿cuál es la forma correcta de escribir el nombre de la sede de la próxima Copa del Mundo, Qatar o Catar?

R. Doña Flor de María, le comparto que la RAE decidió en algunas palabras cambiar la “Q” por la letra “C” o “K”, dependiendo del caso. Así, “Iraq” será “Irak”, “Qatar” se escribirá “Catar”, “quásar” será “cuásar”, y “Quórum” ahora será “Cuórum”. Esto se debe a que en nuestro sistema de escritura la letra “Q” sólo representa al fonema “K” en la combinación “qu” antes de la “e” o la “i”, por lo que escribirla en estas otras palabras “representa una incongruencia con las reglas”.



4 CLAUDIA SHEINBAUM

INFORME DE GOBIERNO

HONESTIDAD QUE DA RESULTADOS

PARA LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS

REDUJIMOS 54% LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.

EDICTO:

Edicto. En el Juicio de amparo 1622/2022, por desconocerse el existe domicilio de la tercero Interesada Virginia Ramirez Correa, por auto de dos de septiembre de dos mil veintidós, se ordena el emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico Excelsior, así como en la puerta de este tribunal, requiriéndose para que se presente ante el juzgado dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, y señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsiguientes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por lista en términos de los artículos 26, fracción III, y 27 de la Ley de Amparo, fracción III, inciso a). A. quejoso: Heriberto Romero Castañeda. B. Tercero Interesado: Virginia Ramirez Correa. C. Autoridad responsable: Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora. D. Acto reclamado: Auto de veinte de enero de dos mil veintidós, emitido en el expediente 331/2021, donde la autoridad responsable resolvió el recurso de revocación planteado contra el auto de uno de diciembre de dos mil veintidós.

Hermosillo, Sonora, a 02 de septiembre de 2022.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, licenciado Horacio Rivera Von.

Para ser publicado por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico Excelsior.

Contiene firma ilegible al margen del sello oficial con la leyenda del Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo, Poder Judicial de la Federación.

Estados Unidos Mexicanos Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito Hermosillo, Sonora.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecinueve de agosto de dos mil veintidós, por el suscrito Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito, con sede en Hermosillo, Sonora, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2°, se emplaza a juicio, por medio de los presentes edictos a la parte tercera interesada EMPRESA COMERCIAL HERMOSILLO, en el Juicio de Amparo Directo Laboral 83/2020, promovido por ÁNGEL ARTURO GARCÍA BLANCO, contra el laudo de uno de octubre de dos mil diecinueve, dictado por la Junta Especial Número Uno, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, con sede en esta ciudad, en los autos del expediente laboral 2953/2015JE1, quien deberá presentarse ante este tribunal colegiado, ubicado en Calle Juan Antonio Ruizbel Cornejo, número 175, colonia La Manga de esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; asimismo, se hace del conocimiento de la parte tercero interesada, que en caso de no comparecer por conducto de su apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio de amparo y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se verificarán por lista, que se fijará en la listas que se colocan al acceso del edificio de este tribunal, con una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse. Queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal, copia simple de la demanda de amparo.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Agosto de 2022

El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito MAGISTRADO DAVID SOLÍS PÉREZ

Rúbrica

Para ser publicado tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico "Excelsior" o "El Universal". Contiene firma ilegible y sello oficial con el Escudo Nacional y las leyendas Estados Unidos Mexicanos y Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito. Hermosillo, Sonora.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON SEDE EN LA PAZ.

EDICTO

Al margen, un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

"Se hace del conocimiento a las personas que acreiten tener derechos sobre los bienes que a continuación se describe, que tienen la obligación de comparecer física o por el medio de videoconferencia, a las instalaciones del este Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California Sur, con sede en calle Antonio Álvarez Rico 4115 (cuatro mil ciento quince), colonia Emiliano Zapata, Código Postal 23070 (veintitrés mil setenta), en esta ciudad de La Paz, Baja California Sur, con número telefónico (612)123-69-30, extensiones 3010 (tres mil diez) y 3011 (tres mil once), con treinta minutos de anticipación a la audiencia programada dentro de la declaratoria de abandono de bienes muebles 12022, señalada para celebrarse a las 11:30 HORAS (HORA LOCAL) DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en la sala 1; respecto de 120 máquinas electrónicas, 6 CPU (equipo de cómputo), numerario por las cantidades de \$41,482.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) y \$150.00 (ciento cincuenta dólares americanos 00/100 dls), objetos asegurados en el establecimiento denominado "CASINO TIME" o "TIME CASINO", ubicado en Carretera Puerto San Carlos-Ciudad Constitución, sin número, Municipio Ciudad Constitución, Baja California Sur, en las coordenadas geográficas aproximadas latitud 25.039198 y longitud 111.677366".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción III, 231, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales y 239 al 247 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales.

La Paz, Baja California Sur, 29 de agosto de 2022.

Carlos Cruz Palma
Asistente de Despacho Judicial, encargado del despacho de la Administración del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California Sur.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por instrumento número 72,874, de fecha 19 de septiembre de 2022, ante mí, la señora **MARIA MARCELA FLORES GONZALEZ**, acudí y manifesté su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscrito notario, y aceptó la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor **ARMANDO MIGUEL ORDOÑEZ RUIZ**. Asimismo, la mencionada señora **MARIA MARCELA FLORES GONZALEZ**, aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.

La albacea declara que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

TEL: 55 5481-5250
Avenida de las Fuentes No. 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, Alvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.
e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

EDICTO

Servicio San José, Sociedad Anónima de Capital Variable (diversa tercera interesada)

En los autos del juicio de amparo directo expediente número 310/2022 civil, promovido por el quejoso Export Import Bank of the United States, a través de su endosatario en procuración, licenciado Fausto Ramos Lerma, en contra de la resolución de catorce de febrero de dos mil veintidós, dictada por el Magistrado del Segundo Tribunal Distrital, con residencia en esta ciudad, en el tomo civil número 285/2021; el seis de julio de dos mil veintidós, se dictó un auto en el cual se ordenó el emplazamiento de la demanda relativa al juicio de amparo directo expediente número 310/2022, así como la notificación del auto admisorio de cinco de abril del año en curso, a la aquí diversa tercera interesada Servicio San José, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, a cargo del referido quejoso, los cuales tendrán que publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, haciéndole saber a la diversa tercera interesada de mérito, que deberá presentarse ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito, con residencia en esta ciudad, a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél al en que surta sus efectos la última publicación de los referidos edictos, y si dentro de este término, no comparece a través de apoderado o representante legal, se continuará con el trámite que en derecho corresponda en el referido juicio de amparo directo expediente número 310/2022 civil, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos, además, que obrará fijada en la puerta de este órgano jurisdiccional, una copia íntegra del presente edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 6 de julio de 2022.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito.

Lic. Gerardo Pacheco Mondragón.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito Torreón, Coahuila de Zaragoza.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 127/2022-V, promovido por Luis Eduardo Díaz Trejo, contra actos del Magistrado integrante de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Jorge David Castillo Alfaro, el cual se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México a veintidós de agosto de dos mil veintidós.

Atentamente,
Gilberto Alejandro Nolasco Martínez.

Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.



TRABAJAMOS EN LA MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "BENITO JUÁREZ" DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Invertimos recursos y personal para:**
- Rehabilitar las dos pistas
 - Mantener y conservar los edificios terminales
 - Brindar mejores servicios
 - Mayor seguridad de pasajeros e instalaciones





VAN 17 MUERTOS

CUBA Y FLORIDA CUENTAN DAÑOS POR HURACÁN IAN

Las autoridades de EU temen que sea la peor tormenta en la historia del estado; en la isla caribeña se recuperó sólo 37% de energía eléctrica



Foto: AFP

Los candidatos se enfrentaron en el último encuentro antes de los comicios generales del próximo domingo.

ELECCIONES EN BRASIL

Bolsonaro y Lula se insultan en el debate

Los candidatos punteros se llaman mentirosos, abundan señalamientos por corrupción y manejo de la pandemia

POR VERÓNICA MONDRAGÓN
global@gimm.com.mx

Entre intensos señalamientos e insultos, los candidatos a la presidencia de Brasil se enfrentaron en un debate, protagonizado, por los aspirantes Jair Bolsonaro y Luiz Inácio da Silva.

En una de sus primeras intervenciones, el actual presidente apuntó contra Da Silva.

"Mentiroso, expresidario, traidor a la patria", lo llamó.

Lula aludió a que el domingo, en la jornada de primera vuelta, el actual mandatario derechista perdería la elección.

"El 2 de octubre te van a mandar a casa. Voy a hacer un decreto para acabar con el silencio de cien años, que tanto quiere esconder", respondió el candidato del Partido de los Trabajadores.

Lula fue acusado de corrupción en dos procesos, pasó 580 días en la prisión y después sus condenas fueron anuladas.

Los candidatos coincidieron en los cuestionamientos al actual presidente por un presunto mal manejo de la pandemia, por la que han muerto más de 685 mil personas en el país.

Bolsonaro respondió que su gobierno adquirió las vacunas de forma oportuna.

Además de Bolsonaro y Lula, participaron los candidatos Ciro Gomes, el tercero en las encuestas, Felipe D'Avila, Simone Tebet, Soraya Thronicke y padre Kelmon.

D'Avila, candidato del Partido Nuevo, cuestionó al expresidente sobre los desvíos de recursos.

"Me puedes dar alguna fuente de lo que estás diciendo", respondió Da Silva, quien busca ocupar la presidencia por tercera ocasión.



Respaldo de Neymar

El futbolista Neymar publicó un video ayer en apoyo a la reelección del presidente Bolsonaro, en la primera muestra política abierta de un jugador de la selección brasileña.

"Habitamos una casa común que es Brasil, tenemos que entender que somos hermanos, somos todos cristianos también, y Jesucristo de Nazaret es el que nos da esa sensación de unidad. Ustedes dividen y manipulan por el color de piel", dijo el padre Kelmo, quien se define como parte de la Iglesia ortodoxa, al ser cuestionado por el racismo.

Lula llegó al encuentro, transmitido por la cadena TV Globo, con ventaja en las encuestas. Cuenta con 48% de los apoyos, mientras que Bolsonaro reporta 34%, indicó el sondeo.

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

MIAAMI.— Al menos 17 personas han muerto por daños provocados por el paso del huracán Ian.

De ellos, 15 han fallecido en Florida, dijo el comisionado del condado Charlotte, Chris Constance, a la cadena CNN.

En tanto, en Cuba murieron dos personas.

"Este podría ser el huracán más letal en la historia de Florida", dijo el presidente estadounidense, Joe Biden, durante una visita a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

En tanto, el gobierno del estado del sur de Estados Unidos admitió la severidad del fenómeno.

"Nunca habíamos visto inundaciones como éstas", aseguró el gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis.

Algunas áreas, como Cape Coral, la ciudad de Fort Myers, se inundaron y quedaron realmente devastadas por esta tormenta, agregó.

Ian tocó tierra el miércoles pasado por la tarde como huracán de categoría cuatro en el suroeste de Florida, antes de continuar su paso por el estado, con fuertes vientos y lluvias torrenciales.

Ronnie Sutton, habitante de la comunidad de Lee, pasó la noche

Acusan bloqueos de internet

Ciudadanos en Cuba aseguran que no tienen acceso a internet tras el paso del huracán Ian.

"Tienen que poner internet. La dictadura de Díaz Canel no vacila en tumbar el acceso a internet para cometer las atrocidades más terribles contra la ciudadanía indefensa que grita libertad. Repito para que quede claro: grita libertad", afirmó vía Twitter la activista Saily González.

El martes pasado, todo el territorio cubano se quedó sin electricidad como consecuencia de la tormenta que tocó tierra en el oeste del país.

En tanto, el portal de noticias 14ymedio reportó una intensa presencia de militares en las calles.

"Parte de Cuba sin internet ni electricidad. Cuba sin electricidad ni Internet en estos momentos, apagón masivo de datos móviles", aseguró Jorge Castro.

Incluso, hasta el cierre de esta edición tampoco había acceso al portal del periódico oficialista Granma.

— De la Redacción



Trabajadores de la industria eléctrica asisten postes e instalaciones en el municipio de El Cerro.



En Bonita Springs, Florida, dos personas observan los daños que dejó el huracán en la región.

en casa de un amigo en Cabo Coral.

No ha podido llegar hasta su vivienda, pero él da por hecho que el agua destruyó todo y perdió sus propiedades.

"Es terrible. Supongo que éste es el precio a pagar por estar al nivel del mar. A veces se vuelve contra ti", lamentó el hombre de 67 años.

Por la mañana, Ian se degradó a tormenta tropical, sin embargo, en su último reporte, el Centro Nacional de Huracanes anunció que se fortaleció a huracán categoría uno.

Además, más de 2.6 millones de viviendas o comercios permanecían sin luz, de un total de 11 millones, según el sitio especializado PowerOutage.

700 RESCATES

han realizado las autoridades de Florida, según DeSantis.

De acuerdo con la cadena de noticias RT, en Cuba se ha recuperado 37% del servicio eléctrico.

Usuarios de redes sociales reportaron que había cacerolazos en protesta por los apagones. La iniciativa fue promovida con el hashtag "Cuba Pa La Calle".

Actualmente sigue avanzando, en dirección a Carolina del Sur.

Fotos: Reuters y AFP

ZAPORIYIA Y JERSÓN

Putin decreta autonomía de dos regiones ucranianas

DPA
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— El presidente ruso, Vladimir Putin, dio un paso más para una posible anexión de territorio ucraniano.

El mandatario firmó dos decretos ayer en los que reconoce la independencia de las regiones de Zaporíyia y



Jersón, según un comunicado publicado en el portal de información jurídica de Rusia.

"Esta decisión se produce teniendo en cuenta la voluntad del pueblo y de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional, así como reconociendo y confirmando el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, consagrado en la Carta de la ONU", de acuerdo con el reporte.

Los documentos entran

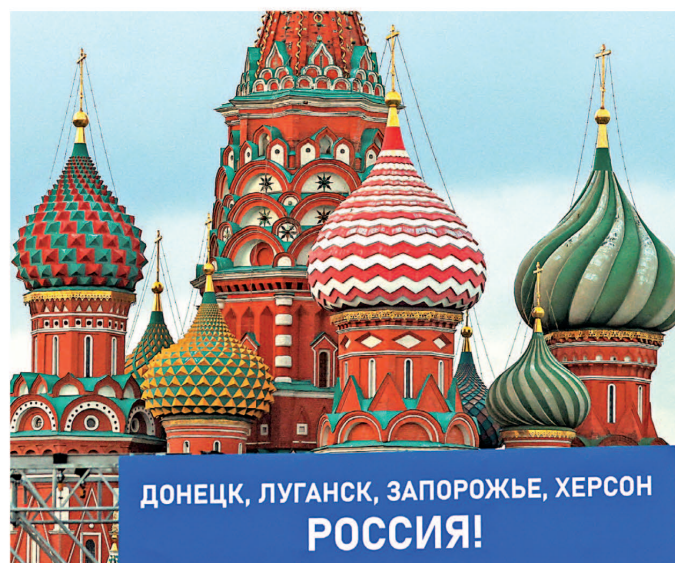


Foto: Reuters

Ante la catedral de San Basilio, en Moscú, fueron colocadas pantallas sobre la anexión de cuatro provincias.

en vigor de inmediato, según la agencia de noticias estatal TASS.

El viernes pasado, comenzaron los referendos en las regiones de Zaporíyia y Jersón, así como en las separatistas Donetsk y Lugansk, para evaluar el deseo de pertenecer a Rusia.

La comunidad internacional condenó el ejercicio.

"Cualquier anexión de territorio de Ucrania por parte de Rusia no tiene valor legal, merece la condena y es peligrosa", aseguró el secretario general de la ONU, António Guterres.

Putin formalizará hoy en una ceremonia en Moscú la anexión de los territorios.

Detectan cuarta fuga en gasoducto

ESTOCOLMO.— Los guardacostas de Suecia detectaron ayer una cuarta fuga en los gasoductos Nord Stream, que conectan Rusia con Alemania a través del mar Báltico.

Blanco de las sospechas occidentales por este presunto sabotaje, Rusia señaló a Estados Unidos, por lo que hoy está programada una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU para abordar el tema.

— AFP

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Reina murió por “edad avanzada”

EL ACTA FUE FIRMADA por la princesa Ana, quien acompañó a la monarca durante sus últimas horas de vida

AFP
global@gimm.com.mx

LONDRES.— La reina Isabel II murió a las 15:10 hora local el pasado 8 de septiembre, de acuerdo con su certificado de defunción dado a conocer por el Archivo Nacional de Escocia, donde falleció.

En el documento registrado con el número 819 se indica el nombre completo de la reina: Elizabeth Alexandra Mary Windsor, así como la causa de su deceso y la hora exacta en la que ocurrió.

En el certificado quedó registrado que el deceso de la reina Isabel II, de 96 años, se debió a vejez y ocurrió en el castillo de Balmoral, en Escocia, donde pasó la mayoría de los veranos.

El médico que registró el deceso de la monarca fue Douglas James Allan Glass.

Mientras que el certificado fue firmado por la princesa Ana, quien acompañó a la reina más longeva de Inglaterra en sus últimos momentos.

La causa de muerte dada solo como “vejez”, sin ningún otro tipo de causa enumerada, podría poner fin a la especulación de que la soberana estaba sufriendo de una condición particular.

En los últimos años, el Palacio de Buckingham había permanecido muy discreto sobre el estado de salud de la soberana.

La salud de la reina Isabel II estaba en declive desde que pasó una noche no programada en un hospital privado de Londres en octubre de 2021, lo que la obligó a retirarse de una serie de compromisos oficiales.



El certificado de defunción de la reina Isabel II fue expedido por Douglas James Allan Glass, médico de Braemar, un pueblo cercano a Balmoral, y en él se especifica como causa de muerte “vejez”.

Foto: Reuters



IMAGEN DE CARLOS III

Fotos: Reuters

Revelan efigie para nuevas monedas

LONDRES.— El retrato del rey Carlos III en el que se basará la efigie de las futuras monedas fue revelado ayer por la casa de la moneda británica, la Royal Mint. El retrato aparecerá en dos monedas de una serie especial que conmemorará la vida de la reina Isabel II: una de 5 libras esterlinas y otra de 50 peniques. Entrarán en circulación “en los próximos meses”, probablemente en diciembre, explicó Royal Mint en un comunicado.

— AFP

Buckingham atribuyó las cancelaciones a “problemas episódicos de movilidad”.

A principios de este año dio positivo al coronavirus que,

según admitió posteriormente, la dejó “exhausta”.

El 19 de septiembre la sepultaron en el Castillo de Windsor.

LOS ÁNGELES

Inician campaña contra fentanilo tras muerte de joven de origen mexicano

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
global@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— La muerte de una joven de origen mexicano motivó toda una campaña contra el consumo y las sobredosis de fentanilo en Los Ángeles, California.

Melanie Ramos, de 15 años, y su amiga, de 16, aprovecharon un encuentro deportivo en su preparatoria en Hollywood para salir de sus casas y encontrarse en la escuela.

El jefe de policía de Los Ángeles, Michael Moore, dijo que en las jóvenes decidieron consumir drogas y compraron en las inmediaciones de su escuela lo que ellas creyeron que eran dosis de un analgésico llamado oxycodona.

Pero las pastillas que consiguieron estaban mezcladas con sobredosis de fentanilo, un opioide sintético que es 50 veces más potente que la heroína y hasta cien veces más que la morfina.

Los familiares de las

REDES SOCIALES

El 17 de diciembre de 2021, **Excélsior** publicó que los cárteles mexicanos de las drogas producen cantidades masivas de fentanilo y promueven su consumo entre adolescentes.

des sociales. Declaró que los narcotraficantes utilizan como plataforma de ventas Snapchat, Facebook, Facebook Messenger, Instagram, TikTok y YouTube para promover el consumo de fentanilo en píldoras falsas de medicamentos y otras drogas, también con fentanilo.

“Las redes criminales

77

POR CIENTO

de las muertes en EU por sobredosis entre adolescentes en 2021 involucraron fentanilo

jóvenes llamaron a la policía para informar que no habían vuelto a casa y también las buscaron por su cuenta.

El padrastro de Melanie la encontró colapsada en un patio del colegio. Llamó por teléfono a emergencias, pero los paramédicos la declararon sin vida en el lugar. Su amiga sobrevivió en un hospital e informó a la policía lo que había pasado.

Xochitl Quintero, la tía de Melanie, platicó que la joven

“era muy alegre y cariñosa; acababa de regresar de México de estar unos días con la familia”.

Melanie soñaba con ser parte de las fuerzas armadas estadounidenses.

Autoridades educativas y policías decidieron iniciar una campaña conjunta para prevenir más muertes por sobredosis de fentanilo en todo el condado de Los Ángeles.

El programa incluye mayor vigilancia en zonas escolares, distribución de dosis de naloxona que revierte rápidamente una sobredosis de opioides, incluidos fentanilo, heroína y medicamentos opioides recetados.

Las primeras 600 dosis ya fueron distribuidas, pero hay por lo menos mil 400 escuelas.

Globalística
Ricardo Ortiz Esquivel
Twitter @richgdlm

La movilización que da distintas señales

Durante un discurso pregrabado el pasado 8 de marzo y felicitando a todas las mujeres rusas por el Día Internacional de la Mujer, el presidente **Vladimir Putin** aseguró que no habría una movilización militar o se utilizarían reservistas/conscriptos en la “operación especial” llevada a cabo dentro de Ucrania. De igual manera, enfatizó que solamente estaría luchando personal militar “profesional” durante el período de la operación militar.

A más de seis meses de ese discurso, el presidente ruso toma una decisión que cambia por completo la forma de ver la guerra dentro del país. Las palabras se las llevó el viento, la muerte y los sacrificios innecesarios que se viven en territorio vecino.

El ciudadano ruso promedio nunca se imaginó ser movilizado o llamado a los cuarteles militares para ser llevado a morir en Ucrania. La propaganda rusa, las mentiras y la censura establecida desde que comenzó la guerra hicieron que los rusos no vieran o no quisieran ver la realidad de lo que verdaderamente pasaba en el país adyacente.

A siete meses de guerra, Rusia impone una movilización parcial que deja más preguntas que respuestas. La decisión tomada a vapor, sin planeación y sin un parámetro claro dejó estragos prácticamente horas después de que **Putin** apareciera en un discurso pregrabado justificando su decisión, firmando un decreto presidencial y defendiendo el referendo de anexión de cuatro regiones ucranianas a la Federación de Rusia.

Aunque el ruso, en general, es patriota, bastante nacionalista y orgulloso de su historia o ejército, entiende perfectamente que las cosas no van nada bien cuando irónicamente y de manera tan apresurada, el presidente ruso decide llamar a una movilización de, según, 300 mil reservistas. El fervor de defender a la patria no es para nada el mismo como el que se vio durante la Primera Guerra Mundial o cuando la Alemania nazi

decide romper el pacto Ribbentrop-Molotov y le declara la guerra a la URSS. Los escenarios son completamente distintos y los tiempos también. Al ruso nunca le importó la muerte de los ucranianos o el que se invadiera Ucrania, pero sí le importa qué es lo que le pueda pasar si va a territorio vecino ante las malas noticias que empiezan a llegar después de siete meses de una fallida operación militar.

Una movilización sin estructura, sin parámetros fijos y sin los materiales necesarios, solamente le darán más problemas de mortandad al gobierno ruso. A los reservistas que ya se encuentran en los cuarteles militares, se les pide que lleven sus propios sleeping bags, kits de emergencias, toallas femeninas o tapones para las heridas, cascos, chalecos antibalas, etcétera. El ejército sólo puede proveer uniformes y las armas necesarias para combatir.

Varios reportes refieren que a algunos reservistas les han dado dos días de capacitación y ya se encuentran en Ucrania. Otros refieren que serán dos semanas de preparación y después serán llevados a la guerra. En general, todo parece indicar

que la capacitación dada será inferior a lo que realmente se necesita.

La movilización traerá más problemas de los que ya existen dentro de los pésimos resultados en Jarkov y el Donbás. El presidente **Putin** se juega una carta que no debía jugar. La siguiente carta es, a mi parecer, un pequeño experimento nuclear, en una zona no muy poblada de Ucrania. A menos que alguien lo detenga.

En estas dos semanas hay al menos tres señales que me llevan a decir que esto es más que sólo una movilización militar.

¿Por qué Estados Unidos y otros países insisten en que sus connacionales salgan de Rusia lo más pronto posible? ¿Hay algo que saben y nosotros no?

Lo dejo a su consideración.

MISIÓN DART A DETALLE

Dos telescopios de la NASA logran fotografiar choque contra asteroide

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

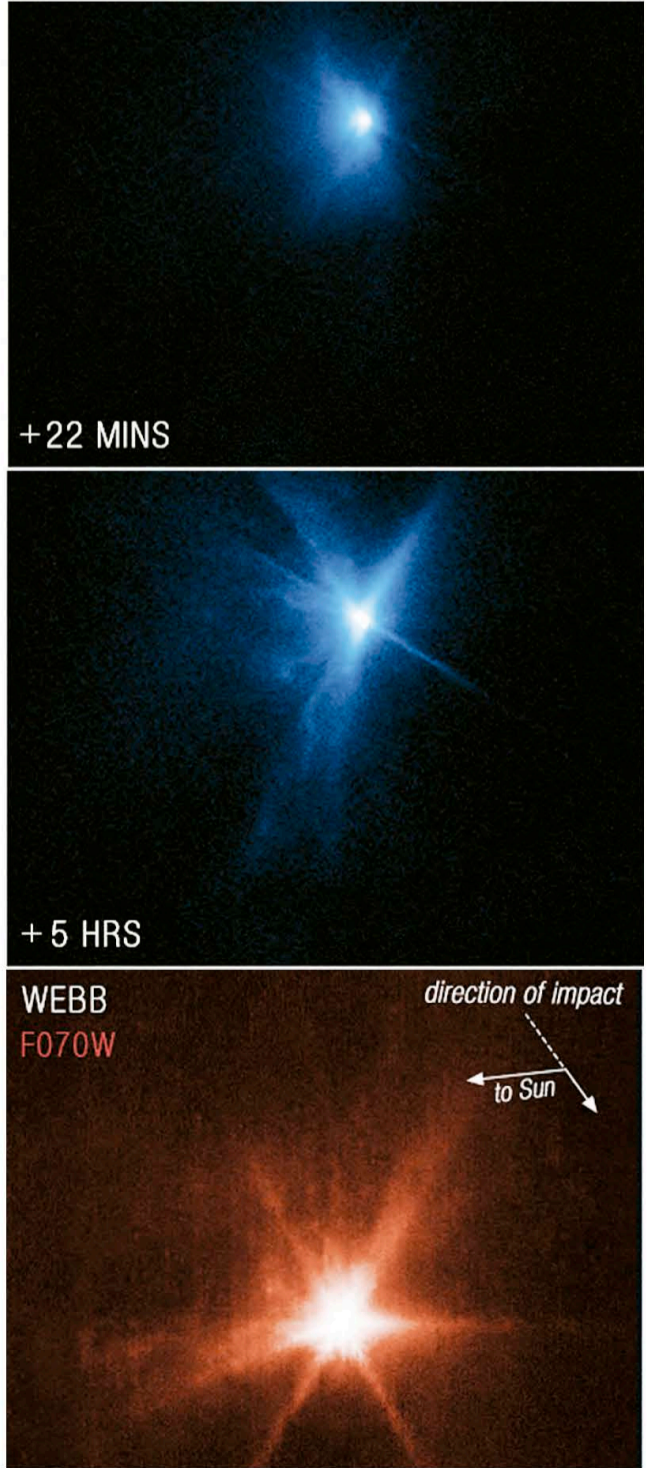
El Telescopio Espacial James Webb y el Telescopio Espacial Hubble de la NASA capturaron imágenes del choque entre la nave espacial DART de la NASA y el asteroide Dimorphos el 26 de septiembre, un “experimento humano que consistió en desviar un cuerpo celeste”, dijo Thomas Zurbuchen, administrador asociado de ciencia de la NASA para la revista *Nature*.

Es la primera prueba de este tipo, en la que estrellan intencionalmente una nave espacial contra un asteroide para modificar su trayectoria.

“Por primera vez, Webb y Hubble capturaron simultáneamente imágenes del mismo objetivo en el cosmos: un asteroide que fue impactado por una nave espacial después de un viaje de siete millones de millas. Toda la humanidad espera ansiosamente los descubrimientos que vendrán de Webb, Hubble y nuestros telescopios terrestres, sobre la misión DART y más allá”, dijo el administrador de la NASA, Bill Nelson.

Las observaciones de Webb y Hubble permitirán a los científicos obtener conocimiento sobre la naturaleza de la superficie de Dimorphos, cuánto material fue expulsado por la colisión y qué tan rápido fue expulsado, indicó.

Por otra parte, la NASA y SpaceX acordaron estudiar la viabilidad de otorgar a la compañía de Elon Musk un contrato para impulsar el Hubble a una órbita más alta, con el objetivo de extender su vida útil, indicó ayer la agencia espacial estadounidense.



Los telescopios James Webb y Hubble capturaron el impacto contra el asteroide en diferentes longitudes de onda de luz: el primero en infrarrojo y el segundo en visible.

Fotos: www.nasa.gov



Foto: AFP

Hallan tumbas de unos mil años

TRUJILLO, Perú.— Las tumbas de 76 niños sacrificados hace unos mil años en rituales religiosos fueron encontradas por arqueólogos que excavaban en un santuario prehispánico de la costa norte de Perú. Los restos de los niños, sacrificados cuando tenían entre 6 y 15 años, fueron descubiertos entre julio y agosto en este santuario situado en el municipio de Huanchaco, 500 km. al norte de Lima.

— AFP



Hablan sobre el lenguaje actual

MADRID.— La reina Letizia presidió la reunión de trabajo de la Fundación del Español Urgente (FundéuRAE) en la Real Academia Española.

En la sesión se abordaron diversas cuestiones lingüísticas detectadas en los medios de comunicación, desde el lenguaje bélico empleado sobre la guerra en Ucrania, hasta el argot juvenil fomentado por el consumo de contenido digital de ida y vuelta entre España y América.

— DPA



Foto: DPA

LA OBRA DEL ARTISTA BRITÁNICO está en México y fue segmentada en cuatro mil cubos NFT's para su venta

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

La serigrafía *Gangsta Rat*, realizada por el misterioso artista urbano británico Banksy en 2004, "la primera vez que pintó una rata", llegó a México para ser fragmentada digitalmente en cuatro mil cubos o NFT's, cuya venta arrancó anoche en la Galería LS de Polanco.

"Es una obra icónica, de la que se imprimieron 500 piezas, pero sólo 150 están firmadas por él; la nuestra es una de ellas. Tiene firma y el sello de la empresa con la que trabaja", explica Andrea Zapata Sosa en entrevista con **Excelsior**.

La promotora es cofundadora de CUBIC, plataforma que nació en junio pasado con la idea de innovar en el coleccionismo de arte en México y acercar esta manifestación a más personas a través de los NFT's.

La primera rata de Banksy, cuyo original custodia CUBIC tras haberlo adquirido a la galería Guyhepner de Nueva York, evoca a los gangsters de la Gran Manzana, explica Zapata. "En colores blanco, rojo y negro, luce una cadena gruesa en el cuello, una gorra con un logotipo parecido al de los Yankees y una bocina de hiphopero."

"El enaltece a la rata, ese roedor que todos rechazamos porque es escurridizo y anda en las calles y en las cloacas; lo ha convertido en un icono de su obra", agrega.

Destaca que *Gangsta Rat* es el segundo lanzamiento de CUBIC.

"El primero, hace dos meses, fue la serigrafía *Portraits of the Artists*, de Andy Warhol, que retrata a 10 creadores, incluyendo un autorretrato. Es una de las 200 piezas que pertenecen a la colección permanente del MoMa. Ésta se fragmentó en 900 cubos y se vendió en cinco semanas; el costo del

GANGSTA RAT

BANKSY

FRAGMENTADO



La serigrafía *Portraits of the Artists*, de Andy Warhol, fue el primer lanzamiento de CUBIC. Anoche estaba exhibida.

30

DÓLARES

cuesta un cubo de NFT's de *Gangsta Rat* hasta el 4 de octubre. Luego costarán 40 dólares

cubo fue de 55 dólares".

Aldo Sales Saud, otro de los fundadores de CUBIC junto con Luis Enriquez, detalla por su parte que cada cubo de *Gangsta Rat* tiene un costo de 30 dólares, en la preventa de hoy al 4 de octubre, y posteriormente costará 40 dólares.

"La obra está valuada en 120 mil dólares y dividimos esta cantidad en cuatro mil cubos. La compra mínima es de cuatro cubos y no se pueden elegir, es aleatorio. Además, no sabes qué imágenes son, si te tocan cubos blancos o unos con destellos de rojos o negros o la firma; se revelan hasta que se hayan vendido todos", especifica.

Añade que la comunidad de CUBIC, es decir, quienes compraron cubos de Warhol, fue consultada sobre qué artista les interesaba y escogieron a Banksy.

"Trabajamos sólo con los 100 artistas más importantes de la historia que integran la lista *The Artprice 100*, cuya obra es la que más se vende y se compra y está bien valorada. El primer lugar lo tiene Pablo Picasso", indica.

"El arte es un activo increíble, no se rige por el mercado de valores, es un refugio cuyo valor siempre sube o se mantiene. Se dice que sólo 10 mil personas en el mundo se consideran grandes

coleccionistas y nosotros queremos que cada vez más gente sea propietaria de una obra de arte o de un pedazo de historia", dice.

Sales Saud comenta que, según datos de diversos estudios, más de 80% del arte del mundo se encuentra en bodegas. "A los coleccionistas no les alcanzan los muros y también en los museos no hay espacio para mostrar el arte. Entonces, algo que debe exhibirse para que otros lo disfruten está guardado."

"La idea de CUBIC es democratizar el arte y las NFT's lo permiten. Queremos llegar a tres mercados: personas que les gusta el arte, a quienes se interesan por las NFT's y los que se manejan por la emoción de decir 'tengo un Banksy'", señala.

Aclara que los cubos pueden pagarse tanto con tarjetas de crédito o débito como con criptomonedas. "También es importante que vean los originales, por lo que planeamos llevar las obras a un *tour* por el mundo e incluso obsequiarles la obra completa de manera digital, para que tengan una visión completa de la pieza".

Adelanta que ya están preparando la tercera obra que fragmentarán en cubos, pero que aún no decide la comunidad CUBIC. "Esperamos lanzarla en noviembre".

En una reunión en la que los visitantes pudieron admirar los originales de Banksy y de Warhol, comenzó la venta de los cubos NFT's del autor de *La niña con globo*, cuyo valor pasó de un millón de dólares en 2018, a 25 millones de dólares en 2022, detalla Zapata.

Fotos: Eduardo Jiménez

CHOQUE POR GUERRA EN UCRANIA

Rusia acusa genocidio cultural; Alemania responde

El ministro de Cultura ruso refirió que se han cancelado artistas y anulado acuerdos

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jctalavera@gimm.com.mx

Durante el segundo día de la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, realizado en el Complejo Cultural Los Pinos, el ministro de Cultura de Rusia, Sergey Obryvalin, refirió que se comete un "genocidio cultural" contra su país al cancelar a artistas y al anular acuerdos de cooperación con este país en el ámbito de la cultura.

"Lamentablemente, no encontramos comprensión en todos los países y (existen) casos de discriminación de la cultura y de ciudadanos rusos, así como la cancelación



Foto: Secretaría de Cultura

La polémica se suscitó dentro del foro Mondiacult 2022.

de conciertos de nuestro ballet, la ruptura de nuestras conexiones culturales y la destrucción de los monumentos para borrar la memoria cultural de Rusia. Así que lamentamos y nos preocupan las manifestaciones de genocidio cultural hacia los rusos y la cultura rusa", expresó

Sergey Obryvalin, durante la mesa Políticas Culturales Renovadas y Reforzadas, en la que también participó Alejandra Frausto, titular de Cultura federal, quien evitó el tema.

Por su parte, el embajador de Alemania, Peter Reuss, solicitó "derecho de réplica" y

fuera del programa rechazó el planteamiento del representante ruso. "Hemos estado hablando de valores y de tener políticas culturales renovadas y fortalecidas, pero el viceministro de la delegación rusa habló sobre genocidio cultural."

"Damas y caballeros, quiero dejar claro que, sobre este punto específicamente, y tengo cifras conservadoras en Ucrania, que se han dañado sitios religiosos, 13 museos, 36 edificios culturales, 180 inmuebles culturales y 10 monumentos. Hablamos de genocidio cultural, pero esto no es adecuado que lo diga alguien de Rusia. Nosotros condenamos esta invasión y todos los delitos que se han cometido al destruir sitios culturales, y es algo que necesita decirse en esta conferencia", aseveró.

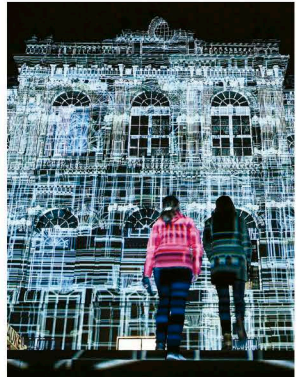
Dicho planteamiento fue



En Ucrania se han dañado 13 museos y 180 inmuebles culturales... Hablamos de genocidio cultural, pero esto no es adecuado que lo diga alguien de Rusia."

PETER REUSS
EMBAJADOR DE ALEMANIA

suscrito por la representante Cultural de Reino Unido, Laura Davies, quien insistió en que "Rusia no puede hablar de patrimonio cultural cuando tiene esta guerra ilegal contra Ucrania, la cual destruye su patrimonio cultural. Esto va en contra de las declaraciones internacionales y de la Unesco. No debe olvidarse que Rusia también ha dañado 192 sitios culturales en Ucrania y que esta invasión requiere de un diálogo con todos en el mundo para detener esta situación y así tener un verdadero intercambio cultural".



Iluminan Ciudad Gotha

La fachada del museo Ducal, ubicado en ciudad Gotha, en el estado oriental de Turingia, en Alemania, se iluminó como parte de los ensayos para celebrar el aniversario 100 de Gotha.

— De la Redacción

Foto: DPA

FANTASMONES SINIESTROS

ALISTAN DEMANDA POR DESTRUCCIÓN

INBAL ALISTA recurso legal junto a Relaciones Exteriores y Museo Frida Kahlo

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La destrucción de la pieza *Fantasmones siniestros*, de Frida Kahlo (**Excelsior**, 26/09/2022) a manos del empresario Martín Mobarak "es un delito", dijo ayer Andrés Ossa, titular del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalac), que funciona bajo los auspicios de la Unesco, durante el segundo día del foro Mondiacult 2022.

"(La destrucción) fue para crear escasez, pero aquí hay un tema de patrimonio que obviamente va en contra de una obra, que es patrimonio de la humanidad, y es delito. Yo puedo comprar un cuadro de (Salvador) Dalí, pero no por eso está bien que vaya y lo quemé, porque es mío; aquí hay un tema de patrimonio. Esto que se hizo, creo, es por un tema de mercadeo con testatario y no sé en qué va a terminar, pero sí la persona quería propiciar la no escasez, no sé, ése no era el camino", detalló en entrevista con **Excelsior**.

Al respecto, Lucina Jiménez, titular del INBAL, detalló que el departamento jurídico del instituto ya trabaja con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la SC federal,

y el Museo Frida Kahlo Casa Azul, para elaborar un instrumento jurídico o posible demanda que irá en dos sentidos: por el tema del patrimonio, debido a la destrucción de la pieza; y por el de derecho de autor, debido a su reproducción no autorizada (como NFT's).

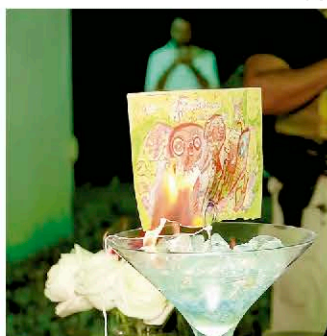
"(El instrumento) será doble porque, como lo emitimos en el comunicado, el INBAL no ha otorgado ningún derecho de reproducción y, por tanto, estamos hablando también en esa dirección", apuntó Jiménez durante su asistencia a Mondiacult 2022.

"(En el INBAL) estamos haciendo el acompañamiento con el propio Museo Frida Kahlo. Ustedes saben que los derechos patrimoniales pertenecen al Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo, y también estamos acompañándolo en los tiempos que ellos están estableciendo, porque la procedencia de la demanda se tiene que hacer de manera conjunta y, en ese sentido, estamos dialogando con ellos y reuniendo las informaciones correspondientes para documentar", abundó.

¿Cuánto tiempo llevará el procedimiento? "Vamos en ese acompañamiento y para esos fines hicimos la revisión de lo que corresponde al cumplimiento del procedimiento internacional. El procedimiento, yo creo, lo vamos a seguir acorde a la normatividad que la SRE nos determine,



Foto: Archivo/ Tomada de <https://fridantf.org/>



La quema de la obra se puede ver en YouTube.



Excelsior publicó esta semana la polémica acción de Mobarak.

junto con el área jurídica del INBAL.

"Aplicaremos las instancias que sean necesarias para atender cada una de las dimensiones. Estamos trabajando conjuntamente y vamos a caminar en la misma dirección con la familia, porque no queremos que haya contradicción después en términos jurídicos. Desde el principio dialogamos con ellos (y) empezamos a hacer la documentación de ese riesgo de comisión de un delito, porque sería un delito", advirtió.

FALTÓ TIEMPO

Manuel Zepeda, vocero de Alejandra Frausto, detalló ayer que la titular sostuvo nueve reuniones de trabajo con diversos ministros, pero admitió que no se reunió con Francia, pese a su campaña prioritaria contra las subastas de bienes.

"No hubo posibilidad, además de que el tiempo no nos dejó, aparte de que Francia tiene elecciones este fin de semana y que la ministra de Cultura tenía que participar, y enviaron a gente de la embajada; se priorizó a los ministros que llegaron".

INSPIRADOS POR LA PANDEMIA

Monólogos catárticos

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

EL DATO

Los monólogos

Se interpretarán juntos el 3, 5, 6, 7 y 13 de octubre en distintos planteles de la UNAM en CDMX, San Miguel Allende, León, Morelia y Cuautitlán Izcalli.

"Es momento de reflexionar qué nos pasó con la pandemia y no olvidar que lo más importante son la salud y la vida", comenta en entrevista la dramaturga Verónica Musalem, quien estrenará su monólogo *¿Acaso amanecer?* como parte de *La cuarta pared*, iniciativa que integra tres obras más.

Cultura UNAM ofrece en diversos foros cuatro monólogos de tres autores; además de Musalem, participan Mariana Hartasánchez, quien escribe, dirige e interpreta *Karaoke godin* y *Obra póstuma*, y David Gaitán, quien dio vida a *No partas con discreción*.

Con una duración máxima de 25 minutos, las piezas se estrenarán mañana sábado, a las 17:00 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

"Cuatro historias que fueron tejidas con experiencias y sentimientos, que no te serán ajenos, integran esta gira de monólogos que busca fortalecer la empatía como un guiño a la resiliencia", agrega Musalem.

"Me parece un reto muy

fuerte ya de entrada hacer un monólogo, y más sobre la pandemia. Creo que es un buen momento, porque es lejano para algunos, pero cercano para otros.

La escritora narra que su obra es un texto poético, de fin de mundo, surrealista, de muchos sueños. "Son tres mujeres profesionistas, con trabajos y vidas interesantes; cada una enfrenta una crisis existencial cuando llega la pandemia. Una está en París, otra en Tokio y la tercera en la Ciudad de México".

Explica que estas amigas están confinadas en departamentos pequeños, pero tienen una terraza o balcón que les permite salir, ver el mundo, sentir la ciudad, tener la sensación de afuera-adentro. "Están comunicadas con el exterior, pero al mismo tiempo viven un confinamiento severo".



Foto: Cortesía Cultura UNAM

Verónica Musalem estrenará su monólogo *¿Acaso amanecer?*

MÚSICA

50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

À SA GUITARE

PHILIPPE JAROUSKY • THIBAUT GARCIA
CONTRATENOR • GUITARRA

PALACIO DE BELLAS ARTES | Mié 19 oct 20 h
SALA PRINCIPAL
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

PRECIOS: \$1500 \$1250 \$1000 \$750 \$250
Venta de boletos en taquilla y Ticketmaster

FIC

MÚSICA

50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

HERA

HYESANG PARK
SOPRANO

SOPHIA MUÑOZ
PIANISTA

PALACIO DE BELLAS ARTES | Sáb 15 oct 12 h
SALA PRINCIPAL
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

PRECIOS: \$620 \$515 \$410 \$310 \$155
Venta de boletos en taquilla y Ticketmaster

FIC



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL

¡POR FIN!

TUS PLATAFORMAS DE VIDEO Y CANALES DE TV

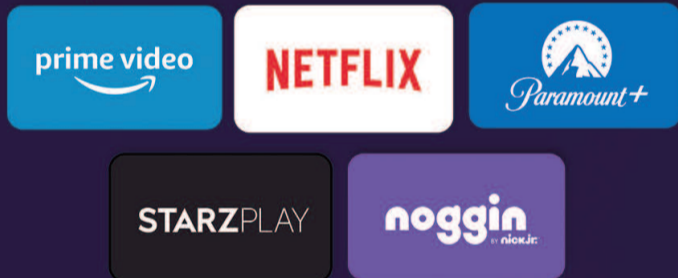
EN UN SOLO LUGAR PAGANDO MENOS

mvshub

movies | video | streaming

PAQUETE ENTRETENIMIENTO

Incluye



precio regular
~~\$ 535~~
AL MES

en mvshub
\$ 413
AL MES
AHORRA \$122 AL MES



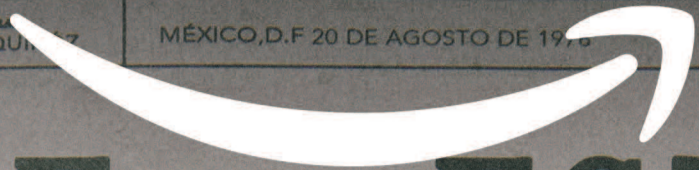
CONOCE LOS PAQUETES



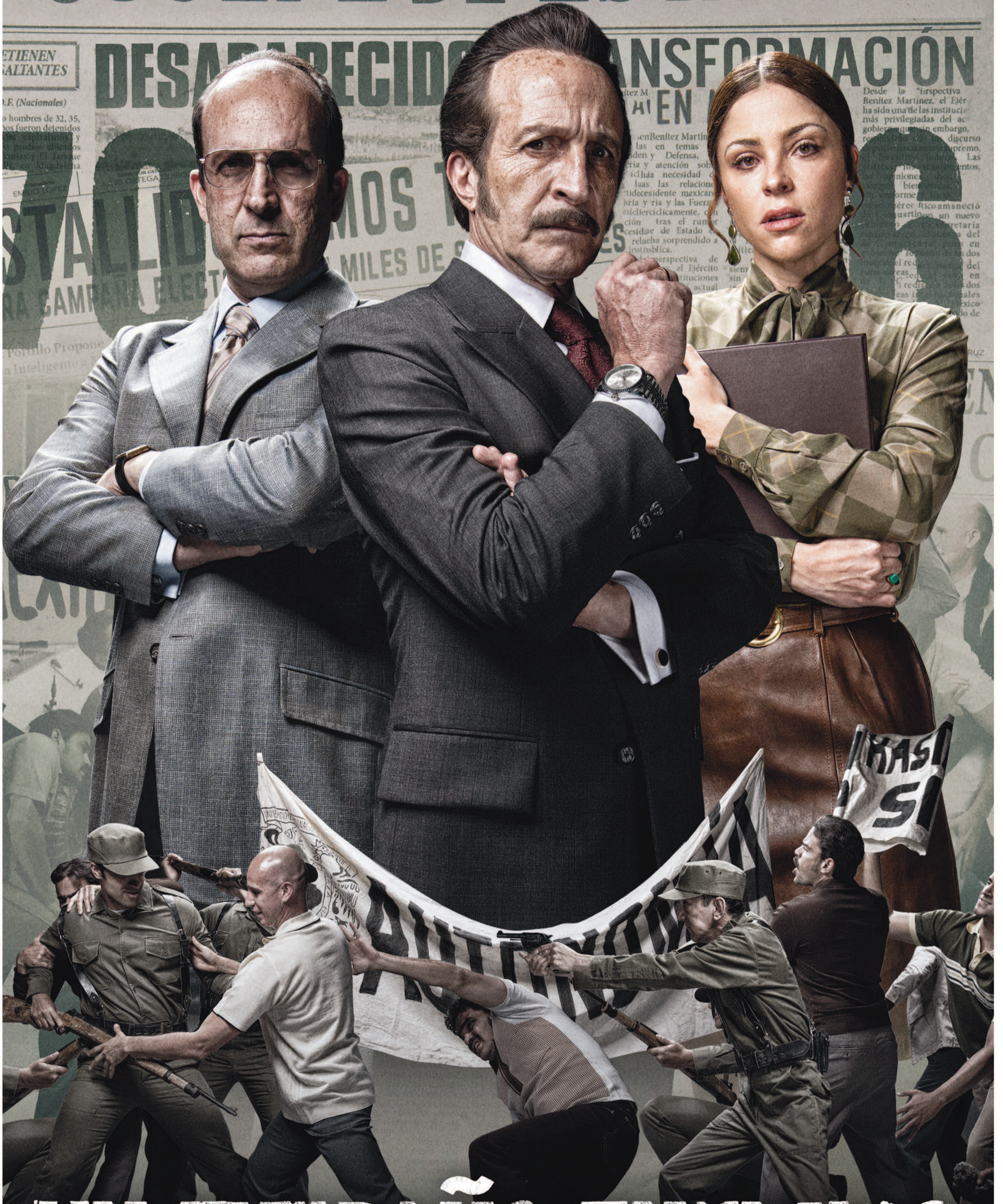
mvshub.com.mx

Consulta términos y condiciones en info.mvshub.com.mx.
El costo individual mensual de cada plataforma es el mismo publicado en sus respectivos sitios oficiales.

prime video



¿GOLPE DE ESTADO?



UN EXTRAÑO ENEMIGO

VE AHORA | NUEVA TEMPORADA

Solo \$99/mes. Incluye: video, música y envíos GRATIS

Aplican restricciones. Conoce más en amazon.com.mx/amazonprime

